



UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR

**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD Y DEL SER
HUMANO**

ESCUELA DE ENFERMERÍA

TEMA DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

DISCAPACIDAD EN LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA
SALUD Y DEL SER HUMANO EN LA UNIVERSIDAD ESTATAL
DE BOLIVAR, EN EL CANTÓN GUARANDA PERÍODO
AGOSTO 2018- FEBRERO 2019.

PARA LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE LICENCIADA Y
LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA ENFERMERÍA

AUTORES:

JOHANNA GABRIELA VACA MOROCHO.

BOLIVAR ISRAEL TUFÍÑO MONTEROS.

TUTORA

LIC. MARIA JOSE FIERRO BOSQUEZ. Msc.

GUARANDA - ECUADOR 2019

DEDICATORIA

Dedico esta tesis a Dios que durante este proceso supo mostrarme el camino, al darme fortaleza y sabiduría para lograr subir este escalón en mi vida profesional.

A mis padres, hermana y esposo, quienes impulsaron la decisión de crecer profesionalmente, a ellos todo mi amor y entrega. A mi hijo que es la fuente que inspiró mis noches en vela, este logro es tuyo mi amor.

Johanna Gabriela Vaca Morocho

Este trabajo de investigación está dedicado a Dios por ser el consuelo en momentos de oscuridad. Él a través de su guía e intervención hizo que no me rinda y que los obstáculos presentados, durante el proceso de investigación, fueran lecciones de aprendizaje para hacer de mí una mejor persona.

A mi familia por ser la fuente inagotable de amor, comprensión y apoyo. Quienes festejan mis logros y alientan cada paso que doy para cumplir mis objetivos.

Bolívar Israel Tufiño Monteros

AGRADECIMIENTO

Queremos agradecer a la **Escuela de Enfermería de la Universidad Estatal de Bolívar** que a través de sus docentes nos permitieron adquirir conocimientos para nuestra formación académica.

Nuestros más sinceros agradecimientos a la **Lic. María José Fierro** tutora de nuestro trabajo de investigación por su acertada guía y dedicación durante el proceso.

Agradecemos al personal administrativo de la institución por facilitar la información requerida, para el desarrollo y culminación de nuestro trabajo.

También a nuestros padres por habernos proporcionado la educación, enseñanzas y consejos para nosotros llegar a ser profesionales.

Johanna Gabriela Vaca Morocho.

Bolívar Israel Tufiño Monteros.

TEMA

Discapacidad en la Facultad de Ciencias de la Salud y del Ser Humano en la Universidad Estatal de Bolívar, en el Cantón Guaranda periodo agosto 2018-febrero 2019.

ÍNDICE GENERAL

DEDICATORIA	I
AGRADECIMIENTO	II
TEMA	III
ÍNDICE GENERAL.....	IV
CERTIFICACIÓN DEL DIRECTOR	VIII
RESUMEN EJECUTIVO	IX
ABSTRACT	X
INTRODUCCIÓN	XI
CAPITULO 1	1
EL PROBLEMA	1
1.1. Planteamiento del problema	1
1.2. Formulación del problema.....	3
1.3. Objetivos.....	4
1.3.1. Objetivo general	4
1.3.2. Objetivos específicos.....	4
1.4. Justificación de la investigación	5
1.5. Limitaciones	7
CAPÍTULO 2	8
MARCO TEÓRICO.....	8
2.1. Antecedentes de la investigación.....	8
2.2. Bases teóricas.....	12
2.2.1. Discapacidad	12
2.2.2. Tipos de discapacidad	13
2.2.3. Niveles de discapacidad	14
2.2.4. Etiología en la discapacidad	16
2.2.5. Epidemiología en la discapacidad	17
2.2.6. Inclusión educativa.....	18
2.2.7. Departamento de Bienestar Estudiantil	20

2.2.8. Convivencia Universitaria	27
2.2.9. Accesibilidad	33
2.2.10. Académico	39
2.3. Definición de términos	41
CAPÍTULO 3	44
MARCO METODOLÓGICO	44
3.1. Nivel de investigación	44
3.1.1. Tipo de estudio cualitativo	44
3.1.2. Por la profundidad	44
3.1.3. Por la fuente.....	44
3.1.4. Por su enfoque	45
3.1.5. Diseño de la investigación.....	45
3.1.6. Tipo de entrevista	45
3.2. Diseño	45
3.3. Población y muestra.....	46
3.3.1. Criterios de inclusión.....	46
3.3.2. Criterios de exclusión.....	46
3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos	47
3.4.1. Entrevista.....	47
3.4.2. ATLAS TI.	47
3.5. Técnicas de procesamientos y análisis de datos	47
3.5.1. Interpretación y análisis de resultados.....	49
3.5.2. Análisis de la información.....	49
CAPÍTULO 4.....	88
RESULTADOS O LOGROS ALCANZADOS SEGÚN LOS OBJETIVOS PLANTEADOS	88
CAPÍTULO 5	90
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	90
5.1. Conclusiones.....	90
5.2. Recomendaciones	91
5.3. Bibliografía	92

CAPÍTULO VI.....	102
PROPUESTA.....	102
5.4. Datos informativos.....	103
5.4.1. Título	103
5.4.2. Responsables Ejecutores	103
5.4.3. Beneficiarios Directos	103
5.4.4. Beneficiarios Indirectos.....	103
5.4.5. Ubicación.....	103
5.5. Introducción.....	104
5.6. Justificación.....	105
5.7. Objetivos.....	107
5.7.1. Objetivo general	107
5.7.2. Objetivos específicos.....	107
5.8. Análisis de factibilidad	107
5.9. Metodología.....	107
5.10. Distribución del trabajo por áreas.....	108
5.10.1. Área de diagnóstico	108
5.10.2. Área de acción	108
5.10.3. Área de seguimiento	110
5.10.4. Área de evaluación.....	110
5.11. Plan operativo de la propuesta.....	111
5.12. Administración de la propuesta.	114
5.12.1. Recursos.....	114
5.12.2. Presupuesto	115
5.13. Cronograma del programa para mejorar la inclusión a los estudiantes con discapacidad de la Universidad Estatal de Bolívar	116
5.14. Previsión de la evaluación	118
ANEXOS	119
Anexo 1. Lista de estudiantes con discapacidad de la Facultad de Ciencias de la Salud Y del Ser Humano de la Universidad Estatal de Bolívar.....	119

Anexo 2. Formato de la entrevista previo a la obtención de información para la inclusión de los estudiantes con discapacidad	120
Anexo 3. Consentimiento informado	124
Anexo 4. Consentimientos autorizados de los estudiantes con discapacidad	127
Anexo 5. Evidencias fotográficas	139
Anexos 6. Reglamento para la inclusión de estudiantes con discapacidad, de grado y postgrado de la Universidad Estatal de Bolívar.	142
Anexo 8. Resolución de consejo de cambio de tutor	154
Anexo 9. Aspectos administrativos.....	156
Anexos 10. Cronograma.....	158

CERTIFICACIÓN DEL DIRECTOR

La suscrita LIC. MARÍA JOSÉ FIERRO directora del proyecto de Investigación, como modalidad de titulación.

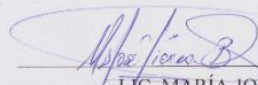
CERTIFICACIÓN DEL DIRECTOR

La suscrita LIC. MARÍA JOSÉ FIERRO directora del Proyecto de Investigación, como modalidad de titulación.

CERTIFICA

En calidad de tutora del Proyecto de investigación, presentado por los estudiantes Bolívar Israel Tufiño Monteros con C.I. 020239844-2, Johanna Gabriela Vaca Morocho, con C.I. 060418728-6, para optar el título de Licenciados en Ciencias de la Enfermería cuyo título es DISCAPACIDAD EN LOS ESTUDIANTES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD Y DEL SER HUMANO DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR, CANTÓN GUARANDA PERIODO AGOSTO 2018- FEBRERO 2019. Considerando que dicho trabajo de investigación reúne los requisitos y méritos suficientes para ser sometido a la publicación y la examinación por parte del jurado.

En la ciudad de Guaranda, 16 de julio de 2019.


LIC. MARÍA JOSÉ FIERRO
DIRECTORA DEL PROYECTO DE TITULACIÓN

RESUMEN EJECUTIVO

La discapacidad exige de un abordaje profundo, multidisciplinario y reflexivo desde la cátedra universitaria, los lugares de trabajo y la salud. Se debe interiorizar que la discapacidad no es un problema a ser resuelto sino una responsabilidad social a ser trabajada desde las distintas esferas sociales. Los derechos precisan ser visibilizados desde las prácticas cotidianas, para así adoptar medidas duraderas que conduzcan a una inclusión efectiva y real. El presente trabajo de investigación tiene como propósito analizar la situación actual de los estudiantes con discapacidad en la Universidad Estatal de Bolívar, específicamente en la Facultad de Ciencias de la Salud y del Ser Humano, para conocer su situación en las diferentes dimensiones como son convivencia universitaria, bienestar universitario, accesibilidad y academia mediante una entrevista semiestructurada a profundidad la misma que será procesada en el software ATLAS. Ti una herramienta fundamental para el análisis de información cualitativo que nos permite conocer la información en jerarquías para tener una visión más clara de la accesibilidad que a pesar de ser adecuada para las personas con discapacidad en la facultad falta algunos aspectos que se deben abordar, en la academia se deben establecer estrategias que aborde todos los aspectos de enseñanza-aprendizaje a los estudiantes con esta condición y en la convivencia social no es muy satisfactoria ya que falta conocimiento y sensibilización por parte de las autoridades, docentes y compañeros sobre la inclusión a los estudiantes con discapacidad. Por lo tanto, se estableció una propuesta que pretende promover una cultura de inclusión gracias a la formación de redes de apoyo entre autoridades, docentes estudiantes y personal administrativo.

Palabras clave: Discapacidad, inclusión educativa, minusvalía, deficiencia, diversidad, discriminación.

ABSTRACT

Disability requires a deep, multidisciplinary and reflective approach from the university chair, the workplaces and health. It must be internalized that the disability isn't a problem to be solved but a social responsibility to be worked from the different social spheres. The rights need to be made visible from the daily practices in order to adopt permanent measures that lead to an effective and real inclusion.

The present investigation work has the purpose of analyzing the existing situation of the students with disabilities in the Universidad Estatal de Bolívar, specifically in the Faculty of Health Sciences and of the Human Being, in order to know your situation in the different dimensions like: university coexistence, university welfare, accessibility and academy through a semi-structured interview in depth the same one that will be processed in the software ATLAS TI a fundamental tool for the qualitative information analysis that allows us to know the information in hierarchies the same one that will help us to have a clearer vision of the situation in the inclusion of the students with disability. The same one that the intention to promote the inclusion in all its dimensions to adapt new teaching-learning methods according to the necessities of the students, through the training and awareness to the university community. The proposal aims to promote a culture of inclusion due to the formation of support networks among authorities, teachers, students and administrative staff.

Key words: Disability, educational inclusion, invalid, deficiency, diversity, discrimination.

INTRODUCCIÓN

En el mundo la discapacidad es una condición que afecta según la Organización Mundial de la Salud (OMS) a más de mil millones de personas, las mismas que viven con algún tipo de discapacidad, es decir, que alrededor del 15% de la población presenta esta condición. En América Latina se ha reportado que aproximadamente el 10% de la población total (85 millones) tiene algún tipo de discapacidad. (Hurtado & Agudelo, 2014). Los países afectados en mayor número por esta condición son los países en vías de desarrollo.

En el Ecuador de acuerdo al Censo del año 2010 existen 816.156 (5,64%) personas que presentan discapacidad, pero el Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad (CONADIS), cuenta solamente con 350.777 personas registradas. El nivel de instrucción de las personas con discapacidad es bajo con relación al resto de la población. El 19% no tiene nivel alguno de instrucción, el 47,82% ha cursado primaria, el 19,99% ha realizado estudios secundarios, y el 6,46% ha participado de la educación de tercer nivel. Apenas el 6% de las personas con discapacidad cursaron una carrera universitaria. El 0,5% de personas con discapacidad permanente cursó estudios de posgrado. (SENESCYT, 2015)

La discapacidad exige de un abordaje profundo, multidisciplinario y reflexivo desde la cátedra universitaria, los lugares de trabajo y la salud. Se debe interiorizar que la discapacidad no es un problema a ser resuelto sino una responsabilidad social a ser trabajada desde las distintas esferas sociales. Los derechos precisan ser visibilizados desde las prácticas cotidianas, para así adoptar medidas duraderas que conduzcan a una inclusión efectiva y real.

El presente trabajo de investigación tiene como propósito analizar la inclusión educativa de los estudiantes con discapacidad en la Facultad de Ciencias de la Salud y del Ser Humano de la Universidad Estatal de Bolívar, en el Cantón Guaranda periodo agosto 2018- febrero 2019, a través de un acercamiento directo con los estudiantes que tienen algún tipo de discapacidad identificando sus

características sociodemográficas, condiciones de accesibilidad, académicas y situación de convivencia, que inciden en el proceso de inclusión educativa de los estudiantes con discapacidad. Así mismo se elabora una propuesta encaminada a la plena inclusión de los estudiantes con discapacidad en la Facultad de Ciencias de la Salud y del Ser Humano. El mismo que tiene la intención de sensibilizar a la comunidad universitaria en relación a discapacidad y la inclusión educativa promoviendo una cultura de inclusión gracias a la formación de redes de apoyo entre autoridades, docentes estudiantes y personal administrativo.

CAPITULO 1

EL PROBLEMA

1.1. Planteamiento del problema

La discapacidad e inclusión son temas de interés que han sido fuente de varios estudios biopsicosociales en el país contribuyendo a determinar la situación de estas personas, el registro elaborado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos muestra que en el Ecuador existen 816.156 personas que se consideran con discapacidad de las cuales el CONADIS reconoce 350.000 (INEC 2010) desconociendo así la situación de más del 50% de estas personas.

La inclusión de las personas con discapacidad a través de los años ha variado de forma importante y significativa en el país, a partir de la Constitución de la República del Ecuador que garantiza la promulgación de leyes, políticas y derechos orientados a mejorar la educación (en su sección sexta artículo 47 literal 7 y 8 deben brindar educación especializada) como establece la Ley Orgánica de Educación Superior en el artículo 5 literal A; al acceder, movilizarse, permanecer, egresar y titularse sin discriminación conforme a méritos académicos. Por lo tanto, la inclusión a las personas con discapacidad otorgó las mismas oportunidades para integrarse a la sociedad y ser un ente productivo de la misma.

Por esta razón, este derecho se cumple, cuando todos los ciudadanos tienen acceso a una educación de calidad, que les brinde igualdad de oportunidades disminuyendo la segregación, la exclusión educativa y social.

De acuerdo al censo realizado en el país por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos en el 2010 se registra del total de personas con discapacidad matriculadas al sistema educativo nacional (SEM) solo el 6% acceden a una carrera universitaria y el 0,5 % cursan estudios de postgrado, INEC (2010) esta información revela una necesidad de mejorar la accesibilidad y permanencia enfocándose al cumplimiento de los derechos.

En la Provincia Bolívar se refleja una aspiración a la educación incluyente sin embargo la inclusión está lejos de ser participativa.

La investigación sobre la inclusión en la educación superior es una preocupación constante para la provincia difícil de ignorar, al precisar las condiciones en las que se encuentran los estudiantes de la Facultad de Ciencias de la Salud y del ser Humano en la Universidad Estatal de Bolívar plantean la necesidad de comprobar si los procesos de inclusión se ejecutan a partir de sus condiciones o tipo de discapacidad, asegurándose que cada persona satisfaga sus necesidades educativas, favoreciendo la construcción de una universidad inclusiva para una sociedad comprensiva

En la Universidad Estatal de Bolívar asisten a una educación formal 22 estudiantes con discapacidad de los cuales 14 son de sexo femenino y 8 de sexo masculino, 6 estudiantes en ciencias administrativas, 1 estudiante ciencias agropecuarias, 4 estudiantes en ciencias de la salud, 4 estudiantes en ciencias de la educación y 7 estudiantes en jurisprudencia esta información fue proporcionada en el departamento de bienestar estudiantil.

La importancia de esta investigación radica en la necesidad que se tiene al momento de promover y permanecer en los procesos educativos a toda persona con discapacidad que requiera de una educación superior ya que la cantidad de personas con discapacidad que acceden a la educación superior en la Universidad Estatal de Bolívar es escasa, es importante destacar que no existen investigaciones previas que aborden el tema de discapacidad en la educación superior en nuestro medio, por lo tanto, el proyecto de investigación a desarrollar es inédito.

Los estudios existentes no lograrán resolver la asimetría en los niveles sociales, económicos, poder político y administrativo el único propósito de la investigación es analizar la inclusión educativa de los estudiantes con discapacidad en la universidad.

1.2. Formulación del problema

¿CÓMO ES EL PROCESO DE INCLUSIÓN EDUCATIVA DE LOS ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD Y DEL SER HUMANO EN LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR, EN EL CANTON GUARANDA PERIODO AGOSTO 2018-FEBRERO 2019?

1.3. Objetivos

1.3.1. Objetivo general

- Analizar la inclusión educativa de los estudiantes con discapacidad en la Facultad de Ciencias de la Salud y del Ser Humano de la Universidad Estatal de Bolívar, en el Cantón Guaranda periodo agosto 2018- febrero 2019.

1.3.2. Objetivos específicos

- Identificar las características sociodemográficas de los estudiantes con discapacidad.
- Identificar las condiciones de accesibilidad que inciden en el proceso de inclusión educativa de los estudiantes con discapacidad.
- Conocer las condiciones académicas que influyen en el proceso de inclusión educativa de los estudiantes con discapacidad.
- Establecer la situación de convivencia social de los estudiantes con discapacidad.
- Elaborar una propuesta encaminada a la plena inclusión de los estudiantes con discapacidad en la Facultad de Ciencias de la Salud y del Ser Humano.

1.4. Justificación de la investigación

De acuerdo a las cifras proporcionadas por la Organización de las Naciones Unidas el 10% de la población a nivel mundial tiene algún tipo de discapacidad (OMS, Informe Mundial de Discapacidad, 2011), lo que equivale a 600 millones de personas. Durante décadas, este grupo poblacional ha sido marginado y sus necesidades básicas no se han atendido de manera eficiente o adecuada, por un sin número de causas que van desde los recursos económicos y sociales, hasta la ausencia de planes de desarrollo integral para garantizar la inclusión a las discapacidades en todos los espacios vitales como es la educación.

Las cifras sobre discapacidad en América Latina no tienen una buena notoriedad con tasas estimadas que son: Perú 31,28%, Guatemala 17,00%, Chile 12,9%, Ecuador 13,2%, Panamá 11,6%, Nicaragua 10,3%, Uruguay 7,6%, Costa Rica 5,3%, Colombia 6.4%, Argentina 6,8% y Brasil 6.0% (Vásquez, 2006)

Conforme avanzan los niveles de educación, las brechas de asistencia crecen con respecto a la discapacidad, el nivel de instrucción de las personas con discapacidad es bajo en relación al resto de la población ya que apenas el 6,46% del total de una población de 350.000 personas con discapacidad a nivel nacional esto representaría que 22.400 personas con discapacidad accedieron a algún tipo de educación superior (Herdoíza-Estévez, 2015).

Estos datos responden a un sistema educativo que ha dado pocas respuestas para asegurar el acceso y permanencia de las personas con discapacidad, la evidencia de esta realidad en el que coexisten múltiples variables dentro de la realidad de las personas con discapacidad confirma la necesidad de abordarlo desde un enfoque intersectorial y de derechos (Herdoíza-Estévez, 2015).

La discapacidad y la educación inclusiva ha sido de sumo interés a nivel mundial, de grandes acuerdos a nivel internacional y nacional cobrando gran valor en las universidades, mediante leyes y políticas públicas aunque no existan cifras oficiales proporcionadas por el INEC acerca del número de estudiantes con

discapacidad en la educación superior , con el objetivo de garantizar a las personas con discapacidad su ingreso, permanencia y egreso a la educación superior para su desarrollo e integración mediante una sociedad inclusiva cumpliendo así con sus derechos.

La Universidad Estatal de Bolívar no es la excepción y se ha sumado a la inclusión educativa y ha tomado medidas que van desde la creación de un reglamento orientado a los estudiantes con discapacidad que asisten a una educación formal, hasta el llevar una lista actualizada de los estudiantes con discapacidad el cual refiere que existen actualmente 22 estudiantes de los cuales 14 son de sexo femenino y 8 de sexo masculino, 6 estudiantes en ciencias administrativas, 1 estudiante ciencias agropecuarias, 4 estudiantes en ciencias de la salud, 4 estudiantes en ciencias de la educación y 7 estudiantes en jurisprudencia esta información fue proporcionada en el departamento de bienestar estudiantil.

El trabajo de investigación tiene como propósito analizar la inclusión que existe de los estudiantes con discapacidad de la Facultad de Ciencias de la Salud y del Ser Humano, para poder mejorar los procesos de inclusión que se llevarán a cabo a través de una propuesta basados en las siguientes categorías como son: Convivencia Universitaria/Bienestar estudiantil, Academia y accesibilidad para garantizar el ejercicio pleno de los derechos de los estudiantes con discapacidad.

1.5. Limitaciones

- Escasa investigación en áreas relacionadas a la discapacidad, inclusión educación y mejoramiento de la educación para personas con discapacidad.
- Inobservancia de Normativa legal vigente sobre la discapacidad por parte de la Institución.

CAPÍTULO 2

MARCO TEÓRICO

2.1. Antecedentes de la investigación

Los antecedentes de la investigación nos permiten enfocarnos en una dirección adecuada a la investigación, basándose en documentos, experiencias y trabajos anteriores para la sustentación del tema a investigar, por lo tanto, se toma en cuenta las siguientes investigaciones:

A nivel Internacional

Judith Pérez, 2016 en el estudio denominado la inclusión de las personas con discapacidad en la educación superior en México realizado en México, se determinó que la educación terciaria constituye un bien social que, al igual que otros bienes, está sujeta a procesos y criterios de distribución que se fundamentan en diferentes concepciones sobre la justicia social. En México, el tema de la inclusión educativa se incorpora como parte de los discursos, políticas y prácticas educativas hasta principios de este siglo, principalmente, como resultado de los avances que a nivel internacional se habían logrado en esta materia y también por la conformación de una demanda específica de la población con discapacidad. Sin embargo, las políticas educativas en nuestro país se han concentrado de manera fundamental en el nivel básico. Algunas universidades han venido implementando una serie de medidas para atender las necesidades de este sector de la población, aunque no siempre las han logrado integrar como parte de una política institucional. Hasta ahora, no existe ningún programa que favorezca la inclusión de las personas con discapacidad a escala federal. (Perez Castro Judith, 2016)

Rodolfo Cruz Vadillo, 2016 en el estudio denominado discapacidad y educación superior: ¿Una cuestión de derechos o buenas voluntades? realizado en Xalapa, se conoció la relación entre discapacidad, educación

superior y derechos humanos. Parte de una investigación sobre la inclusión de estudiantes con discapacidad en la Universidad Veracruzana, la cual tuvo como objetivo principal analizar la representación social de la comunidad universitaria sobre las personas con discapacidad y su inclusión a la universidad. Se presentan los resultados de la aplicación de una encuesta cuyo propósito fue indagar sobre las representaciones sociales de la comunidad universitaria acerca de los alumnos con discapacidad y cómo se están respetando o no sus derechos humanos. Las conclusiones apuntan hacia una representación positiva de la inclusión universitaria de los alumnos; sin embargo, existe discriminación latente al no existir lo mínimo en cuestión de accesibilidad. (Cruz Vadillo, 2016)

Rocío Molina Béjar 2010, en el estudio denominado Educación superior para estudiantes con discapacidad en Bogotá, Colombia determinó que el derecho a la educación superior de esta población es severo. Aquí la discapacidad se consideró como una condición resultante de diferentes factores, en los cuales interactúan lo social, lo cultural y lo epidemiológico. El estudiante con discapacidad es sujeto de exclusión del capital humano de la sociedad, por lo cual ve limitada su capacidad para aportar al desarrollo personal y social. La exploración de la realidad de la inclusión educativa en ámbitos universitarios buscó evidenciar la existencia o no de una política institucional que asegurara el ingreso, la permanencia y el egreso satisfactorio del estudiante con discapacidad y con ello se logre su autonomía y vida independiente. (Molina Béjar, 2010)

A nivel Nacional

Carlos X. Espinosa, Víctor G. Gómez y Carlos M. Cañedo 2012, realizó un estudio denominado El Acceso y la Retención en la Educación Superior de Estudiantes con Discapacidad en Ecuador, en Guayaquil cuyo objetivo del trabajo presentado fue la propuesta de un modelo para la gestión del proceso de acceso y retención de estudiantes universitarios con discapacidad desde una concepción pedagógica. Se estudió el comportamiento de la problemática a nivel regional a partir de una muestra de universidades de la provincia del Guayas.

Se propuso el Programa de Carrera Docente dirigido a la profesionalización del claustro universitario como vía para la implementación y soporte a las etapas que conforman el modelo. Finalmente se concluye que, a pesar de ser política de estado, las estrategias desarrolladas para el acceso a la educación superior de estudiantes discapacitados no se materializan en acciones concretas y medibles. Se privilegia la oferta de un tratamiento especial en el orden financiero para estos estudiantes. (Espinosa, Gómez, & Cañedo, 2012)

Juan Carlos Ocampo 2018, en el estudio denominado Discapacidad, Inclusión y Educación Superior en Ecuador: El Caso de la Universidad Católica de Santiago realizado en Guayaquil que la universidad fue un espacio altamente excluyente y pese a los avances, aún hay vestigios remanentes de la época de discriminación, los cuales dificultan el ingreso, permanencia y egreso de ciertos colectivos históricamente marginados, como las personas con discapacidad. Este estudio de la Universidad Católica Santiago de Guayaquil en torno a la inclusión y discapacidad. Se plantea como objetivo i) describir el interés de la comunidad académica de la institución en torno a la discapacidad y ii) analizar las características del estudiantado con discapacidad de las cohortes desde el año 2013 hasta el 2017. Para ello se realizó un estudio descriptivo de la producción científica de los miembros de la institución y un análisis de los registros de estudiantes con discapacidad. Los resultados sugieren que hay un interés creciente en el tema por parte de los graduandos de la institución. También indican que no existen diferencias considerables en el ingreso de estudiantes con discapacidad según su género o provincia de origen, pero sí por grado y tipo de discapacidad. Además, son infrarrepresentados en cierto tipo de carreras. El ingreso de estudiantes con discapacidad a esta universidad ha ido en aumento desde el 2013, pero hasta la fecha no ha alcanzado el 1% de la población estudiantil. Por último, se exhorta a investigadores, docentes e instituciones a emprender iniciativas de inclusión educativa en pos de una sociedad ecuatoriana más íntegra, solidaria y justa. (Ocampo, 2018)

A nivel Local

Una vez examinados los repositorios existentes se concluye que no existe evidencia de anteriores investigaciones relacionados con el fin de contribuir a la inclusión educativa de las personas con discapacidad en la educación superior, por lo tanto, se deduce que el presente estudio es de carácter inédito.

2.2. Bases teóricas

2.2.1. Discapacidad

Se entiende por discapacidad a toda de persona que presente una o varias deficiencias temporales o permanentes a nivel físico, mental, intelectual o sensorial que dificulte el desarrollo de las actividades cotidianas, tomando en cuenta el nivel de discapacidad que posee. Existe múltiples definiciones sobre discapacidad que lo relacionan desde algunos enfoques como:

La Organización Mundial de la Salud que comprende a la discapacidad como un fenómeno complejo que refleja una interacción entre las características del organismo humano y las características de la sociedad en la que vive. (Organización Mundial de la Salud, 2016)

La Organización de las Naciones Unidas que entiende por discapacidad a los resultando de la interacción entre las personas con deficiencias y las barreras debidas a la actitud y al entorno que evitan su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás.(Convención de la ONU, n.d.).

La Clasificación Internacional del Funcionamiento, la discapacidad y la salud que define a la discapacidad como un término genérico que abarca deficiencias, limitaciones de la actividad y restricciones a la participación. Se entiende por discapacidad la interacción entre las personas que padecen alguna enfermedad.(Organización Mundial de la Salud, n.d.)

Para Andrea Padilla (2010) la definición y el tratamiento que se han dado al tema de la discapacidad son diversos y se requiere un modelo multidimensional, que incorpore aspectos médicos, sociales, jurídicos, movimientos sociales, posición de riesgo, marginación, y el modelo biopsicosocial, que provea un mejor entendimiento de la situación de discapacidad. Según su percepción la discapacidad es:

La discapacidad es una situación heterogénea que envuelve la interacción de una persona en sus dimensiones física o psíquica y los componentes de la sociedad en la que se desarrolla y vive. Incluye un sinnúmero de dificultades, desde problemas en la función o estructura del cuerpo, por ejemplo, parálisis, sordera, ceguera o sorda ceguera, pasando por limitaciones en la actividad o en la realización de acciones o tareas, por ejemplo, dificultades suscitadas con problemas en la audición o la visión, hasta la restricción de un individuo con alguna limitación en la participación en situaciones de su vida cotidiana (Padilla, 2010. P. 384).

Desde un enfoque de derechos, Mónica Hernández (2015) menciona que se ha pasado de concebir a la discapacidad como enfermedad a un enfoque social, donde la persona con discapacidad es sujeto de derechos y obligaciones con igualdad de oportunidades y participación social.

El concepto de la discapacidad implica dejar de considerar la persona con discapacidad como objeto de medidas asistenciales, de beneficencia o caridad y reconoce su condición de sujeto de derechos. Es en este contexto donde las normas de integración social, específicamente las relacionadas con la inclusión y la protección laboral y en general las normas para la igualdad de oportunidades adquieren mayor relevancia (Hernández 2015. P. 58).

2.2.2. Tipos de discapacidad

El Ministerio de Salud Pública junto con la Dirección Nacional de Discapacidades (DND) clasifica a la discapacidad bajo distintos tipos, maneras o grado como:

2.2.2.1. Discapacidad auditiva

Se refiere a personas con sordera bilateral total y/o sordera severa de ambos oídos. Puede presentarse por causas genéticas, congénitas, infecciosas, ocupacionales, traumáticas, tóxicas, envejecimiento, entre otras. Las personas con

este tipo de discapacidad pueden utilizar varias formas de comunicación, no necesariamente el lenguaje de señas (Conadis, n.d.).

2.2.2.2. Discapacidad física

Implica una o varias limitaciones que puede ser genética, congénita o adquirida que puede ocasionar un impedimento o dificultades significativas a estas personas para la realización de sus actividades cotidianas o su autocuidado.

2.2.2.3. Discapacidad intelectual

Provoca deficiencia en las personas lo que con lleva a la dificultad en la comprensión de ideas complejas, así como en la capacidad de razonar, resolución de problemas, toma de decisiones que repercute en sus procesos de socialización, relacionamiento interpersonal y desenvolvimiento en la vida diaria

2.2.2.4. Discapacidad psicosocial o mental

Este tipo de discapacidad se valora mediante el nivel de discapacidad (leve, moderada, severa) que presente, las mismas que pueden ser tratadas dependiendo del diagnóstico de la persona para la integración a la sociedad o para adquirir el tratamiento adecuado.

2.2.2.5. Discapacidad visual

El presente tipo de discapacidad dependerá del grado de afectación de pérdida de la visión ya que no todas las personas con el uso de lentes pueden ver. Su deficiencia dependerá de factores como la luz, la tensión ocular o si es de día o de noche; y se pueden distinguir distintos tipos de dificultades: de acceso a la información escrita, para la orientación y movilidad y quienes tienen dificultades para la ejecución de las actividades de la vida diaria. Dentro de esta categoría están las personas que tienen desfiguración de un ojo y usan una prótesis ocular. (Conadis, n.d.)

2.2.3. Niveles de discapacidad

El Manual de calificación de la discapacidad del Ministerio de Salud Pública del Ecuador 2018 determinó la discapacidad por su gravedad en los siguientes niveles:

2.2.3.1. Ninguna discapacidad

Persona con deficiencia permanente que ha sido diagnosticada y tratada adecuadamente, que no presenta dificultad en la capacidad para realizar las actividades de la vida diaria y supera sin dificultad las barreras del entorno. Porcentaje del 0 al 4%.

2.2.3.2. Discapacidad leve

Síntomas, signos o secuelas de deficiencias permanentes y que tiene alguna dificultad para llevar a cabo actividades de la vida diaria, sin embargo, la persona es muy independiente, no requiere apoyo de terceros y puede superar barreras del entorno. Porcentaje del 5% al 24%.

2.2.3.3. Discapacidad moderada

Síntomas, signos o secuelas de deficiencias permanentes y que presenta disminución importante de la capacidad de la persona para realizar algunas de las actividades de la vida diaria, siendo independiente en las actividades de autocuidado y supera con dificultad algunas barreras del entorno. Porcentaje de 25% al 49%.

2.2.3.4. Discapacidad grave

Síntomas, signos o secuelas de deficiencias permanentes causan una disminución importante o imposibilidad de la capacidad de la persona para realizar la mayoría de las actividades de la vida diaria, llegando incluso a requerir apoyo para algunas labores básicas de autocuidado y supera con dificultad solo algunas barreras del entorno. Porcentaje del 50% al 74%.

2.2.3.5. Discapacidad muy grave

Síntomas, signos o secuelas de deficiencias permanentes que afectan gravemente e imposibilitan la realización de las actividades cotidianas, requerimiento del apoyo o cuidados de una tercera persona y no logra superar las barreras del entorno. Porcentaje del 75% al 95%.

2.2.3.6. Discapacidad completa

Síntomas, signos o secuelas de deficiencias permanentes que afectan a la persona en su totalidad e imposibilitan la realización de las actividades cotidianas, requerimiento del apoyo o cuidados de una tercera persona y no logra superar las barreras del entorno. Porcentaje de 96% al 100% (Manual de calificación de la discapacidad del Ministerio de Salud Pública, 2018. P. 34)

2.2.4. Etiología en la discapacidad

Desde el punto de vista etiológico la discapacidad se puede clasificar según el momento de su vida en el que se originó el defecto: prenatal, perinatal o postnatal. (Rodríguez Pujals, y otros, 2011).

Tanto las deficiencias (ausencia o anomalía de una estructura anatómica o de una función fisiológica o psicológica) como las discapacidades (restricción o ausencia por una o más deficiencias de la capacidad para realizar actividades consideradas normales en un ser humano), pueden expresarse en cualquier etapa del desarrollo; pero son más frecuentes en los periodos de concepción, embrionario, fetal y neonatal. (Rocafuerte, 2015)

2.2.4.1. Etiología Prenatal

En este se incluye las causas genéticas, ambientales, heredofamiliares y los defectos congénitos (alteración anatómica presente en la gestación) desde la concepción hasta el nacimiento (Taboada-Lugo & Minaya-Ramos, 2010).

2.2.4.2. Etiología Perinatal

Cuando en la ausencia de antecedentes anteriores existen evidencia de asfixia, hipoxia, toxoplasmosis, infecciones (herpes, sífilis), drogas, alteraciones del parto, traumatismos etc. (Rocafuerte, 2015: p.18).

2.2.4.3. Etiología Postnatal

Cuando los antecedentes anteriores dejaron secuelas como (Retrasos del desarrollo / trastornos neurosensoriales / trastornos motores / trastornos conductuales / trastornos del aprendizaje, etc.) (Lardoeyt Ferrera, y otros, 2010).

2.2.5. Epidemiología en la discapacidad

La discapacidad forma parte de la condición humana alrededor del 15% de la población mundial equivalente a más de mil millones de personas viven con algún tipo de ella de los cuales 200.000 millones experimentan dificultades en su funcionamiento.

La encuesta mundial de salud revela que 785 mil millones de personas (15.6%) de 15 años y más, la Encuesta Mundial de Salud señala que del total de personas con discapacidad 110 millones (2,2%) tiene dificultades moderadas y 190 millones (3,8%) tienen discapacidades graves, afectando de manera desproporcionada a los países en vía de desarrollo, saber el número de personas con discapacidad y sus circunstancias permiten mejorar los esfuerzos eliminando obstáculos brindando servicios orientados a la participación de este grupo de personas (Organización Mundial de la Salud & Banco Mundial, 2011).

En América Latina, Brasil lidera la prevalencia de discapacidad con un 14.5%, mientras que el Ecuador refleja un porcentaje de prevalencia del 12.1% y países con un mínimo de prevalencia llegando incluso a un mínimo del porcentaje 1,1 en el caso de Paraguay, Colombia y Costa rica con el 6.3% y el 5,4 respectivamente (Alva, 2011).

En el ámbito nacional el 461.678 (12.8%) de la población total posee alguna discapacidad, 215.166 (46,60%) con discapacidad física, intelectual

103.312 (22,38%), auditiva 65.241 (14,13%), visual 54.529 (11,81%), psicosocial 23.439 (5,08%), Pichincha y Guayas son las provincias con mayores casos de discapacidad con 61 682 y 96 339 casos, a lo que se refiere al grado de discapacidad 144 168 casos presentan discapacidad grave calificados con un 50 a 74% de déficit y 80 377 casos con discapacidad muy grave con déficit de 74 a 100%. En el grupo predomina la discapacidad física con 47% e intelectual con 22% (Discapacidades, 2017).

2.2.6. Inclusión educativa

Durante siglos la universidad fue un espacio educativo excluyente para las personas con discapacidad en su ingreso, permanencia y egreso. Sin embargo, actualmente la práctica de la responsabilidad social universitaria ha cobrado gran importancia a nivel internacional, por tanto es importante entender el impacto que causan las universidades ante la sociedad, el medio ambiente y en materia de educación inclusiva (Navarros Mena Narda, 2017).

La educación inclusiva se basa en los derechos de todos los estudiantes a recibir una educación de calidad, con independencia de sus características y circunstancia, por esto se comprende que debe existir un proceso permanente de cambio en la educación tanto en metas como en metodología dando respuestas apropiadas al amplio espectro de necesidades de aprendizaje, permitiendo que los maestros y estudiantes se sientan cómodos ante la diversidad y no lo perciban como un problema a resolverse si no como una oportunidad para enriquecer las formas de enseñar y aprender (UNESCO, 2009).

En Latinoamérica cada vez más las instituciones universitarias adoptan el concepto de inclusión en educación, este término se ha visto enriquecido en los últimos años al ser correspondiendo con la actualización de un concepto más general, el de responsabilidad social desde un enfoque de derechos, convirtiéndose así en un reto para las instituciones universitarias, las mismas que deben impulsar programas de inclusión e iniciativas participativas, orientadas a un modelo de universidad donde cobre importancia la atención a la diversidad y los procesos de

enseñanza-aprendizaje más inclusivo. En Ecuador en el marco de los cambios producidos, las instituciones de educación superior ante la presencia de los estudiantes con discapacidad suponen significativos cambios en normativas y quien las legisle, así mismo en infraestructura que se rompa barreras arquitectónicas existentes, que se transformen aspectos curriculares y el fomentar una mayor sensibilización y formación entre docentes (Victoria, Cobos, & Muñoz, 2015).

A pesar de los avances que se han producido los últimos años aún son muchos los obstáculos que se deben enfrentar para hablar de entornos universitarios inclusivos, esto se debe a que actualmente existen pocas investigaciones con respecto al tema inclusión educativa a nivel de educación superior en el país, citando algunas como la Universidad Técnica de Manabí, Universidad Metropolitana, Universidad Católica Santiago de Guayaquil y la Universidad Politécnica Silesiana.

Estos centros de educación superior han orientado sus estudios al desarrollo inclusivo en la universidad, crear modelos de inclusión educativa y responsabilidad social, describir el interés de la comunidad académica de las instituciones entorno a la discapacidad y el análisis de la inclusión como una necesidad de la sociedad en general describiendo las perspectivas y desafíos de la inclusión socioeducativa (Ortega, 2016). Por lo tanto, para que exista inclusión universitaria se debe determinar varias dimensiones esenciales como son el Departamento de Bienestar Universitario, Convivencia Universitaria, academia y accesibilidad.



Tabla No. 1: Procesos de inclusión a los estudiantes con discapacidad
 Elaboración: Israel Tufiño y Johanna Vaca

2.2.7. Departamento de Bienestar Estudiantil

Bienestar Estudiantil se define como el conjunto de políticas, programas y servicios, orientados a desarrollar los potenciales de los estudiantes, docentes y personal administrativo, garantizando la equidad y calidad de vida individual o colectiva de los miembros de la comunidad universitaria, como lo establece la Ley Orgánica de Educación Superior en su artículo 86:

Las instituciones de educación superior mantendrán una unidad administrativa de bienestar destinada a promover los derechos de los distintos estamentos de la comunidad académica, y desarrollará procesos de orientación vocacional y profesional, además de obtención de créditos, estímulos, ayudas económicas y becas, y ofrecerá servicios asistenciales que se determinen en las normativas de cada institución. (Ley Orgánica de Educación Superior, 2018)

2.2.7.1. Bienestar Estudiantil de la Universidad Estatal de Bolívar

El Departamento de Bienestar Estudiantil de la Universidad Estatal de Bolívar es aquel que promueve la orientación vocacional, administra los créditos educativos, ayudas económicas, becas y ofrece servicios asistenciales a la Comunidad Universitaria(Universidad Estatal de Bolívar, n.d.), son los encargados de ver por el bien de las personas con discapacidad, regida a la Constitución de la República del Ecuador, la Ley Orgánica de Educación Superior y los estatutos académicos.

Por lo tanto, Bienestar Estudiantil ha establecido como eje principal el Reglamento para la Inclusión de Estudiantes con Discapacidad, de Grado y Postgrado de la Universidad Estatal de Bolívar el mismo que fue aprobado en el 2017, con el objetivo de garantizar a las personas con discapacidad la inclusión en la educación superior, sin discriminación alguna y haciendo valer sus derechos para proporcionar una educación de equidad, calidad y calidez. Como lo establece la Ley Orgánica de Educación Superior en el Art. 7:

Garantiza el ejercicio de derechos de las personas con discapacidad.- Para las y los estudiantes con discapacidad, los derechos que incluyen el cumplimiento de la accesibilidad a los servicios de interpretación y los apoyos técnicos necesarios, que deberán ser de calidad y suficientes dentro del Sistema de Educación Superior.(Ley Orgánica de Educación Superior, 2018)

Bienestar estudiantil se ha enfocado en tres dimensiones con el objetivo de cumplir todas las necesidades de los estudiantes con discapacidad:

- Socioeconómico
- Psicosocial
- Salud

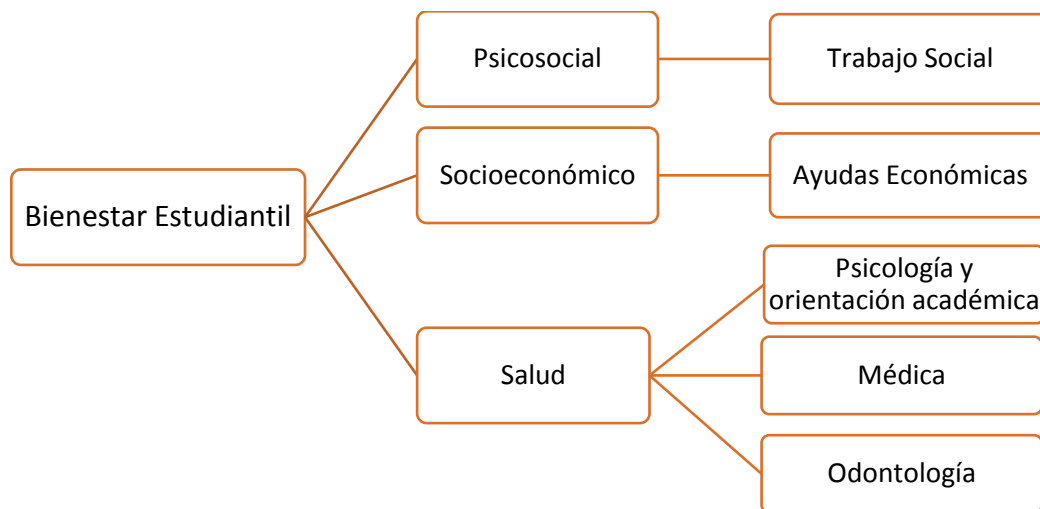


Tabla No. 2: Bienestar Universitario
Elaboración: Israel Tufiño y Johanna Vaca

Dimensiones Psicosociales

Esta dimensión se lo establece con el objetivo de conocer la conducta humana desde una perspectiva psicológica y social de los estudiantes de la comunidad universitaria, por lo mismo nos hemos enfocados en algunos aspectos que son tomados en cuenta para mejorar su permanencia del estudiante con discapacidad en su carrera mediante:

Trabajo social

Este departamento tiene como finalidad buscar el bienestar de la Comunidad Universitaria favoreciendo a los vínculos humanos y al de la sociedad es por tal motivo que el departamento de bienestar universitario ante los estudiantes con discapacidad debe actuar algún tipo de desigualdad en la facultad, el cumplimiento de sus derechos, la otorgación de becas como lo establece el reglamento y el seguimiento a los estudiantes:

Art 2 literal B: Conocer sus necesidades con la finalidad de brindarles un trato personalizado, acorde a sus condiciones.(Universidad Estatal de Bolívar, 2017)

Literal C: Sensibilizar y capacitar a la comunidad universitaria que permitan ejecutar acciones y su integración a la vida productiva.(Universidad Estatal de Bolívar, 2017)

Art 6 literal 3.- Los estudiantes con discapacidad serán evaluados con la finalidad de establecer sus necesidades individuales y las adaptaciones curriculares o apoyos que requieran para garantizar su permanencia en la Universidad (Universidad Estatal de Bolívar, 2017)

Art 9 literal A: elaborará una base de datos actualizada a nivel de grado y postgrado de la Universidad, con el fin de conocer el número y grado de discapacidad.(Universidad Estatal de Bolívar, 2017)

Literal B: Determinar las necesidades académicas de los estudiantes con discapacidad, matriculados en la Universidad. (Universidad Estatal de Bolívar, 2017)

Literal C: Desarrollar programas dirigidos a satisfacer sus necesidades académicas.(Universidad Estatal de Bolívar, 2017)

Literal E: Difundir sobre los derechos y recursos existentes, así como la forma de disponer de los mismos. (Universidad Estatal de Bolívar, 2017)

Literal G: Informar sobre los recursos y ayudas existentes en otros organismos, entidades y Administraciones Públicas que atiendan áreas de actuación de las que pueda beneficiarse el estudiante con discapacidad (Universidad Estatal de Bolívar, 2017)

Literal H: Ofrecer información y asesoramiento en materia de discapacidad a la comunidad universitaria. (Universidad Estatal de Bolívar, 2017)

Literal J: Implementar programas de información, sensibilización, capacitación y actualización dirigidos al personal docente, administrativo y

estudiantes, para la atención de la población estudiantil con discapacidad (Universidad Estatal de Bolívar, 2017)

Tomando esto en cuenta el estudiante con discapacidad mediante su permanencia el departamento de Bienestar Universitario tiene la obligación de ejercer y hacer valer los derechos antes mencionados.

Dimensión socioeconómica

El estado garantiza el bienestar de las personas con el objetivo de proporcionar una vida digna considerada esencial para su desarrollo socioeconómico durante el proceso de formación en la educación superior para esto se debe entender que el nivel socio económico combina la posición económica y social individual o familiar de las personas con discapacidad.

La preocupación del Estado por atender y entender la situación socioeconómica de los estudiantes con discapacidad en la educación superior, ha sido un elemento de gran importancia para la permanencia durante el nivel de instrucción por medio de una ayuda económica o beca que se les proporcionen por medio de bienestar estudiantil como lo establece la Ley Orgánica de Educación Superior en el Artículo 77:

Becas y ayudas económicas. - Las instituciones de educación superior establecerán programas de becas completas, o su equivalente en ayudas económicas a por lo menos el 10% del número de estudiantes regulares, en cualquiera de los niveles de formación de la educación superior. (Ley Orgánica de Educación Superior, 2018)

Becas y ayudas económicas

Las becas consisten en subvenciones totales o parciales otorgadas por una institución administradora de becas serán dirigidas a estudiantes con excelencia académica, profesores nacionales con investigación y también a las personas con

escasos recursos económicos o con capacidades para que puedan acceder a la educación formal como lo establece la Ley Orgánica de discapacidad

Art38: Las becas. - Aquellas personas con discapacidad en cuya localidad no exista un establecimiento educativo público con servicios adecuados para atender a sus necesidades educativas especiales podrán recibir del Instituto Ecuatoriano de Crédito Educativo, becas y créditos educativos, a fin de que asistan a una institución educativa particular o fiscomisional que sí ofrezca los servicios adecuados, de conformidad con la normativa específica que se expida para el efecto. (Ley Orgánica de Discapacidad, 2012)

La Ley Orgánica de Educación Superior, en su Art. 183, establece que son funciones de la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación: "Ejercer la rectoría de las políticas públicas en el ámbito de su competencia" y "Diseñar, administrar e instrumentar la política de becas del gobierno para la Educación Superior ecuatoriana".(Ley Orgánica de Educación Superior, 2018)

Para proporcionar bienestar ayudas económicas se regirán al Reglamento para la Adjudicación de Becas y Ayudas Económicas para los Estudiantes de la Universidad Estatal de Bolívar, en su artículo 5.- “BECA TIPO AYUDA ECONOMICA”. Es un subvención de carácter excepcional no rembolsable, otorgados por la universidad quienes no cuenten con los recursos económicos suficientes o se encuentren en condiciones vulnerabilidad, para rubros específicos inherentes a estudios, desarrollo de programas de investigación(Universidad Estatal de Bolivar, 2017) ; Quienes tengan capacidades especiales, previo a la presentación del carnet del CONADIS” y que obtengan un promedio de 7/10 y aprueben el segundo ciclo para la remuneración económica según lo proporcione la Universidad.

Por lo tanto, el departamento de Bienestar Estudiantil debe contar con una lista actualizada de los estudiantes con discapacidades de todas las diferentes carreras.

Carrera	Discapacidad	Porcentaje
Enfermería	Auditiva	48
	Auditiva	42
	Visual	51
	Visual	35
Gestión de riesgo	Visual	81
	Física	49
	Física	70

No obstante, según la evaluación realizada en el 2017 se evidenció que dieciocho estudiantes se les ha proporcionado las becas: once por escasos recursos económicos y siete por excelencia académica; pero hay que tomar en cuenta que ninguno de estos por discapacidad. (Dirección de Evaluación y Acreditación de Universidades y Escuelas Politécnicas, 2017)

Dimensión salud

Bienestar universitario de la Universidad Estatal de Bolívar es considerado como un centro de salud tipo A que cuenta con servicios de medicina, odontología y psicología, los mismos que están a disposición de la Comunidad Universitaria y pueden hacer uso de las personas con discapacidad:

Área	Actividades
Psicología y Orientación	<ul style="list-style-type: none"> • Ejecuta programas de salud mental • Prevención, diagnóstico de psicopatología • Tratamiento psicoterapéutico • Adaptación y reinserción a la sociedad • Establece programas de orientación profesional asesorando a estudiantes con discapacidad
Médica	<ul style="list-style-type: none"> • Médico de planta • Establece programas de orientación profesional asesorando a estudiantes en la adecuada elección de su carrera profesional
Odontológica	<ul style="list-style-type: none"> • Realiza programas de diagnósticos y tratamientos de higiene buco-dental
Tabla No. 3: Áreas y actividades Elaborado por: Bienestar Universitario	

2.2.8. Convivencia Universitaria

La convivencia es la capacidad de las personas de vivir con otros de ahí la palabra con-vivencia, en un marco de respeto mutuo y solidaridad reciproca implicando el reconocimiento a la diversidad de las personas valorando, aceptando las diferencias y otros puntos de vista etc.(Piñeiro, 2014). El aprender a vivir en convivencia es un pilar fundamental en la educación, por lo tanto, las universidades son lugares propicios para cometer un aprendizaje basado en el respeto, diversidad considerando principios y libertades fundamentales (Rica, Teresa, & Sánchez, 2007).

La idea de socialización de derechos presupone que las personas compartan la conciencia de necesidades comunes, promoviendo la discusión influyendo sobre la comunidad universitaria, por lo tanto, la institución de educación superior cumple un rol esencial en accesibilidad viéndose obligado a tomar medidas destinadas a socializar y promover los derechos de las personas con discapacidad, reconociendo la discapacidad como un componente de la diversidad humana, permitiéndose conocer también sus necesidades con el fin de que este grupo de estudiantes se adapten al sistema educativo (Bregaglio Lazarte, 2010)

El avance en inclusión que se han ido suscitando en los últimos años han hecho posible la incorporación y enseñanza de las personas con discapacidad en todos los niveles de educación, de modo que ya es más habitual encontrar a estas personas en el entorno universitario, aunque aún no existe un estudio que revele acerca de los tipos de discapacidades que con mayor frecuencia padecen los estudiantes al acceder a la universidad cabe recalcar que el tipo de discapacidad física despunta a nivel nacional con un numero de 215.166 personas registradas (Discapacidad, n.d.).

Los estudiantes con discapacidad se enfrentan a varios obstáculos que entorpecen el acceso a los estudios universitarios con normalidad, estos obstáculos pueden estar ligados al nivel de su autoestima, las actitudes generadas hacia las personas con discapacidad y la percepción que se tiene de la discapacidad por

parte de la comunidad universitaria, se trata de barreras de tipo psicológico las cuales se pueden configurar en las actitudes de estudiantes, maestros y el resto del personal universitario (People & Disabilities, 2006).

2.2.8.1. Conociendo sus necesidades

Una de las características de propias del ser humano es su capacidad de comunicarse con el mundo exterior, así como el de educarse y ser educado, en la actualidad se podría decir que gracias al avance de la tecnología y las comunicaciones todos estamos plenamente informados que todo es conocido y todo se comunica sin embargo no siempre es así porque las personas no nos comunicamos de la misma manera ni con la misma facilidad.

En el ámbito universitario existen varios obstáculos a pesar de eso los jóvenes con discapacidad emprenden una carrera universitaria y poco a poco ven disminuidas sus expectativas, académicas, personales y sociales desencadenando en una deserción de la institución, como consecuencia debemos considerar crear un equipo de trabajo interdisciplinario conformado por profesionales y como actores principales los estudiantes con discapacidad encaminando al conocimiento de las necesidades de este grupo vulnerable (Villa, M^a, & Arnau, 2009).

Ahora para que las personas con discapacidad vivan la universidad a plenitud e igualdad de oportunidades se debe hacer un cambio social en el concepto de discapacidad rediseñando la forma de pensar trabajando por, para y desde este grupo vulnerable promulgando la igualdad en todos los aspectos de su vida, consiguiendo transformar a la discapacidad como un problema social que importa a todo el mundo elaborando jornadas de concientización, reuniones sobre universidad y discapacidad firmando acuerdos para que las personas con discapacidad y el resto de la comunidad conozcan y promulguen los beneficios que poseen (Barba, 2005).

2.2.8.2. Participación en la vida universitaria

Actualmente las organizaciones de personas con discapacidad han adoptado una filosofía que lucha por su autonomía en una sociedad competitiva enfatizando en que deben tomar sus propias decisiones en todos los aspectos de su vida con el propósito de modificar su entorno equilibrando oportunidades eliminando así la discriminación (OMS, 2019).

Por tanto, se requiere la participación de los estudiantes con discapacidad para poder tomar decisiones y realizar actividades como organizarse y formar un grupo que tengan los mismos intereses, garantizando la participación en eventos culturales, movimientos estudiantiles concientizando sobre las necesidades de todos los estudiantes, no debemos confundir que se desea delimitar las necesidades individuales de los estudiantes con discapacidad si no de incorporarlas con las nuestras (Jiménez & Fundación Justicia y Género., 2002).

Todos tenemos derecho a vivir en entornos favorables que permitan el desarrollo social y personal, aunque esto dista muchas veces en cumplirse ya que las decisiones importantes para el desarrollo de este grupo de personas antes mencionado son tomadas por grupos ajenos a sus realidades esto produce que los estudiantes con discapacidad se conviertan en personas pasivas dando como resultado que su voz sea apagada, su acceso a bienes y servicios limitados, silenciando incluso la toma de decisiones para su desarrollo personal (Jiménez & Fundación Justicia y Género., 2002).

Es fundamental la participación del colectivo de estudiantes con discapacidad en la formulación de políticas universitarias ya que permitirá construir políticas institucionales con un espectro más amplio no solo desde el punto de vista del estudiante universitario si no como el de un individuo que goza de derechos, que se integra en varios espacios de participación que ofrece la institución (Jiménez & Fundación Justicia y Género., 2002).

La Universidad Estatal de Bolívar a través del reglamento para la inclusión de estudiantes con discapacidad garantiza promover la inclusión y pleno ejercicio de derechos y libertades a los estudiantes con discapacidad que se encuentren en

situación de desigualdad con equidad de oportunidades en docencia, investigación, accesibilidad y bienestar universitario (Bolívar, 2017).

En el artículo 9 literal a del reglamento antes mencionado con respecto a las funciones de la comisión de inclusión se elaborará de una base de datos actualizada a nivel de grado y postgrado con el fin de conocer el número, tipo y grado de discapacidad con el fin de planificar medidas que garanticen una participación en la vida universitaria, mientras en su literal g brindara información sobre ayudas y recursos existentes en otros organismos públicos que atiendan áreas de acción de las cuales estos puedan beneficiarse. (Bolívar, 2017).

2.2.8.3. Participación en organismos de representación estudiantil

La comunidad universitaria está compuesta por el cuerpo académico, estudiantil y administrativo, sin embargo los sectores más importantes para incidir en la formulación de políticas en la institución es en el sector académico y especialmente estudiantil ya que una de las características de este grupo es su dinamismo y disposición al cambio, por tanto se debe dar importancia de la participación estudiantil que de cierta manera influye en incidir en la formulación de los lineamientos y políticas universitarias de su interés (Muñoz, 2015)

La integración de políticas en materia de discapacidad en la universidad proporciona un ambiente ideal para cambiar a un modelo enfocado en el desarrollo de los estudiantes con discapacidad por lo tanto no se debe olvidar que una persona no puede ni debe apropiarse el derecho exclusivo de la representación estudiantil ya que si esto sucede las consecuencias serían el limitar del acceso de los estudiantes con discapacidad a las diferentes dignidades de representación estudiantil, una manera de evitar esta situación es organizarse como sector sin dejar de integrarse como individuos en las diferentes organizaciones que no sean exclusivas para personas con discapacidad evitando la auto segregación, por eso es importante profundizar en el conocimiento del cual es su condición como estudiantes con discapacidad dentro de la institución de educación superior (Chamberlain, 2002).

Para terminar es importante mencionar que la Universidad Estatal de Bolívar en su reglamento para la inclusión de estudiantes con discapacidad, en el artículo 17 garantiza que la universidad fomentara la participación de las personas con discapacidad en los órganos de representación estudiantil (repetido) (Bolívar, 2017).

2.2.8.4. Discriminación y discapacidad en la universidad

La discriminación social puede ser definida como el acto de excluir a las personas por razones de género, razón política, raza, condición etc., a través de la historia las personas con discapacidad se han establecido como un grupo al que ha sido anclado sobre un prejuicio de ser considerados anormales, la exclusión social era un constante mal para las personas con discapacidad, las miradas que alguna vez las percibieron como anormales parten de una idea asociada a que no pueden trabajar, estudiar o que no pueden cumplir un rol social (García-Vásquez, 2015).

La universidad sigue siendo actualmente un ambiente un poco hostil e inaccesible para muchas personas con discapacidad aun así estas deciden emprender una carrera universitaria con expectativas académicas, personales, sociales y profesionales las cuales son mermadas por comportamientos que consciente o inconscientemente son discriminatorios convirtiéndose en barreras que dificultan al estudiante con discapacidad pueda vivir una vida universitaria con normalidad dando como consecuencia el abandono o la deserción universitaria (Villa et al., 2009)

Con el tiempo se han afianzado nuevas formas de organización y acción de colectivos que buscan cambiar esta realidad construyendo igualdad respaldando la diversidad de las personas visualizando así un sector excluido asumiendo un cambio de un antiguo paradigma basado en discriminación (García-Vásquez, 2015).

La convención interamericana para la eliminación de todas las formas de discriminación contra las personas con discapacidad ha reafirmado los derechos

fundamentales en este grupo de personas entre estos el de no verse sometido a la discriminación (Conadis, 2014). La constitución del país en su artículo 47 en su sección 7 sanciona el abandono de las personas con discapacidad, el trato inhumano y la discriminación, en relación a lo antes mencionado el LOES en el artículo 71 garantiza la no discriminación para los estudiantes con discapacidad (Ecuador, 2008).

Las relaciones con los compañeros parten de un carácter social que incluye la capacidad para establecer relaciones sociales adecuadas que dependen de factores biopsicosociales y de una visión correcta del entorno, la importancia del entorno en la institución comienza por las expectativas que establecen las personas como los roles que se le asignan (Ibañez & Jose, 2003), cuando las actitudes sociales que determinan la amistad, el compañerismo y las relaciones se orientan a una persona con discapacidad se puede apreciar adjetivos de inferioridad, debilidad, distancia o menor aceptación que generan prejuicios, estereotipos o falsas concepciones, resultando en relaciones de menor interacción y calidad no ajustadas a una verdadera relación afectiva, en valores de aceptación de respeto y solidaridad.

En las actitudes hacia la discapacidad se debe perseguir fines de convivencia en un marco de aceptación y respeto, con influencias del proceso de enseñanza aprendizaje y el desarrollo personal y social de los estudiantes, la presencia de los estudiantes con discapacidad, sus relaciones con sus compañeros y su proyección social nos obliga pensar en la necesidad de reflexionar de forma que sus relaciones y actividades sean de verdadera integración, compensando creencias previas, estereotipos, desconocimiento y resistencia, por tanto la modificación de actitudes debe ir acompañado de objetivos claros de intervención, de forma que se favorezca el conocimiento entre las personas, sus habilidades sociales y la mejora de relaciones en general (Parra & Luque-rojas, 2009).

Las actividades académicas culturales y deportivas deben de partir de un principio fundamental el derecho a ser diferente que aun parece ser un derecho

vulnerado aunque haya personas que disfrutan de actividades académicas, culturales y deportivas la universidad aun no lo garantiza ni la facilita como se debería a ciertos grupos de personas, ya que los esfuerzos para fomentar estos espacios resultan insuficientes para lograr que los principios de integración sean auténticos ejes moduladores de las relaciones sociales con las personas con discapacidad, todas estas actividades tienen como finalidad adoptar un rol participativo de aprendizaje, motivación por el trabajo, satisfacción, unión, afirmación y autoconocimiento.

El colectivo de estudiantes con discapacidad no participa de forma activa en las diligencias antes mencionadas debido a que existen obstáculos relacionados con el medio físico y social como barreras físicas, de comunicación y sensoriales, con la intención de superar estas barreras y promover la integración social algunas de carácter institucional se da un ejemplo del desarrollo de actividades culturales adaptadas las cuales deben contar con asistencia técnica como visitas con lenguaje de signos, libros en braille, música asistida por ordenador y dibujo (Ibañez & Jose, 2003).

2.2.9. Accesibilidad

Accesibilidad es la condición que posibilita llegar, entrar, salir y utilizar para el objetivo que fueron construidas las diferentes estructuras como edificios, casas, tiendas etc., y en caso de ser necesario ser evacuado en condiciones de seguridad permitiendo que todas las personas participen en actividades sociales y económicas también podemos entender a la accesibilidad en relación a tres formas básicas de la actividad humana : movilidad, comunicación y comprensión (Jaime, 2006).

Ya desde la antigüedad el hombre ha tratado de suplir la ausencia o falta de alguna funcionalidad para facilitar su vida prueba de ello son los distintos hallazgos arqueológicos encontrados que se pueden conocer como ayudas técnicas como prótesis, muletas, además existió muchos intentos de unir muebles con ruedas que fueron creadas para el rey de España Carlos 1 en el que además se

adecuó el monasterio de Yuste la residencia final de dicho rey convirtiéndose en el primer edificio adecuado para el uso de la silla de ruedas, así la accesibilidad ha ido evolucionando evidentemente en la mitad del siglo XX se hace hincapié en adaptar el medio físico a las personas o en su defecto que las propias personas por medio de ayudas técnicas se adapte para que pueda acceder a la sociedad sin problemas a partir de este momento se empieza a utilizarse el concepto de eliminación o suspensión de barreras definiéndose como el procedimiento en el que se suprime todo aquello que limite sus capacidades de acción y expresión (Gonzalo, 2016).

La Universidad Estatal de Bolívar debe actuar como respuesta a los estudiantes con discapacidad desde los frentes antes descritos como: convivencia universitaria, bienestar estudiantil, academia y accesibilidad esta última se evidencia con acciones encaminadas a compensar la discapacidad y a desarrollar las capacidades haciendo un medio más accesible respetuoso y justo de sus necesidades.

En la integración de la igualdad y equidad, el alumnado con discapacidad requiere cubrir ciertas necesidades especiales que requieren la modificación de los espacios físicos y la provisión de servicios acorde a sus necesidades, por lo tanto, superar el estigma es un punto de partida para gozar plenamente el derecho a la educación desde una perspectiva inclusiva para tal propósito es necesario reconocer que los estudiantes con discapacidad no son sujetos de caridad si no titulares de derechos, capaces que a través de medios apropiados se desarrollen plenamente aportando a su propio desarrollo y al de la comunidad (Crosso, n.d.).

2.2.9.1. Infraestructura Física, transporte, estacionamientos

El instituto ecuatoriano de normalización es el organismo regulador encargado de formular normas técnicas que tienen como concepto básico satisfacer las necesidades de las personas consiguiendo que la accesibilidad sea tomada en cuenta en todas las fases facilitando las actividades de deambulaci3n, aprehensi3n, localizaci3n y comunicaci3n por parte de todas las personas en cualquier entorno,

es decir, los criterios que logran que el entorno sea universalmente accesible (INEN, 2015)

En el país y dentro de la institución superior las autoridades son las encargadas de eliminar las barreras físicas facilitando la accesibilidad a un entorno humano y edificación en condiciones de comodidad, igualdad, seguridad y autonomía principalmente con aquellas personas con discapacidades motrices y sensoriales, dentro de esta perspectiva de accesibilidad física se ha tomado acciones para modificar estructuralmente las edificaciones inaccesibles para personas con discapacidad cumpliendo con el reglamento denominado “Accesibilidad al medio físico. Señalización” expedido por el CONADIS en conjunto al INEN cuyo objetivo es de indicar mediante simbología el estado de los espacios (Suárez, 2016).

Estas normas establecen las características que deben tener las señales a ser utilizadas en espacios públicos y privados para indicar la condición de accesibilidad a todas las personas, así como también indicar aquellos lugares donde se proporcionan orientación, asistencia o información.

Los requisitos específicos que deben tener los tipos de señales van en función del destinatario: visuales, táctiles y sonoras ya sea en información habitual y de alarma.

Visuales: claramente definidas en su forma y color, bien iluminadas, no debe tener reflejos ni efectos que dificulten la identificación del pictograma, no colocarlos bajo materiales reflectivos y por último se debe diferenciar el texto principal de la leyenda secundaria.

Táctiles: las señales táctiles deben ser diseñadas con un relieve suficientemente contrastado, no lacerante, de dimensiones abarcables y ubicarse a una altura accesible.

Sonoras: Deben ser emitidas de manera distinguible e interpretable

Ubicación: las señales visuales en las paredes y las señales táctiles de percepción manual.

En el caso de requerir una orientación especial para personas no videntes , las señales táctiles o de bastón se deben disponer en pasamanos o en cintas que acompañen los recorridos, las señales táctiles o de bastón deben indicar proximidad de un desnivel en, en el exterior de los edificios debe existir el símbolo de accesibilidad, las dimensiones de los textos deben estar de acuerdo con la distancia del observador con las letras con relieve en cuanto las señales de alarma deben estar localizadas en un lugar destacablemente perceptible, las señales de alarma audibles y las señales luminosas deben ser intermitentes con colores que contrasten (INEN, 2001a).

La accesibilidad de las personas con discapacidad física a través de vías de circulación peatonal libre de obstáculos en el indicio de la presencia de objetos debe ser adecuado de manera que pueda ser detectado con el bastón para personas con discapacidad visual además en todas las esquinas y cruces donde exista desnivel se deben salvar mediante rampas (INEN, 2001b).

La accesibilidad al medio físico agarraderas deben tener secciones circulares, en cuanto a los bordillos deben ser de material resistente y los pasamanos deben ser de material ergonómico (INEN, 2001b).

2.2.9.2. Tecnologías de la información

El hombre a través de su historia ha dominado ambientes hostiles sobreviviendo en ellos a pesar de la falta de una dotación natural de ciertos elementos a través de herramientas tecnológicas las cuales han permitido controlar su entorno por ejemplo el fuego, la rueda, la polea, la electricidad todo esto de la mano con el desarrollo humano, en este caso una de las primeras ayudas técnicas para personas con discapacidad fue la muleta que permitió al individuo compensar una discapacidad que en este caso fue la pérdida de una o ambas extremidades inferiores sustituyendo una función permitiendo que esta persona pueda continuar

deambulando al pasar de los años se fue estructurando lo que en la actualidad conocemos lo que son las ayudas técnicas que podríamos definir como un amplio número de servicios, aparatos, prácticas y estrategias orientados a mejorar los problemas de adaptación del medio de las personas con discapacidad (Tamara, Sánchez, Dolores, Justicia, & Dolores, 2006).

En la sociedad actual de los últimos años denominada de la información por la facilidad de la obtención de la misma ha permitido que el uso de los ordenadores sean cada vez más frecuentes, en este sentido, dentro de las tecnologías de ayuda destacan en el acceso al computador las cuales varían dependiendo la barrera para ser utilizados como el que es relacionado con el manejo de los dispositivos de entrada para acceder a la información (teclado, ratón), los problemas por interpretar los resultados debido a la modalidad sensorial que implica el periférico de salida (monitor, impresora, bocina) y por último la dificultad de manejar unidades de almacenamiento (CD-ROM, discos externos), también es habitual encontrarnos con medios que no son necesariamente componentes físicos como módems, escáneres y programas de reconocimiento de voz (Marin, 2014).

El vínculo que existe entre el medio que nos rodea y el procesamiento de la información se ejecutan en los mecanismos de receptor el cual transmite señales del medio y los codifica para ser procesada y el efector genera una respuesta de la información antes codificada para ello existen varias tecnologías de ayuda como los sistemas aumentativos y alternativos de comunicación, tecnologías para la movilidad personal, tecnologías para la manipulación y control del entorno y por ultimo las ayudas sensoriales para las personas con discapacidad visual, auditiva y táctil, un ejemplo de ayudas técnicas son el diseño accesible de la información en las páginas web en las cuales se consideran tres elementos como son la accesibilidad al ordenador, navegador y el diseño de las páginas web y las herramientas de ayuda como en el caso de deficiencia visual las lupas, tele lupas, el software mega o zoom text en cuanto a la discapacidad auditiva el sistema FM Contego (Castillo, 2018).

2.2.9.3. Acceso a medios alternativos de comunicación

El lenguaje oral es una de las formas básicas para comunicarse con el entorno modificándolo en función a nuestras necesidades sin embargo existen personas que utilizan formas alternativas de comunicación los cuales tienden a recibir tratos excluyentes limitando la igualdad de oportunidades provocando que estas personas no tomen decisiones que afecten su vida lo que desencadenara en dependencia y aislamiento, la sociedad en la que vivimos está acostumbrada ver una persona en silla de ruedas utilizando gafas o audífonos pero es poco usual ver a una persona usando un dispositivo de comunicación (Serrato, 2010).

Las instituciones de educación superior que atienden a los estudiantes con discapacidad deben generar espacios reflexivos que promuevan el acceso de la comunicación alternativa como un elemento indispensable para la inclusión educativa permitiendo un rol activo en la participación social, la comunicación alternativa y aumentativa es sin duda una puerta a la inclusión y así también a la libertad a pesar de estas normas que fomentan la igualdad las personas que utilizan estos medios viven constantes actos de exclusión por la dificultad que enfrentan al expresar sus sentimientos quedando descubierta y silenciada una gran población de personas con discapacidad (Vega, 2018).

Los denominados productos de apoyo denominado antes como ayudas técnicas son dispositivos, equipos, instrumentos, tecnologías o software cuyo objetivo es potenciar la autonomía personal y calidad de vida estos pueden ser sistemas aumentativos de comunicación que complementan el lenguaje oral y los sistemas alternativos de comunicación que sustituyen al lenguaje oral cuando este es ausente o no es comprensible, los sistemas pictográficos permiten comunicarse utilizando objetos reales, fotos, pictogramas, escritura como los tablero silábico, el

cuaderno de comunicación, comunicador portátil y los programas informáticos como pulsadores, teclados virtuales, ratones (Serrato, 2010).

2.2.10. Académico

Las necesidades educativas especiales son una problemática que se ha estado presentando con mayor fuerza durante los últimos años, la escuela necesita garantizar la educación a amplios sectores de la población, que acceden al sistema educativo como consecuencia de políticas establecidas para el ingreso, permanecía y egreso para desarrollándose en todos sus aspectos sociales, educativos y laborales.

Por eso el gobierno establece leyes, políticas que las instituciones de educación deben acatar para que sean cada vez más diversas, de manera que los docentes deban reconocer y promover la existencia de distintos estilos de aprendizaje según la necesidad de los estudiantes, generando una sociedad sensible, educada capaz de ver a las personas con discapacidad de una manera igualitaria en cualquier entorno que se encuentre, siendo uno de ellos la Educación Superior.

Para que exista inclusión en la educación una de sus factores en lo académico que es prácticamente el trato y conocimiento que imparten los docentes a los estudiantes dentro del aula, formando un papel importante las estrategias que establece el docente al momento de impartir el conocimiento a sus estudiantes.

Es de vital importancia que el docente vea el sistema educativo como un todo para entender y generar estrategias de enseñanza – aprendizaje que mejoren la estancia y permanencia en la Educación Superior a los estudiantes con discapacidad, para esto el docente tienen que desarrollar un pensamiento lógico, crítico y creativo para impartir su conocimiento mediante un ambiente de equidad e inclusión en el aula o en la comunidad universitaria.

2.2.10.1. Informar a los docentes sobre las condiciones del estudiante

Todos los docentes y autoridades deben conocer los resultados de las evaluaciones a los estudiantes con discapacidad con la finalidad de conocer el tipo, nivel y estado que se encuentre los estudiantes al momento del ingreso a la institución para establecer su necesidades y estrategias educativas en el proceso de enseñanza – aprendizaje como lo establece el Reglamento de inclusión a los estudiantes con discapacidad de grado y post grado de la Universidad Estatal de Bolívar en el artículo 6:

Derechos. - Los estudiantes con discapacidad serán evaluados con la finalidad de establecer sus necesidades individuales y las adaptaciones curriculares o apoyos que requieren para garantizar su permanencia en la Universidad

2.2.10.2. Capacitación a los docentes

El docente deberá ser preparado y orientado para la formación de estrategias, adaptaciones curriculares y herramientas tecnológicas que faciliten el aprendizaje de los estudiantes con discapacidad

2.2.10.3. Adaptación Curricular

El docente deberá elaborar la adaptación curricular según la necesidad del estudiante para mejorar el proceso enseñanza – aprendizaje y la relación estudiante – docente para poder alcanzar los conocimientos deseados a los estudiantes con discapacidad:

Art 11.- la comisión de inclusión de la universidad, establecerá los procedimientos oportunos de información y traslado a cada una de las direcciones de carrera, para que los docentes realicen las adaptaciones curriculares con el fin de adecuar el proceso de enseñanza- aprendizaje en función de las posibilidades individuales de cada estudiante con discapacidad, sin que estas supongan merma a las competencias profesionales (generales y específicas) que cada estudiantes debe

adquirir, ni tampoco una desventaja para ningún otro estudiante que curse los mismo estudios

Estas adaptaciones se realizarán, en función de las necesidades específicas de cada alumno, siempre que estas no afecten al contenido básico de los conocimientos mínimos exigidos, sin causar modificaciones de los contenidos académicos que afecten a la exigencia de dominio de competencias y habilidades

2.3. Definición de términos

Análisis: Examen detallado de una cosa para conocer sus características o cualidades, o su estado, y extraer conclusiones, que se realiza separando o considerando por separado las partes que la constituyen.

Aplicado: Que pone esfuerzo, interés y constancia en la realización de un trabajo o en el desarrollo de una actividad, en especial en el estudio.

Autocuidado. - la inclinación por facilitarnos atenciones a nosotros mismos.

Autoevaluación. - es un método que consiste en valorar uno mismo la propia capacidad que se dispone para tal o cual tarea o actividad

Autonomía: Facultad de la persona o la entidad que puede obrar según su criterio, con independencia de la opinión o el deseo de otros.

Barreras. - obstáculo que sirve para cerrar el paso o cercar algún lugar

Confluir: Reunirse en un sitio un grupo numeroso de personas que proceden de distintos lugares.

Congénita. - se manifiesta desde antes del nacimiento, ya sea producida por un trastorno ocurrido durante el desarrollo embrionario, o como consecuencia de un defecto hereditario.

Deficiencia: Toda pérdida o anomalía de una estructura o función psicológica, fisiológica o anatómica. Las deficiencias son trastornos en cualquier órgano, e incluyen defectos en extremidades, órganos u otras estructuras corporales, así como en alguna función mental, o la pérdida de alguno de estos órganos o funciones.

Discapacidad: La restricción o falta (debido a una deficiencia) de la capacidad para realizar una actividad en la forma o dentro del margen que se consideran normales para un ser humano.

Discriminación: La discriminación es toda aquella acción u omisión realizada por personas, grupos o instituciones que produce y reproduce desigualdades en el acceso a recursos y oportunidades.

Diversidad: Es un conjunto de acciones sociales, políticas, económicas o educativas que, en un amplio abanico de sentidos, se llevan a la práctica para ofrecer respuesta a las necesidades de las personas, ya sean de carácter temporal o impercedero en el tiempo, para que la persona se pueda desarrollar su potencial al máximo

Educación Inclusiva: Proceso a partir del cual una escuela intenta responder a las necesidades individuales de todos los alumnos reconsiderando y reestructurando su organización curricular y la provisión de recursos para aumentar la igualdad de oportunidades.

Enfermedad. - Pérdida de la salud, cuyo efecto negativo es consecuencia de una alteración estructural o funcional de un órgano a cualquier nivel.

Epidemiología. - Es la disciplina científica que estudia la frecuencia y distribución de fenómenos relacionados con la salud. Además, tiene en cuenta sus determinantes en poblaciones específicas y la aplicación de este estudio al control de problemas de salud.

Etiología. - Parte de la medicina que estudia el origen o las causas de las enfermedades.

Genética. - Parte de la biología que estudia los genes y los mecanismos que regulan la transmisión de los caracteres hereditarios.

Inclusión. - es la actitud, tendencia o política de integrar a todas las personas en la sociedad, con el objetivo de que estas puedan participar y contribuir en ella y beneficiarse en este proceso.

Minusvalía: Una situación desventajosa para un individuo determinado, consecuencia de una deficiencia o discapacidad, que lo limita o le impide desempeñar una función considerada normal en su caso (dependiendo de la edad, del género, factores sociales y/o culturales).

Psicosocial. - la conducta humana y su inserción en la sociedad, el accionar individual analizado desde los aspectos sociales.

Sistemático: Que realiza un trabajo o una tarea ordenadamente, siguiendo un método o sistema.

Limitación. - Circunstancia o condición de algo o de alguien que limita, impide o dificulta su desarrollo.

CAPÍTULO 3

MARCO METODOLÓGICO

3.1. Nivel de investigación

3.1.1. Tipo de estudio cualitativo

3.1.1.1. Fenomenología

Está dirigida a comprender la experiencia vivida sus bases teóricas son filosóficas. (Bonilla- Castro, Elssy, Rodríguez Sehk, 2013)

3.1.2. Por la profundidad

3.1.2.1. Descriptivo

Especifica propiedades características y rasgos importantes de cualquier fenómeno analizado también describe tendencias de un grupo o población que acótese en un determinado momento (Roberto, 2010).

3.1.3. Por la fuente

3.1.3.1. De campo

Es aquella que se aplica mediante la obtención de información y datos de la realidad a través de la aplicación de técnicas de recolección (entrevistas) con el objetivo de conocer las respuestas a alguna situación o problema a investigar (Roberto, 2010).

3.1.3.2. Informantes claves

Son aquellas personas que por sus conocimientos y vivencias que tienen en el campo pueden proporcionar información útil y relevante a la investigación, convirtiéndose en una fuente importante y a su vez va abriendo el acceso a otras personas y a nuevos escenarios (Roberto, 2010)

3.1.4. Por su enfoque

3.1.4.1. Proyectiva

Consiste en resolver mediante la investigación los problemas prácticos, se encarga de alcanzar los objetivos adecuadamente, porque es aquella que responde a una necesidad a través de la elaboración de una propuesta o plan de acción (Roberto, 2010).

3.1.5. Diseño de la investigación

3.1.5.1. Transversal

Su alcance es exploratorio analiza datos en un período de tiempo sobre una población o un grupo determinado (Roberto, 2010).

3.1.6. Tipo de entrevista

3.1.6.1. Semiestructurada a profundidad

Es una conversación entre dos personas dirigida y registrada por el investigador favoreciendo un discurso continuo con cierta línea argumental acerca de un tema definido en la investigación (Bonilla- Castro, Elssy, Rodríguez Sehk, 2013).

3.2. Diseño

- El proyecto se diseña con el objetivo de analizar adecuadas intervenciones para la investigación.

- Se elabora una entrevista previamente analizada con la finalidad de medir la inclusión en la educación superior a los estudiantes con discapacidad.
- Se solicita la participación de los estudiantes con discapacidad de la Facultad de Ciencias de la Salud y del Ser Humano.
- Se lleva a cabo la aplicación de la herramienta a los estudiantes con discapacidad.
- Se emplea el programa de análisis cualitativo ATLAS.TI para procesamiento y análisis de información.

3.3. Población y muestra

De acuerdo a la información proporcionada por parte de Facultad de Ciencias de la Salud y del Ser Humano de la Universidad Estatal de Bolívar en el periodo 2018-2019 existen 7 estudiantes con discapacidad que poseen el carnet del CONADIS, perteneciendo 4 estudiantes a la carrera de Enfermería y 3 estudiantes a la carrera de Gestión de Riesgo con las siguientes discapacidades: visual (3 estudiantes), auditiva (2 estudiantes) y física (2 estudiantes).

3.3.1. Criterios de inclusión

- Estudiantes con discapacidad de las Carreras de Gestión de Riesgo y Enfermería del periodo 2018-2019
- Estudiantes con discapacidad que han accedido a participar en el estudio con la entrevista dejando constancia la firma en el consentimiento informado.

3.3.2. Criterios de exclusión

- Estudiantes que no presenten algún tipo de discapacidad en la Facultad de Ciencias de la Salud y del Ser Humano de la Universidad Estatal de Bolívar

- Estudiantes con discapacidad de la Facultad de Ciencias de la Salud y del Ser Humano que no han formado parte del periodo académico 2018-2019.
- Estudiantes que no pertenezcan a la Facultad de Ciencias de la Salud y del Ser Humano.
- Estudiantes con discapacidad de la Facultad de Ciencias de la Salud y del Ser Humano del periodo 2018-2019 que no deseen formar parte de la entrevista o se nieguen a firmar el consentimiento informado.

3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Las técnicas que se utilizó para la recolección de información es la entrevista semiestructurada a profundidad, la cual es realizada de manera personal a cada estudiante con discapacidad que forma parte del presente estudio.

3.4.1. Entrevista

Acorde a lo que se desea investigar se elabora una entrevista con la finalidad de dar respuesta a los objetivos planteados y conocer la realidad sobre la inclusión a las personas con discapacidad de la educación superior desde la perspectiva del estudiante.

3.4.2. ATLAS TI.

La herramienta ATLAS TI permite procesar información con un enfoque subjetivo abordando una temática social analizando la inclusión en la educación superior de los estudiantes con discapacidad en la Facultad de Ciencias de la Salud y del Ser Humano de la Universidad Estatal de Bolívar, con la finalidad de conocer la situación y proponer un plan de acción.

3.5. Técnicas de procesamientos y análisis de datos

El proyecto de investigación se llevó a cabo a través de un estudio cualitativo, de gran aporte a la Facultad de Ciencias de la Salud y del Ser Humano de la Universidad Estatal de Bolívar para la inclusión de los estudiantes con discapacidad, para una valoración rigurosa se aplicó entrevistas semiestructuradas a profundidad conociendo así el estado actual sobre la inclusión de las personas con discapacidad a través de 20 preguntas establecidas.

La investigación contó con la autorización de la Facultad de Ciencias de la Salud, del Director del Departamento de Planeación que se encuentra a cargo del Dr. Carlos Jácome para la obtención de información como es: el Informe del Examen Nacional de Evaluación de la Carrera de Enfermería, Informe de Autoevaluación Universidad Estatal de Bolívar, la Evaluación del Entorno de Aprendizaje de la Escuela de Enfermería y la asignación de la nómina de estudiantes con discapacidad de la Facultad por parte de la Lic. Mariela Guerra trabajadora social de Bienestar Estudiantil.

Se realizó las encuestas a 7 estudiantes que cuentan con el Carnet del CONADIS y que se encuentran registrados en la Facultad de Ciencias de la Salud y del Ser Humano de la Universidad Estatal de Bolívar, perteneciendo 4 estudiantes a la carrera de Enfermería y 3 estudiantes a la carrera de Gestión de Riesgo con las siguientes discapacidad: visual (3 estudiantes), auditiva (2 estudiantes) y física (2 estudiantes); los cuales accedieron a firmar el consentimiento informado previo a la lectura del mismo, a quienes se les aplicó la entrevista semiestructurada la cual fue grabada y después transcrita para su análisis completo del contenido de cada una de las entrevistas, mediante el software **ATLAS TI** una herramienta fundamental para el análisis de información cualitativa, que nos permitió categorizar la información en jerarquías, elaborando previamente una unidad hermenéutica en el software la cual estaba estructurada por 5 objetivos: DPs, códigos, memos, citas y red de análisis.

3.5.1. Interpretación y análisis de resultados

3.5.2. Análisis de la información

Características Sociodemográficas

		Recuento	Porcentaje
Edad	De 17 a 22 años	3	42,86
	De 23 a 28 años	4	57,14
Género	Femenino	3	42,86
	Masculino	4	57,14
Estado civil	Soltera/o	7	100
	Casada/o	0	0
Etnia	Indígena	0	0
	Mestizo	7	100
Tipo de vivienda	Arrendatario	4	57,14
	Casa propia	3	42,86
Ingresos económicos	Menor a 394 dólares	2	28,57
	Igual 394 dólares	5	71,43
Bono	Si	0	0
	No	7	100
Procedencia	Guaranda	6	65,71
	Otra	1	14,29

Tabla 4: situación sociodemográfica

Elaborado por: Johanna Vaca – Israel Tufiño, 2019

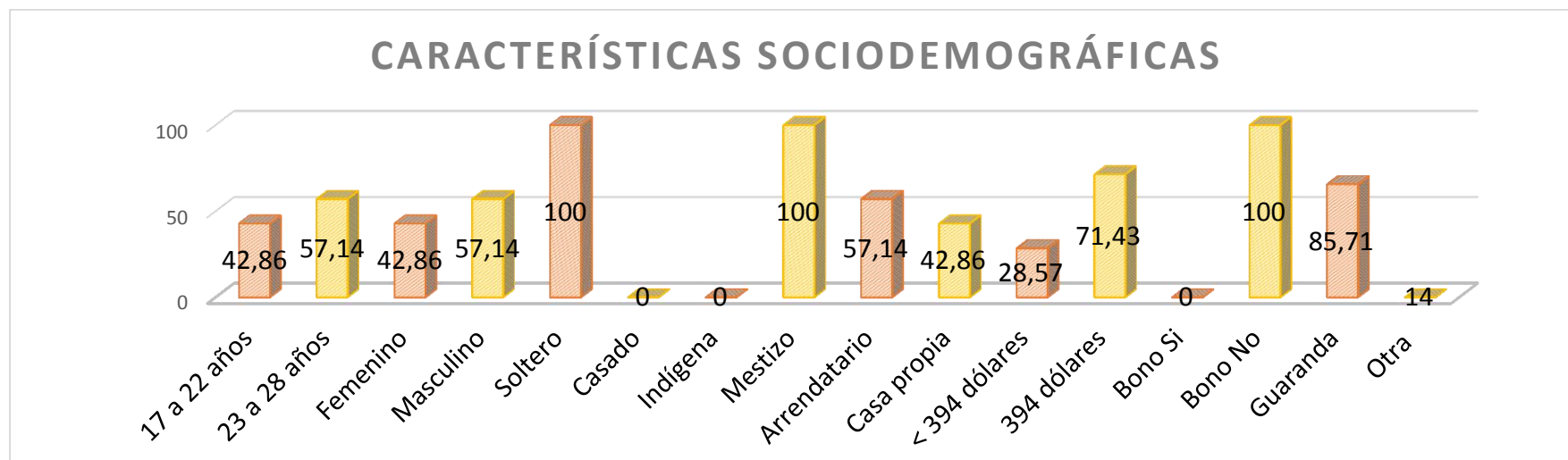


Figura 1. Características sociodemográficas

Obtenido de: Entrevista a estudiantes, Vaca Johanna – Tufiño Israel, 2019.

Análisis

De acuerdo al cruce de información realizada entre el género, edad, estado civil, identificación étnica, vivienda, ingresos económicos y procedencia se ha establecido que de los 7 estudiantes con discapacidad en el grupo etario existen 3 que tienen entre 17 y 22 años y 4 estudiantes tienen la edad entre 23 a 28 años, a su vez 3 pertenecen al género femenino y 4 al género masculino, que en su totalidad los 7 estudiantes con discapacidad son solteros, de etnia mestiza y sus familiares no reciben el bono de desarrollo, de acuerdo a su tipo de vivienda 3 estudiantes tienen casa propia y 4 estudiantes arriendan teniendo en cuenta que en su mayoría viven 6 estudiantes en Guaranda y 1 estudiante es de Caluma, de acuerdo a sus ingresos económicos 2 estudiantes viven con el sueldo menor al salario básico y 5 estudiantes viven con un sueldo básico.

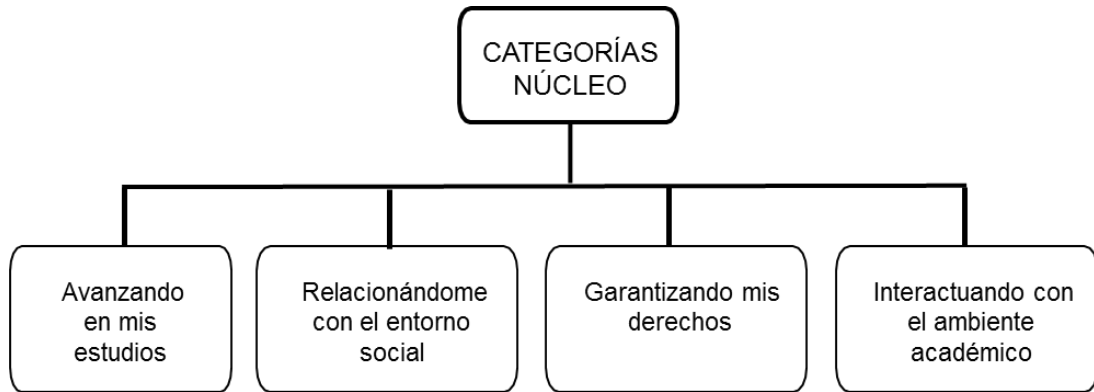
(ATLAS TI) GRÁFICO N° 1



Elaborado por: Johanna Vaca- Israel Tufiño, 2019
Fuente: Entrevistas a los estudiantes con discapacidad

(ATLAS TI) GRÁFICO N° 2

CATEGORÍAS NÚCLEO. TRATO INCLUSIVO. EXPERIENCIAS DE ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD.



Elaborado por: Johanna Vaca- Israel Tufiño, 2019

Fuente: Entrevistas a los estudiantes con discapacidad

3.5.2.1. Jerarquía de códigos

Unidad Hermenéutica Trato Inclusivo. Experiencias De Estudiantes Con Discapacidad.

Cuadro: Categorías Y Subcategorías De La Unidad hermenéutica.

CATEGORÍAS	SUBCATEGORÍAS	CITAS
1.- Avanzando en mis estudios (89 citas)	Inclusión	4
	Repitencia	5
	Tutorías específicas	15
	Herramientas tecnológicas adaptadas	15
	Relación docente-estudiante	16
	Uso de material de apoyo	6
	Estrategias metodológicas diferenciadas	7
	Evaluaciones	5
	Los docentes conocen	16
2.-Relacionándome con el entorno social (62 citas)	Participar en actividades académicas, culturales y deportivas	11
	Relaciones con compañeros	13
	¿Discriminación?	15
	Participación de los estudiantes en apoyar	11
	Socialización de los derechos y otros elementos	12
3.- Garantizando mis derechos en la institución (46 citas)	Campañas de sensibilización	9
	Seguimiento institucional a mi desempeño académico	10
	Beneficios	11
	Atención	16
4.- Interactuando con el ambiente académico (43 citas)	Docentes	9
	Señalética	7
	Mecanismos de información y comunicación institucional	18
	Condiciones de la infraestructura física	9
Nota: En total son 240 citas Obtenido de: entrevista a los estudiantes con discapacidad, Johanna Vaca- Israel Tufiño, 2019		

Categoría 1.: Avanzando en mis estudios

Subcategoría 1.a.- Inclusión

1. Informante 7: 94 – 94: a las personas que son más sanas les toman en cuenta
2. Informante 7: 94 – 94: a los que tenemos discapacidad no nos toman en cuenta para nada
3. Informante 7: 94 – 94: estoy bajo
4. Informante 7: 103 – 103: que las personas con discapacidad sean tomadas más en cuenta

Subcategoría 1.b.- Repitencia

1. Informante 2: 12 – 12: No
2. Informante 3: 14 – 14: Si estoy repitiendo tres materias
3. Informante 5: 13 – 13: arrastro una materia
4. Informante 7: 13 – 13: Si, sexto semestre
5. Informante 4: 1 – 1: Si, proyectos II

Subcategoría 1.c.- Tutorías específicas

1. Entrevista - Informante 1: 55 – 55: Si deberían para que puedan entender que necesidades tienen cada estudiante con discapacidad
2. Informante 4: 55 – 55: deberían darnos tutorías que nos ayuden a comprender las materias que no entendemos
3. Informante 6: 55 – 55: Si están mal en algunas materias
4. Informante 2: 70 – 70: Si
5. Informante 2: 72 – 72: Si el estudiante con problemas no entiende algo el profesor yo que se tiene una hora hueca en su trabajo y concederle la

oportunidad al estudiante que se vaya a preguntar las dudas

6. Informante 2: 72 – 72: Él tiene durante la clase porque como hay tantos estudiantes
7. Informante 3: 74 – 74: me gustaría que los docentes se adapten a nuestra discapacidad
8. Informante 3: 74 – 74: hay algunos estudiantes que no tienen como decir el mismo aprendizaje, lenta como otros estudiantes que aprenden rápido
9. Informante 5: 79 – 79: Yo pienso que si
10. Informante 5: 81 – 81: debo acercarme a los ingenieros, pero no sé cómo lo vayan a tomar
11. Informante 5: 81 – 81: Uno se tiene ese temor de que vayan a pensar
12. Informante 5: 81 – 81: que sea accesible
13. Informante 7: 123 – 123: En este parcial no
14. Informante 7: 125 – 125: Cuando yo estaba en quinto si
15. Informante 7: 127 – 127: preguntar qué problemas tenemos en esa materia

Subcategoría 1.d.- Herramientas tecnológicas adaptadas

1. Informante 7: 123 – 123: En este parcial no
2. Informante 7: 125 – 125: Cuando yo estaba en quinto si
3. Informante 7: 127 – 127: preguntar qué problemas tenemos en esa materia
4. Entrevista - Informante 1: 53 – 53: a todos nos dan la misma clase y nos piden los mismos
5. Informante 4: 53 – 53: por infocus si es eso sí, además a veces nos mandan deberes a través de la plataforma

6. Informante 6: 53 – 53: Si utilización el infocus para las diapositivas
7. Informante 2: 68 – 68: Si se utilizan
8. Informante 3: 70 – 70: se utilizan las plataformas
9. Informante 3: 72 – 72: Mmm solo en una
10. Informante 3: 76 – 76: un cuestionario o que ellos nos den un libro para poder estudiar fácilmente.
11. Informante 5: 77 – 77: El aula virtual obviamente
12. Informante 7: 111 – 111: a todos nos dan las diapositivas
13. Informante 7: 113 – 113: A todos por igual
14. Informante 7: 119 – 119: desconozco sobre eso
15. Informante 7: 129 – 129: No nada de eso, solo nos hacían llenar fichas

Subcategoría 1.e Relación docente-estudiante

1. Informante 1: 51 – 51: Igual que todos
2. Informante 4: 51 – 51: Con algunos docentes es buena
3. Informante 4: 51 – 51: con otros no porque solo dan clases y se van
4. Informante 6: 51 – 51: Normal creo, pues es la misma que mis otros compañeros
5. Informante 2: 64 – 64: con ciertos docentes son buenas, pero con otros no es bueno
6. Informante 2: 66 – 66: Con algunos 8 con otros sería un 5
7. Informante 3: 68 – 68: bien aprendemos bien
8. Informante 5: 73 – 73: pero sin embargo no son todos
9. Informante 5: 75 – 75: él sí sabe llegar a los estudiantes también
10. Informante 5: 75 – 75: Se ha vuelto un poco más accesible pero

igualmente anteriormente no era así

11. Informante 7: 101 – 101: si me ayuda bastante me presta más atención que el resto de docentes
12. Informante 7: 105 – 105: No
13. Informante 7: 115 – 115: tranquilo
14. Informante 7: 117 – 117: Si los maestros si responden no todos
15. Informante 7: 127 – 127: el resto de docentes bien estrictos
16. Informante 7: 127 – 127: si algo hacíamos mal ya nos ponían cero

Subcategoría 1.f.- Uso de material de apoyo

1. Informante 1: 49 – 49: Algunos profesores otros no
2. Informante 4: 49 – 49: A veces sí, pero nos entregan a todos
3. Informante 2: 60 – 60: No, uno tiene que investigar y ver qué le van a dar
4. Informante 2: 62 – 62: Es que uno da la clase prácticamente ellos darán un pequeño refuerzo de lo que uno hace
5. Informante 3: 66 – 66: No nos dan ningún documento
6. Informante 5: 71 – 71: no lo hacen

Subcategoría 1.g.- Estrategias metodológicas diferenciadas

1. Informante 1: 47 – 47: eso no he visto que se haga
2. Informante 1: 47 – 47: Yo que conozca no
3. Informante 4: 47 – 47: Si a veces para estudiar nos dan las diapositivas
4. Informante 6: 49 – 49: archivos si no nos toca buscar a nosotros

5. Informante 2: 58 – 58: No
6. Informante 2: 72 – 72: el profesor no habla tan claro no se le entiende bueno en mi caso porque yo tengo discapacidad auditiva entonces no, no le entiendo no lo escuchó
7. Informante 3: 64 – 64: Si nos dan el silabo

Subcategoría 1.h.- Evaluaciones

1. Entrevista - Informante: 45 – 45: son las mismas evaluaciones que nos toman a todos
2. Entrevista - Informante 4: 45 – 45: Siempre nos toman los exámenes igual que los demás en el mismo formato
3. Informante 6: 45 – 45: toman las mismas evaluaciones a todos
4. Informante 2: 56 – 56: No
5. Informante 3: 62 – 62: Me toman igual las mismas pruebas que los demás

Subcategoría 1.i. Los docentes conocen

1. Informante 1: 43 – 43: Si conocen
2. Informante 1: 43 – 43: deberían conocer sobre los alumnos que hay con discapacidad
3. Informante 4: 43 – 43: todos conocen sobre los tipos de discapacidades
4. Informante 4: 43 – 43: pero no sobre los tipos de discapacidades que cada estudiante tiene en las diferentes aulas
5. Informante 6: 43 – 43: Si conocen, pero no hacen nada

6. Informante 2: 54 – 54: Pueden conocer, pero no sé si la apliquen
7. Informante 2: 74 – 74: No
8. Informante 3: 60 – 60: para mí es un poco difícil que a veces algunos docentes no se les entiende
9. Informante 3: 60 – 60: ahorita estoy recibiendo con profesores que son nuevos y non saben mi caso
10. Informante 5: 65 – 65: no me tiene esa credibilidad hacia mí
11. Informante 5: 65 – 65: Yo tengo discapacidad del brazo y de la cabeza pero de la cabeza como como yo tuve ocho cirugías craneales
12. Informante 5: 65 – 65: uno tiembla sino la que uno se siente como como la crisis de ausencia
13. Informante 5: 69 – 69: no es prácticamente qué se refieren a una persona con discapacidad prácticamente al tema en sí qué es la discapacidad nada
14. Informante 5: 69 – 69: te tratan como un estudiante más común y corriente
15. Informante 7: 97 – 97: No saben
16. Informante 7: 99 – 99: La mayoría sí, pero otros no

Categoría 2.: Relacionándome con el entorno social

Subcategoría 2.a.- Participar en actividades académicas, culturales y deportivas

1. Informante 1: 40 – 40: Si a veces
2. Informante 4: 40 – 40: No en todo, pero en actividades académicas si hemos hecho exposiciones en algunas veces

3. Informante 6: 40 – 40: yo sigo haciendo cultura física por mi nota
4. Informante 6: 40 – 40: actividades académicas creo que sí
5. Informante 2: 51 – 51: No he salido yo no
6. Informante 3: 57 – 57: Si, si he participado
7. Informante 5: 60 – 60: No
8. Informante 5: 62 – 62: no he jugado ninguno de los deportes
9. Informante 7: 84 – 84: Aquí no nunca
10. Informante 7: 88 – 88: Eso lo hicimos creo el 5 de junio creo q era ahí participe yo
11. Informante 7: 92 – 92: yo solo los acompañe y así

Subcategoría 2.b.- Relaciones con compañeros

1. Informante 1: 38 – 38: me llevo con todos mis compañeros
2. Informante 4: 38 – 38: Pues es buena
3. Informante 6: 36 – 36: yo me llevo bien con todos los de mi curso
4. Informante 6: 38 – 38: Buena como todos los demás
5. Informante 2: 47 – 47: Mmm (duda en responder)
6. Informante 2: 49 – 49: Si, normal
7. Informante 3: 53 – 53: si tuve algunos problemas
8. Informante 3: 55 – 55: ahora ningún problema con los compañeros
9. Informante 5: 56 – 56: si es bueno
10. Informante 5: 58 – 58: siempre nos apoyamos como curso
11. Informante 7: 80 – 80: No tan buenas

12. Informante 7: 82 – 82: Indiferentes
13. Informante 7: 94 – 94: que seamos más unidos que participemos todos

Subcategoría 2.c.- ¿Discriminación?

1. Informante 1: 36 – 36: No creo que haya
2. Informante 4: 36 – 36: Hasta ahora no
3. Informante 4: 36 – 36: yo no he sufrido discriminación
4. Informante 4: 38 – 38: Pues es buena
5. Informante 6: 36 – 36: hasta ahora no
6. Informante 2: 17 – 17: tiene haber inclusión
7. Informante 2: 19 – 19: hay personas que tienen discapacidad visual les haría falta libros en braille
8. Informante 2: 45 – 45: por mi parte sí a veces, pero no he hecho mucho caso
9. Informante 3: 51 – 51: Mmmmm no
10. Informante 5: 54 – 54: la verdad no
11. Informante 7: 70 – 70: En mi caso si cuando se hace trabajo de equipo
12. Informante 7: 70 – 70: Saben mucho de la materia ellos trabajan solos y nos apartan
13. Informante 7: 74 – 74: el grupo no era unido y los que hacían a mí ni me acolitaban
14. Informante 7: 76 – 76: al final ósea decían que no he trabajado
15. Informante 7: 78 – 78: Como yo tenía evidencias ósea de que yo trabajaba de ahí ya me ayudaron

Subcategoría 2.d.- Participación de los estudiantes en apoyar

1. Informante: 34 – 34: No he visto
2. Informante 4: 34 – 34: no he observado que alguien que tenga discapacidad de la facultad haya participado como representación estudiantil
3. Informante 6: 34 – 34: No tengo ni idea que haya eso
4. Informante 2: 41 – 41: un grupo de personas con discapacidad y el hizo una reunión dos semestres
5. Informante 2: 41 – 41: pero de ahí nada más todo este semestre no se ha hecho mayor cosa
6. Informante 2: 43 – 43: No creo que no
7. Informante 3: 49 – 49: No
8. Informante 5: 52 – 52: la verdad no me ha llamado la atención
9. Informante 7: 58 – 58: No
10. Informante 7: 60 – 60: normalmente no
11. Informante 7: 64 – 64: de aquí no

Subcategoría 2.e.- Socialización de los derechos y otros elementos

1. Informante 1: 32 – 32: saben ir a las aulas a socializar
2. Informante 1: 32 – 32: es sobre el reglamento en general
3. Informante 1: 32 – 32: sobre discapacidad específicamente no
4. Informante 4: 32 – 32: en todos los años de estudio que tengo nos dijeron que tenemos derechos a una beca nada más

5. Informante 6: 32 – 32: yo me enteré de esos derechos cuando fui a preguntar de la beca
6. Informante 6: 32 – 32: pero de ahí no saben socializar
7. Informante 2: 41 – 41: Aquí en la facultad no
8. Informante 3: 47 – 47: solo fue una vez en primero
9. Informante 5: 50 – 50: casi no porque no todos saben si es que el estudiante tiene discapacidad
10. Informante 5: 50 – 50: nadie casi sabe porque yo me veo casi por lo general como una persona sana
11. Informante 7: 50 – 50: hace unos dos años creo que si
12. Informante 7: 54 – 54: celebrar el día mundial de las personas con discapacidad

Categoría 3.: Garantizando mis derechos en la institución

Subcategoría 3.a.- Campañas de sensibilización

1. Informante 1: 29 – 29: Sobre discapacidad no se han realizado sobre otros temas si
2. Informante 4: 29 – 29: Específicamente sobre discapacidad no
3. Informante 4: 29 – 29: si sobre otras cosas como drogadicción, el medio ambiente
4. Informante 6: 29 – 29: no sabía que tenían que hacer campañas de sensibilización sobre la discapacidad
5. Informante 2: 38 – 38: al principio del semestre nos dijeron que podíamos postular para acceder a una beca

6. Informante 2: 38 – 38: pero de ahí más cosas no
7. Informante 5: 47 – 47: para hacer una socialización solamente
8. Informante 7: 45 – 45: No creo que hay
9. Informante 7: 47 – 47: les falta eso conocer y no aplican

Subcategoría 3.b.- Seguimiento institucional a mi desempeño académico

1. Informante 1: 27 – 27: nos han dado seguimiento
2. Informante 4: 27 – 27: Yo que conozca no
3. Informante 4: 27 – 27: a lo mucho, nos llenaron una ficha al momento de ingresar a la universidad
4. Informante 2: 36 – 36: deberían preocuparse más por los estudiantes que tienen problemas
5. Informante 3: 40 – 40: eso fue el en primer ciclo, pero ahora ya no
6. Informante 3: 42 – 42: hizo una reunión a las personas que tenía discapacidad para hacernos valorar con los profesores
7. Informante 3: 44 – 44: cuando yo estaba en primero
8. Informante 5: 45 – 45: últimamente como que haya desaparecido eso
9. Informante 7: 41 – 41: no nos han venido a ver,
10. Informante 7: 43 – 43: solo cuando me matricule una ficha me hicieron

Subcategoría 3.c.- Beneficios

1. Informante 1: 25 – 25: hay una beca, pero no la he solicitado
2. Informante 4: 25 – 25: no pedí la beca
3. Informante 4: 25 – 25: ni sé que beneficios existen
4. Informante 6: 25 – 25: Se suponía que tengo que esperar acabar el segundo semestre para poder hacer todos los papeles para que pueda adquirir la beca.
5. Informante 6: 27 – 27: lo que tengo entendido que no hacen seguimiento
6. Informante 2: 32 – 32: supuestamente una beca
7. Informante 2: 32 – 32: pero este semestre no se ha pronunciado
8. Informante 3: 34 – 34: recibí una beca como parte de una ayuda económica
9. Informante 3: 38 – 38: Ya no porque dijeron que se actualizo y ya no me dio tiempo de hacer los papeles
10. Informante 5: 43 – 43: Tenía una ayuda económica
11. Informante 7: 35 – 35: Eso de la beca nomas

Subcategoría 3.d.- Atención

1. Informante 1: 23 – 23: Solo atención médica
2. Informante 4: 23 – 23: Solo médica
3. Informante 4: 23 – 23: más no por mi discapacidad
4. Informante 6: 23 – 23: No he ido a que me atiendan
5. Informante 6: 23 – 23: no sé cómo sea la atención
6. Informante 6: 27 – 27: solo dan atención para los médicos

7. Informante 2: 28 – 28: Para mí no ha sido bueno porque no tiene que esperar mucho
8. Informante 2: 28 – 28: prefiero no ir
9. Informante 2: 30 – 30: dolores afecciones lo que son de vías respiratorias
10. Informante 2: 34 – 34: pero no me gustó el servicio
11. Informante 3: 30 – 30: cuando yo estaba enferma con gripe
12. Informante 3: 32 – 32: me atendieron muy bien
13. Informante 5: 38 – 38: cuando yo he estado enfermo
14. Informante 5: 40 – 40: me han ayudado mucho en cuestión de odontología
15. Informante 5: 41 – 41: 3 veces en el transcurso de mi carrera
16. Informante 7: 37 – 37: nada de eso no me he hecho chequear

Categoría 4.: Interactuando con el ambiente académico

Subcategoría 4.a.- Docentes

1. Informante 1: 20 – 20: Deberían conocer por si acaso haya personas que necesiten
2. Informante 1: 20 – 20: para que pueda entender la clase
3. Informante 4: 20 – 20: es necesario que conozcan porque así nos pueden ayudar a entender mejor la clase y que no llegue el conocimiento
4. Informante 6: 20 – 20: Para mi discapacidad no tanto
5. Informante 6: 20 – 20: pero si hubiera otras discapacidades si sería bueno

6. Informante 2: 25 – 25: Si, si se requiere
7. Informante 5: 35 – 35: que nos hagan a sentir así cómodos con el tema que vayan a tratar
8. Informante 5: 35 – 35: es un poco aburrido o a su vez es tedioso estar ahí
9. Informante 7: 32 – 32: No conocen ósea esas leyes me gustaría que conocieran

Subcategoría 4.b.- Señalética

1. Informante 1: 18 – 18: Buena, pero falta algunas cosas de aumentar para otros tipos de discapacidades
2. Informante 4: 18 – 18: existen, pero falta incrementar señaléticas para otras personas con discapacidad
3. Informante 6: 18 – 18: Para mi si está bien
4. Informante 6: 18 – 18: entiendo que quiere decir y si necesito encontrar algo me guio en las señales
5. Informante 2: 23 – 23: si creo que es apropiado
6. Informante 5: 33 – 33: si es bueno, pero no creo que todo mundo se fije en eso
7. Informante 7: 28 – 28: si, si está señalado

Subcategoría 4.c.- Mecanismos de información y comunicación institucional

1. Informante 1: 16 – 16: Si la biblioteca y las páginas web nos dan

alguna información

2. Informante 4: 16 – 16: De forma general si
3. Informante 4: 16 – 16: específicamente no hay mucho solo los in focus
4. Informante 6: 16 – 16: es muy buena nos ayuda bastante cuando queremos alguna tarea
5. Informante 2: 21 – 21: al principio de entrar a primer semestre la desinformación
6. Informante 2: 21 – 21: yo no sabía cómo matricular matricularse para los institutos si está atrasado
7. Informante 3: 19 – 19: ayuda mucho en la Biblioteca para estudiar
8. Informante 3: 21 – 21: Si nos ayuda mucho la tecnología
9. Informante 3: 23 – 23: Si la utilizo, porque los profesores mandan muchos deberes en la página virtual
10. Informante 3: 25 – 25: Que es adecuado no necesita más mejorar
11. Informante 3: 27 – 27: Lo que necesitan más las personas con discapacidad es el conocimiento de las personas
12. Informante 3: 27 – 27: Y ella piensa que nosotros no aprendimos bien a leer.
13. Informante 5: 23 – 23: Si hay en biblioteca el acceso a libros
14. Informante 5: 25 – 25: tenemos acceso a buenos libros
15. Informante 5: 25 – 25: la nueva infraestructura da en parte una motivación buena
16. Informante 5: 29 – 29: El EVA si es buena esa
17. Informante 7: 22 – 22: No, no la verdad no, me parece pésimo
18. Informante 7: 24 – 24: Ahí si es buena

Subcategoría 4.d.- Condiciones de la infraestructura física

1. Informante 1: 14 – 14: sí creo
2. Informante 1: 14 – 14: pero para alguna persona una silla de ruedas no es tan buena
3. Informante 1: 14 – 14: veces valen o no los ascensores
4. Informante 4: 14 – 14: para algunas discapacidades
5. Informante 4: 14 – 14: no es adecuada la infraestructura
6. Informante 4: 14 – 14: para mi discapacidad si es adecuada
7. Informante 6: 14 – 14: yo veo muy adecuada para las discapacidades
8. Informante 2: 15 – 15: supuestamente esta implementado un ascensor
9. Informante 2: 15 – 15: a veces vale y a veces no lo cual no puede asegurar el bienestar de los estudiantes
10. Informante 2: 19 – 19: para mí la biblioteca está bien
11. Informante 2: 19 – 19: los libros que yo manejo son físicos pues no hay problema con eso
12. Informante 3: 17 – 17: Si ayuda mucho más por el estacionamiento
13. Informante 3: 17 – 17: algunos chicos que es se usan sillas de ruedas y ellos pueden
14. Informante 3: 17 – 17: es que tienen un curso para el segundo piso el ascensor
15. Informante 5: 16 – 16: No por completo
16. Informante 5: 18 – 18: A veces funciona el ascensor y a veces no está disponible
17. Informante 5: 20 – 20: un 8
18. Informante 7: 16 – 16: rampas y ascensores si hay
19. Informante 7: 16 – 16: si es buena pero excelente no es falta más

3.5.2.2. Menos y Citas.

Memos y Citas. Categoría 1: Avanzando en mis estudios.

Memo: Diferencias sobre el trato a las personas con discapacidad que estudian en la universidad (Teórico)

Las principales barreras y ayudas en este colectivo: no garantiza una educación de calidad, la importancia de los servicios de apoyo para la orientación y asesoramiento durante sus trayectorias o, por ejemplo, el personal de administración y servicio como factor resiliente.(Moliner García, Yazzo Zambrano, Niclot, & Philippot, 2019)

Se pone de manifiesto las barreras y fortalezas encontrados en las personas con discapacidad. Existen una serie de retos que orientan futuras acciones en cada contexto del ámbito universitario.(Moliner García et al., 2019)

En algunos casos, la discapacidad se desembaraza de sus connotaciones religiosas para ser circunscrita en la lógica del déficit y el síntoma, donde es entendida en términos de normalidad-anormalidad, una desviación del estado “natural” del ser humano.(Ocampo, 2018)

Memos y Citas. Categoría 2: Relacionándome con el entorno social

Memo: Los compañeros a veces apoyan al estudiante con discapacidad y a veces no a las personas con discapacidad que estudian en la universidad (Teórico)

Tan solo el 20% de los alumnos manifiesta haber recibido en alguna ocasión cualquier tipo de información sobre este asunto por parte de la Universidad; no obstante, la mayoría valora positivamente la presencia de alumnos con discapacidad en la Universidad, la posibilidad de contar ellos como compañeros de clase y el enriquecimiento que supone esta convivencia dentro del aula.(De la Rosa, 2016; González Cortés & Roses Campos, 2016)

Este estudio muestra que, en general, los alumnos presentan actitudes favorables hacia los alumnos con discapacidad, no obstante, encontramos que

desde ciertas titulaciones, y en los cursos superiores, los estudiantes indican mayor nivel de sensibilización hacia la discapacidad.(Suriá, 2016)

Memo: La universidad se adecúa a las necesidades de las personas con discapacidad (Postura de los investigadores)

Se deben proponer acciones para mejorar las actitudes hacia los estudiantes con discapacidad. Además, se plantea incluir una perspectiva que promueva el empoderamiento de estos estudiantes, en el contexto y con el apoyo de pares sin discapacidad y del resto de la comunidad universitaria.

Memos y Citas. Categoría 3: Garantizando mis derechos en la institución

Memo: El Estado garantista y la universidad como parte de él. (Postura de los investigadores)

Garantizar las facilidades y condiciones necesarias para que las personas con discapacidad puedan ejercer el derecho a desarrollar actividad, potencialidades y habilidades.(Asamblea Nacional, 2018)

De acuerdo a esta investigación, se requiere que estos estudiantes sean asistidos sistemáticamente por tutores para mejorar su rendimiento potencial y las habilidades para hacer planes para sus vidas, contribuir a su autorrealización, integración en las sociedades, y desarrollo de habilidades sociales. También muestran que las familias juegan un papel importante en esto.(Morales, Toledo, & Llorente Cejudo, 2016)

Existen guías que son herramientas de orientación, referencia y soporte a las universidades a la hora de materializar el referido mandato legal en el contexto ecuatoriano.(Morales et al., 2016)

Memos y Citas. Categoría 4 Interactuando con el ambiente académico

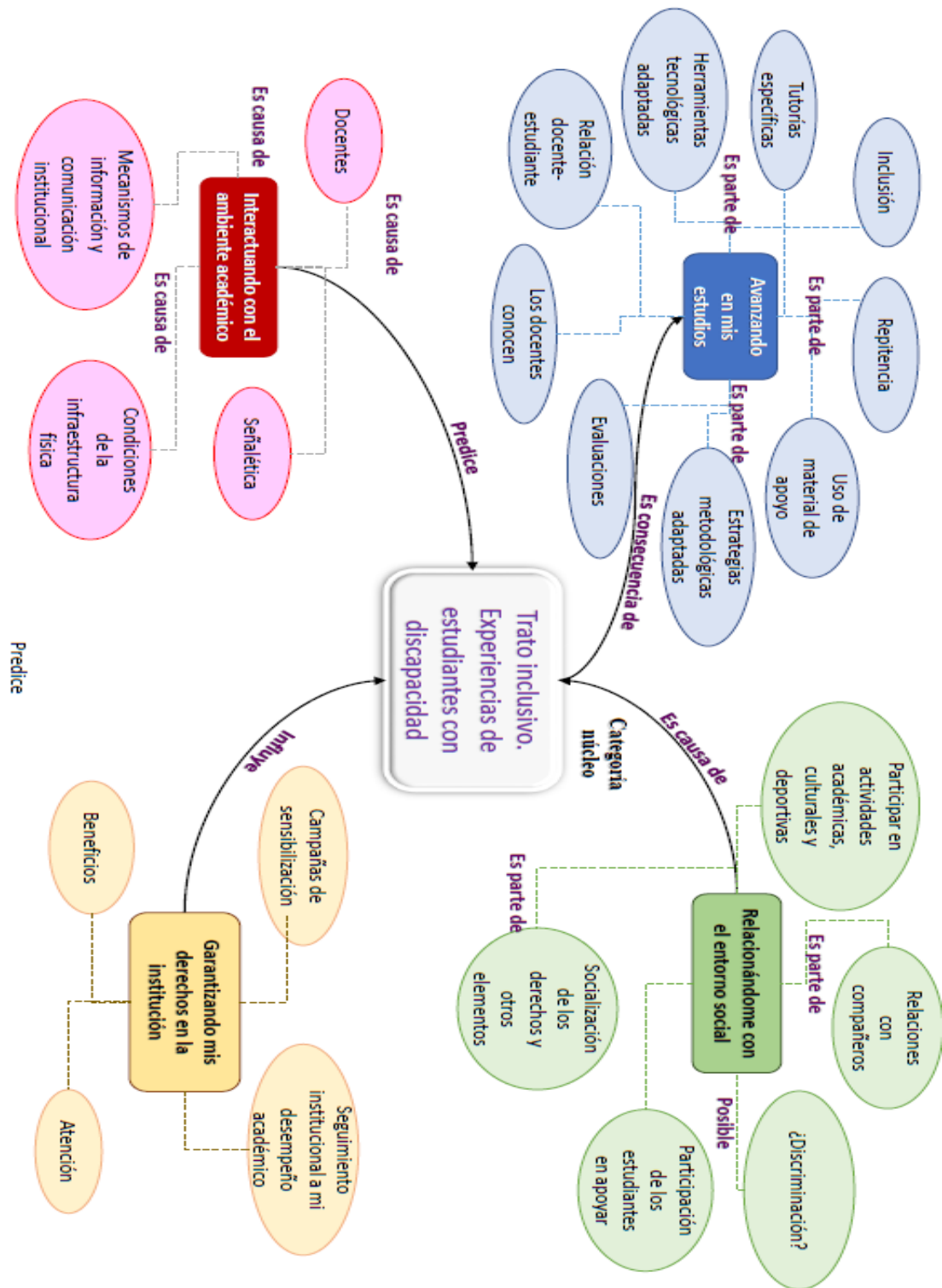
Ventajas y desventajas de la interacción (Teórico)

Los estudiantes se perciben a sí mismos como competentes para utilizar las TIC para establecer relaciones interpersonales utilizando únicamente las TIC no

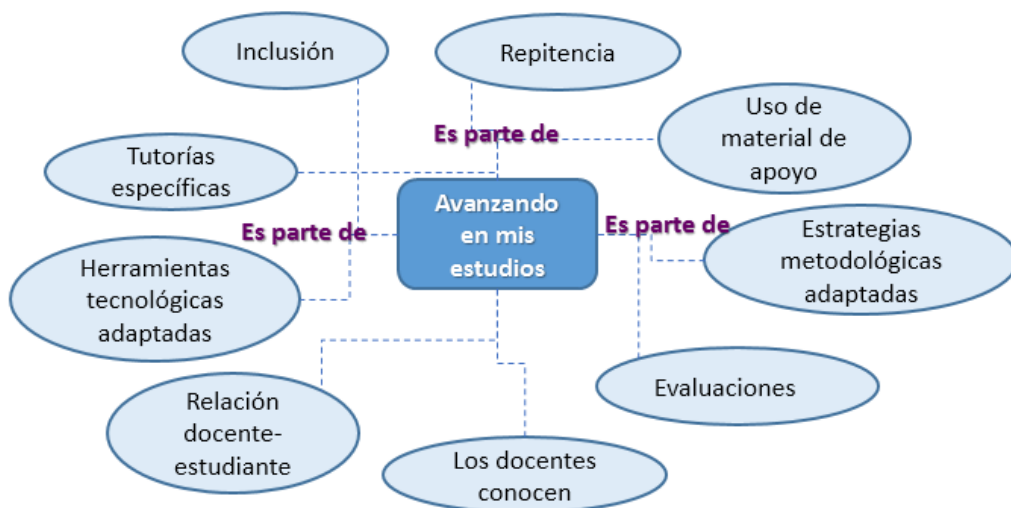
educativas. Los resultados de una medida repetida de Anova revelaron que los estudiantes la percepción del uso de tecnologías para las relaciones interpersonales superó significativamente a los otros usos potenciales de las TIC. Se concluye que los alumnos con discapacidad visual no perciben un desarrollo sólido de sus habilidades digitales, en relación con los beneficios potenciales de las TIC para establecer y mantener la colaboración y el aprendizaje educativo.(Izquierdo Sandoval, García Martínez, & Valdés Cuervo, 2016)

3.5.2.3. Resultados finales de los reportes ATLAS TI

Red análisis del ATLAS TI



Cuadro 1. Reflexiones según la categoría 1 y sus subcategorías



Elaborado por: Johanna Vaca- Israel Tufiño, 2019
Fuente: Entrevistas a los estudiantes con discapacidad

CATEGORÍAS	SUBCATEGORÍAS
CATEGORÍA 1 Avanzando en mis estudios Estudiantes y la institución tienen la experiencia parcial de ajuste académico más adecuado". La mayoría de las universidades tienen algún tipo de	Inclusión Las experiencias de los alumnos con discapacidad son variadas. Algunos encuentran barreras significativas, otros no son conscientes de ninguna; algunos encuentran el apoyo que reciben altamente loable, otros encuentran que no satisface sus necesidades.
	Repitencia Los resultados tienen consecuencias para los servicios de aprendizaje proporcionados a los estudiantes con discapacidad. Se resalta la importancia de examinar la influencia del tipo de discapacidad en las dimensiones cognitivas y de comportamiento del estudiante, como su motivación para aprender, participación, persistencia y logros académicos.

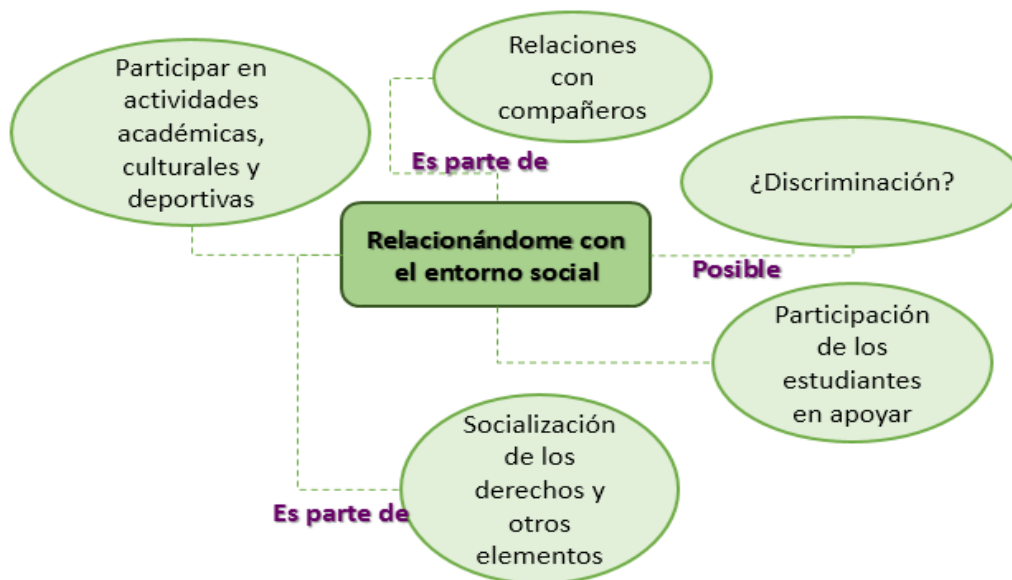
<p>consejo estudiantil, una forma para que los estudiantes planteen cualquier problema que puedan tener. Sin embargo, es necesario que haya una forma más directa para que los estudiantes con discapacidades obtengan el apoyo que necesitan, lo más rápido posible.</p>	<p>Tutorías específicas Los estudiantes perciben que necesitan servicios de apoyo excepcionales, así que trate de que se conecten con otros rápidamente. Es posible que también necesiten ayuda para programar y cumplir con sus necesidades particulares. Es posible que estos estudiantes también tiendan a aislarse.</p>
	<p>Herramientas tecnológicas adaptadas La manera en que las tecnologías de asistencia pueden ayudar a todos los estudiantes, las zonas destinadas al soporte bibliográfico y sus espacios físicos son bien valorados, así como la información digital disponible, pero enfatizan que es importante que las universidades tengan lo básico primero, en el sentido de accesos y formas de transporte en edificios.</p>
	<p>Relación docente-estudiante Los estudiantes con discapacidades están poco motivados con la forma de trato personal de sus docentes, lo que significa que se deben tomar acciones adicionales para involucrarlos en el proceso de aprendizaje. Sin embargo, los participantes informaron tener un conocimiento de las estrategias basadas en la motivación y la emoción y usarlas para desarrollar un sentido de pertenencia entre los estudiantes, fomentando así su aprendizaje.</p>
	<p>Uso de material de apoyo En el marco de las discapacidades, todos los alumnos aprenden a diferentes ritmos y de diferentes maneras, más del nivel de compromiso cognitivo de cada tipo de discapacidad, se asume en los informantes se son necesarias más estrategias para la planificación, programación, evaluación e implementación de experiencias de aprendizaje para los alumnos.</p>
	<p>Estrategias metodológicas diferenciadas Vivir con una discapacidad no es percibida como una barrera para ingresar a la universidad. A pesar que se tienen diferentes grados de responsabilidad, su solución sigue siendo colectiva para romper las barreras encontradas, una por una y hacer que la universidad funcione para todos. Sin embargo, el camino para mejorar la experiencia de los estudiantes con discapacidades, sigue lleno de vacíos, en este caso en la implementación de estrategias según cada caso mejorando los dispositivos de interacción disponibles para ellos y diseñando acciones con accesibilidad e inclusión en mente.</p>

	<p>Evaluaciones</p> <p>El sistema en general es visto por los informantes como que adolece parcialmente de mecanismos para valorar a los estudiantes que están experimentando dificultades en función de sus potencialidades y limitaciones, por lo que creen que no se establecen puntos de partida para el aprendizaje para este grupo. Entonces, los maestros no organizan experiencias concretas de aprendizaje y seleccionan recursos para satisfacer sus necesidades.</p> <p>Los docentes conocen</p> <p>El imaginario representado es dubitativo en cuanto a sí los maestros en el aula inclusiva tienen capacitación en habilidades para impartir educación al estudiante con discapacidad. En todo caso, consideran que la educación inclusiva hacia ellos es escasa es promedio y consideran que una capacitación intensiva y rigurosa para satisfacer las necesidades educativas es más que necesaria.</p>
--	---

Elaborado por: Johanna Vaca- Israel Tufiño, 2019

Fuente: Entrevistas a los estudiantes con discapacidad

Cuadro. Reflexiones según la categoría 2 y sus subcategorías



Elaborado por: Johanna Vaca- Israel Tufiño, 2019

Fuente: Entrevistas a los estudiantes con discapacidad

CATEGORÍAS	SUBCATEGORÍAS
<p>CATEGORÍA 2 Relacionándome con el entorno social</p>	<p>Participar en actividades académicas, culturales y deportivas Las experiencias de los alumnos con discapacidad son variadas. Algunos encuentran barreras significativas, otros no son conscientes de ninguna; algunos encuentran el apoyo que reciben altamente loable, otros encuentran que no satisface sus necesidades.</p>
<p>Todos los estudiantes necesitan sentirse incluidos para tener éxito en la universidad. Pero cuando un estudiante tiene una discapacidad, la inclusión puede ser más difícil de lograr, por tanto, participan en menos actividades extracurriculares, como clubes o eventos en el campus, que los compañeros sin discapacidades. Sienten que se debe al hecho de que la universidad se centra principalmente en la accesibilidad</p>	<p>Relaciones con compañeros La discapacidad no es solo física. De hecho, los estudiantes universitarios que tienen discapacidades invisibles, como discapacidades de aprendizaje o autismo, todavía tienen más dificultades para acceder a las adaptaciones adecuadas en sus aulas universitarias. La mayoría de los compañeros no consideran o no saben que las personas con discapacidades tengan una identidad social compartida o un estatus político.</p>
<p>o</p>	<p>¿Discriminación Los estudiantes perciben que la satisfacción con la vida es menor entre ellos. Por otra parte, muchos experimentan discriminación relacionada con la discapacidad, lo que tiene un efecto negativo en la satisfacción con la vida. Sin embargo, esto se ve mitigado por un sentido de pertenencia a la comunidad.</p>
<p>o</p>	<p>Participación de los estudiantes en apoyar Una de las principales preocupaciones que surgió de las entrevistas fue que las personas con discapacidad se preocupan por hacer amigos cuando comienzan en la universidad. ¿Entenderán su discapacidad? ¿Serán incluidos o excluidos? La experiencia es mixta, ser la única persona en su curso con una discapacidad y se pueden sentir aislada. Hacer el esfuerzo para ser aceptado puede ser una experiencia titánica fue agotador. En otros casos, algunos compañeros se convierten en cuidadores e invierten tiempo para crear experiencias agradables y constructivas, desde el punto de vista académico.</p>

académica y física. La participación social de los estudiantes con discapacidades recibe menos atención.	<p>Socialización de los derechos y otros elementos</p> <p>Hay un acuerdo que no hay suficientes servicios disponibles para los estudiantes con discapacidades para cumplir con los requisitos. En la educación temprana, a menudo se requiere una combinación de servicios. En las escuelas, el acceso físico limita la elección, al igual que la prestación de servicios de apoyo, incluso en la socialización del marco legal nacional y mundial que rige la materia</p>
--	---

Elaborado por: Johanna Vaca- Israel Tufiño, 2019
Fuente: Entrevistas a los estudiantes con discapacidad

Cuadro. Reflexiones según la categoría 3 y sus subcategorías



Elaborado por: Johanna Vaca- Israel Tufiño, 2019
Fuente: Entrevistas a los estudiantes con discapacidad

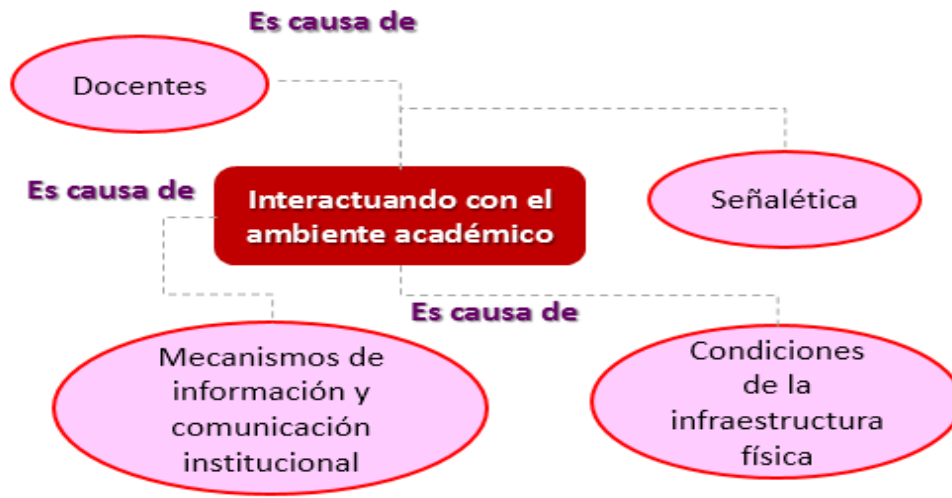
CATEGORÍAS	SUBCATEGORÍAS
CATEGORÍA 3 Garantizando mis derechos en la institución	<p>Campañas de sensibilización</p> <p>Poca es la experiencia en este contexto, afloran sentimientos de insensibilidad, expectativas inapropiadas de los estudiantes, gestión del comportamiento inconsistente y lo perentorio de una instrucción funcional y relevante.</p>

<p>Los estudiantes informantes lidian con una serie de barreras sociales institucionales para tener éxito académico es: insensibilidad por la individualidad de los estudiantes.</p>	<p>Seguimiento institucional a mi desempeño académico La periodicidad deseable de un monitoreo del rendimiento académico se aprecia inalcanzable, actividades durante los semestres, anhelos que los miembros del personal profesional responsables contacten, más que llenar un formulario, a los estudiantes que tienen dificultades académicas a través de un plan de seguimiento. Consideran que se pueden organizar conferencias para discutir el progreso académico y determinar las estrategias de intervención, en un plan de acción.</p>
<p>Expectativas inapropiadas de los compañeros y docentes, gestión formativa del comportamiento inconsistente, y además, instrucción no funcional.</p>	<p>Beneficios Entre muchas interrogantes, los informantes no tienen claro ni el tipo o la calidad de beneficios que tiene acceso a otro tipo de apoyo (una beca estudiantil), consideran que no se aplican o se desconocen las maneras de acceder a esos beneficios.</p>
	<p>Atención A pesar que, se considera que la existencia de servicios de apoyo a la discapacidad es necesaria para proporcionar apoyo para estudiantes con una amplia gama de discapacidades, visibles e invisibles, para tener éxito y sobresalir en la universidad, las experiencias de los informantes son casi exclusivos de acceso a servicios de salud. Se requiere ampliar la gama de servicios y para que estudiar en la universidad sea una experiencia accesible y positiva.</p>

Elaborado por: Johanna Vaca- Israel Tufiño, 2019

Fuente: Entrevistas a los estudiantes con discapacidad

Cuadro. Reflexiones según la categoría 4 y sus subcategorías



Elaborado por: Johanna Vaca- Israel Tufiño, 2019
Fuente: Entrevistas a los estudiantes con discapacidad

CATEGORÍAS	SUBCATEGORÍAS
CATEGORÍA 4: Interactuando con el ambiente académico	Docentes Se presentan en la discusión una serie de factores que median las relaciones entre maestros y estudiantes, incluidas las estructuras del campus, el aula, las creencias y prácticas de los maestros. Concluyen que aún no han recibido la atención que merecen, en términos de soporte para superar las barreras que han sido descritas en sus discursos.
Los estudiantes reciben servicios de educación con una discapacidad tienen un mayor riesgo de experimentar problemas sociales, emocionales y de salud mental. Si existen falencias diseñados para promover relaciones de apoyo entre maestros y estudiantes con discapacidades tienen el potencial de brindarles	Señalética En forma casi unánime, se aprecia que la señalética en todos los espacios es adecuada.
	Mecanismos de información y comunicación institucional La información y comunicación, procedimientos y servicios relacionados con la discapacidad, vivida por los estudiantes tiene matices diversos, sin embargo, se inclinan en que las mismas no proporcionan, para la comunidad universitaria, los elementos suficientes para prácticas, procedimientos y recursos universitarios estándar relacionados con la discapacidad.

<p>a estos estudiantes el apoyo que tanto necesitan en el contexto de la universidad.</p>	<p>Condiciones de la infraestructura física Consideran que exigen un número de facilidades arquitectónicas en los espacios comunes y académicos, falencias en algunos servicios para la movilización en edificaciones verticales.</p>
---	---

Elaborado por: Johanna Vaca- Israel Tufiño, 2019

Fuente: Entrevistas a los estudiantes con discapacidad

3.5.2.4. Discusión

Este estudio se centró en los elementos subyacentes en el fenómeno de la discapacidad y el rendimiento académico de los informantes con diferentes tipos de discapacidades que asisten a una institución de educación universitaria.

En el espacio nacional, el Estado ecuatoriano asume que, para implementar el cambio de la matriz productiva y el paso hacia una sociedad del conocimiento, debe tener como base un sistema de educación superior inclusivo. Es por esto que el sistema universitario debe convertirse en un espacio de encuentro común e inclusivo hacia las personas con discapacidad. (Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación, 2014)

Actualmente, el paradigma social de la discapacidad la enfoca desde el modelo biopsicosocial que postula que el funcionamiento humano, en el contexto de la salud y la enfermedad, depende de la interacción de factores biológicos, psicológicos y sociales e impulsa un enfoque holístico en la atención integral a las personas con discapacidad y sus familias para lograr la plena participación e inclusión social.

El Ecuador cuenta con un amplio marco normativo, que garantiza los derechos sin discriminación para todas las personas. En este sentido, la Constitución de la República en su Art. 35 reconoce a las personas con discapacidad como “Grupo de Atención Prioritaria” considerándolos como sujetos de derechos; además se establece que el Estado tiene responsabilidades específicas para la atención oportuna de sus necesidades. (Ministerio de Salud Pública del Ecuador, 2018).

A continuación, se presenta la discusión según cada categoría de interpretación.

Categoría 1: Avanzando en mis estudios

En este sentido, los participantes están de acuerdo en que la discapacidad puede obstaculizar el rendimiento académico en situaciones cruciales (como un examen o la imposibilidad de asistir y la falta de contenido esencial para el éxito en el tema en cuestión). Para superar esta barrera, los estudiantes consideran que deben confluír una serie de factores de carácter académico. Reflejan un sentimiento negativo en todos los casos, sin colaboración alguna en esta dirección. Esta actitud no es nueva; testimonio similar aparece en estudios anteriores.(Moriña, Cortés, & Melero, 2014)

En comparación con otros estudiantes, los estudiantes con discapacidad tienen más dificultades con las tareas y más obstáculos causados por responsabilidades no académicas e impuestas por sus niveles de habilidad. Los estudiantes sintieron de sus pares en el campus, y estaban menos satisfechos con su experiencia general, también es un circunstancia similar en otro estudio.(McGregor et al., 2016)

Los hallazgos de este estudio confirman y refinan lo que se sabe sobre la experiencia de los estudiantes con diferentes tipos de discapacidades en un campus universitario. Un grupo de aquellos con discapacidades psicológicas y cognitivas tienen dificultades académicas.(Dong & Lucas, 2016), se sugiere que el rol de los servicios universitarios es mantener a los estudiantes académicamente y socialmente involucrados, proponemos las siguientes sugerencias para profesionales que trabajan con estudiantes con discapacidades que hacen la transición de escuelas secundarias a universidades.

En otro orden de ideas, les luce baja capacitación que el estudiante tiene sobre el uso de las Tecnologías de Información y Comunicación y sus uso en el aprendizaje universitario.(Almenara, Fernández Batanero, & Barroso Osuna, 2016)

En el caso del proceso docente, se tiene que dentro de sus experiencias se encontraron prácticas de segregación como la falta de accesibilidad, la falta de

comprensión hacia los ellos, entre otras. Sobre las prácticas inclusivas no se revelan acciones específicas.(Rodríguez & Mendoza Saucedo, 2017)

El imaginario del colectivo contempla falencias en la adecuación para la educación inclusiva y estrategias didácticas y metodológicas que se aplican en la atención de estudiantes con discapacidad física y sensorial, como respuesta ante la necesidad de la creación de un medio idóneo de aprendizaje que genere las oportunidades de desarrollo académico y científico por medio de la utilización de las herramientas educativas inclusivas, adecuaciones curriculares, metodológicas, evaluativas y tecnológicas.(Aguilar Delgado, Barahona Rivera, & Pérez Mejía, 2015)

Categoría 2: Relacionándome con el entorno social

La influencia social sobre el individuo; es decir, lo que se conoce como norma subjetiva o norma social que pesa sobre él. En este caso, bajo la perspectiva diversa de personas con discapacidad sobre el ambiente social. Esto es, la percepción del sujeto acerca de lo que la mayoría de las personas importantes para él piensan sobre si debería o no desarrollar la conducta en cuestión. En el contexto universitario, se podría entender como la presión social percibida por el estudiante por parte de sus referentes más importantes, amigos, familiares, terceras personas o grupos específicos relevantes, para que realice o no un determinado comportamiento.(Muñoz-Cantero, Novo-Corti, & Espiñeirabellón, 2013)

Una cuestión alrededor de este estudio del estudio: ¿Los esfuerzos materiales y humanos invertidos en lograr la accesibilidad del entorno universitario local en los últimos tiempos se han visto acompañados mejores condiciones académicas en los estudiantes con discapacidad?

El objetivo integrador y normalizador que tiene el sistema educativo para la población en general y en relación con las personas con discapacidad en particular, se nos hace manifiesto y evidente en las propias normas. La Universidad, como núcleo del periodo educativo que se desarrolla en la edad adulta y al que los

sujetos acceden de forma libre, hace suyo también ese doble propósito. En el sentido inclusivo, el entorno representa una ventaja o una barrera para el aprendizaje. (Alcantud Marín, Ávila Clemente, & Asensi Borrás, 2000)

Tras todo lo vivido, el estudiante universitario con discapacidad es sujeto de exclusión del capital humano de la sociedad, por lo cual ve limitada su capacidad para aportar al desarrollo personal y social. La exploración de la realidad de la inclusión educativa en ámbitos universitarios buscó evidenciar la existencia o no de una política institucional que asegurara el ingreso, la permanencia y el egreso satisfactorio del estudiante con discapacidad y con ello se logre su autonomía y vida independiente. (Muñoz-Cantero et al., 2013)

Al contrario que en otros estudios, los alumnos presentan actitudes poco favorables hacia los estudiantes con discapacidad, no obstante, encontramos que, desde ciertas titulaciones, y en los cursos superiores, los estudiantes indican mayor nivel de sensibilización hacia la discapacidad. (Suriá, 2016)

Las principales barreras y ayudas en este colectivo: no garantiza una educación de calidad, la importancia de los servicios de apoyo para la orientación y asesoramiento durante sus trayectorias o, por ejemplo, el personal de administración y servicio como factor resiliente. (Moliner García et al., 2019)

Categoría 3: Garantizando mis derechos en la institución

Tal como se aprecia en los discursos, es evidente la manifestación más de barreras y también de algunas fortalezas encontradas en el entorno de las personas con discapacidad. Existen una serie de retos que orientan futuras acciones en cada contexto del ámbito universitario. (Moliner García et al., 2019)

Insistimos en que es necesario la acción colectiva con actitud inclusiva en todas las fases de un proceso de reingeniería de los temas por resolver mostrados en este trabajo.

Categoría 4: Interactuando con el ambiente académico

Los estudiantes manifiesta haber recibido en alguna ocasión cualquier tipo de información sobre el asunto por parte de la Universidad; no obstante, la mayoría valora positivamente la presencia de alumnos con discapacidad en la Universidad, la posibilidad de contar ellos como compañeros de clase y el enriquecimiento que supone esta convivencia dentro del aula.(De la Rosa, 2016; González Cortés & Roses Campos, 2016)

Es menester del Estado garantizar las facilidades y condiciones necesarias para que las personas con discapacidad puedan ejercer el derecho a desarrollar actividad, potencialidades y habilidades.(Asamblea Nacional, 2018) Sin embargo, falta un camino por recorrer, en este sentido.

Al igual que un estudio antecedente, se requiere que estos estudiantes sean asistidos sistemáticamente por tutores para mejorar su rendimiento potencial y las habilidades para hacer planes para sus vidas, contribuir a su autorrealización, integración en las sociedades, y desarrollo de habilidades sociales. También muestran que las familias juegan un papel importante en esto.(Morales et al., 2016)

En el ámbito nacional y seguramente mundial, existen herramientas teóricas y metodológicas que pueden orientan proceso de transformación para materializar el referido mandato legal en el contexto ecuatoriano. (Morales et al., 2016)

Al igual que en otra investigación, los estudiantes no tienen un hábito de uso de las Tecnologías de Información y Comunicación y por lo tanto, no perciben un desarrollo sólido de sus habilidades digitales, en relación con los beneficios potenciales de las TIC para establecer y mantener la colaboración y el aprendizaje educativo.(Izquierdo Sandoval, García Martínez, & Valdés Cuervo, 2016)

En cuanto a la señalética de seguridad y salud en las instalaciones, es bien valorada en términos de ubicación y comprensión del mensaje, en efecto se

observan homologadas y en buena calidad y perfectamente interpretables, por lo que ejercen su función.

CAPÍTULO 4

RESULTADOS O LOGROS ALCANZADOS SEGÚN LOS OBJETIVOS PLANTEADOS

OBJETIVO 1.- Identificar las características sociodemográficas de los estudiantes con discapacidad.

CARACTERIZACION SOCIODEMOGRAFICA

Participantes	Edad	Género	Estado civil	Etnia	Tipo de vivienda	Ingresos	Bono de desarrollo	Procedencia	Semestre	Cursos repetidos
1	24	Masculino	Soltero	Mestizo	Arriendo	< 395	No	Guaranda	Séptimo	No
2	26	Masculino	Soltero	Mestizo	Casa propia	395	No	Guaranda	Sexto	Proyecto
3	21	Femenino	Soltera	Mestiza	Arriendo	395	No	Guaranda	Segundo	No
4	24	Femenino	Soltera	Mestiza	Arriendo	< 395	No	Caluma	Cuarto	No
5	21	Femenino	Soltera	Mestiza	Arriendo	395	No	Guaranda	Tercero	Adulto Mayor Clínico Quirúrgico Enfermería Comunitaria
6	22	Masculino	Soltero	Mestizo	Casa propia	395	No	Guaranda	Quinto	Vulcanología
7	24	Masculino	Soltero	Mestizo	Casa propia	395	No	Guaranda	Séptimo	Vulnerabilidades Inf. Geográfica
Obtenido de: Entrevistas de los estudiantes con discapacidad, Johanna Vaca- Israel Tufiño, 2019										

TABLA DE RESULTADOS ALCANZADOS		
N°	OBJETIVOS	RESULTADOS OBTENIDOS
2	Identificar las condiciones de accesibilidad que inciden en el proceso de inclusión educativa de los estudiantes con discapacidad.	Se identificó a través de las entrevistas que la accesibilidad a nivel de la Facultad de Ciencias de la Salud y del Ser Humano en la infraestructura es adecuada de una manera parcial y va adaptándose a las diferentes necesidades de los estudiantes con discapacidades
3	Conocer las condiciones académicas que influyen en el proceso de inclusión educativa de los estudiantes con discapacidad.	La inclusión a nivel académico se puede constatar que los docentes para impartir clases no presentan estrategias, ni adaptaciones curriculares a los estudiantes con discapacidad y en muchos casos conocen el estado actual de este grupo vulnerable.
4	Establecer la situación de convivencia social de los estudiantes con discapacidad.	Se puede establecer que existe muy poca sensibilización, educación y conocimiento por parte de la comunidad universitaria acerca del trato de la discapacidad y educación inclusiva.
5	Elaborar una propuesta encaminada a la plena inclusión de los estudiantes con discapacidad en la Facultad de Ciencias de la Salud y del Ser Humano.	Se elaboró una propuesta para los estudiantes con discapacidad para mejorar la inclusión en la Facultad de Ciencias de las Salud y Ser Humano que busca concientizar, sensibilizar e incluir a la comunidad universitaria sobre los derechos y el trato digno que merecen los estudiantes con discapacidad.
Obtenido de: Entrevistas de los estudiantes con discapacidad, Johanna Vaca- Israel Tufiño, 2019		

CAPÍTULO 5

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1. Conclusiones

De las características sociodemográficas se ha establecido que el grupo etario mayoritario esta entre 17 y 22 años seguido por el grupo de entre 23 a 28 años; en cuanto al género se evidencia una mayor prevalencia del género masculino; la totalidad de la población del estudio corresponde al estado civil soltero, con respecto a su etnia en su totalidad es de raza mestiza, en cuanto al bono de desarrollo ninguno de sus familiares reciben este beneficio; en función a su tipo de vivienda el 3 estudiantes tienen casa propia y 4 estudiantes arriendan teniendo en cuenta que en su mayoría viven 6 estudiantes en Guaranda y 1 estudiante es de Caluma; respecto a sus ingresos económicos 2 estudiantes viven con el sueldo menor al salario básico y 5 estudiantes viven con un sueldo básico.

La accesibilidad para la mayoría de los estudiantes es adecuada para su tipo de discapacidad, pero falta incrementar algunos aspectos esenciales como señaléticas para las personas con discapacidad visual y auditiva, también se debe mencionar que, aunque exista ascensores y pasamanos para las rampas se debe dar mantenimiento pertinente para su eficaz funcionamiento.

Según los resultados obtenidos las condiciones académicas no son orientadas al estudiante con discapacidad sino a todos los estudiantes por igual porque argumentan que los docentes no presentan adaptaciones curriculares, ni estrategias de enseñanza- aprendizaje en el momento de impartir clases según su tipo de discapacidad y también los estudiantes manifiestan que la mayoría de docentes desconocen sobre la existencia de su discapacidad.

La convivencia social no es muy satisfactoria ya que falta conocimiento y sensibilización por parte de las autoridades, docentes y compañeros acerca de esta condición que presentan las personas con discapacidad

5.2. Recomendaciones

- Aplicar la propuesta ideada en la Facultad de Ciencias de la Salud y del Ser Humano de la Universidad Estatal de Bolívar
- Utilizar otros instrumentos de evaluación para mejorar la inclusión a las personas con discapacidad en la Universidad Estatal de Bolívar
- Aplicar la propuesta diseñada en otras facultades de la institución para mejorar la inclusión de las personas con discapacidad
- Realizar estudios en otras universidades y comparar con la Universidad Estatal de Bolívar para conocer los aspectos positivos y negativos mejorando la inclusión a las personas con discapacidad

5.3. Bibliografía

Barba, B. (2005). *Educación y valores*. 10, 9–14.

Bolivar, E. C. U. de la U. E. de. (2017). *REGLAMENTO PARA-LA-INCLUSION-DE-ESTUDAINTE-CON-DISCAPACIDAD-DE-GRADO-Y-POSTGRADO-UEB* (p. 8). p. 8. Retrieved from <http://www.ueb.edu.ec/sitio/images/PDF/REGLAMENTOS/2017/REGLAMENTO PARA-LA-INCLUSION-DE-ESTUDAINTE-CON-DISCAPACIDAD-DE-GRADO-Y-POSTGRADO-UEB.pdf>

Bonilla- Castro, Elssy, Rodríguez Sehk, P. (2013). *Más allá del dilema de los métodos, La investigación en ciencias sociales* (Uniandes). Retrieved from https://play.google.com/books/reader?id=ccJdDwAAQBAJ&hl=es_419&pg=GBS.PA3

Castillo, A. G. R. (2018). El proceso de transferencia en el uso de las TIC en las escuelas normales del estado de Zacatecas. *Revista Iberoamericana Para La Investigacion y El Desarrollo Educativo*, 8, 25. <https://doi.org/10.23913/ride.v8i16.361>

Chamberlain, C. (2002). *LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR (Una propuesta para la Diversidad e Igualdad)* (R. J. Sandoval, Ed.). Retrieved from <http://www4.congreso.gob.pe/comisiones/2006/discapacidad/tematico/educacion/PCDyEducSup.PDF>

Conadis. (n.d.). *Manual de atención en derechos a las personas con discapacidad en la función judicial*. Retrieved from <http://www.funcionjudicial.gob.ec/www/pdf/Manual-atencion-discapacidades.pdf>

Conadis. (2014). Normas Jurídicas en Discapacidad Ecuador. *Imprenta Don Bosco*, Vol. 1, p. 364. Retrieved from <https://www.consejodiscapacidades.gob.ec/wp->

content/uploads/downloads/2014/08/Libro-Normas-Jurídicas-en-Discapacidad-Ecuador.pdf

Convencion de la ONU. (n.d.). Discapacidad. Retrieved June 25, 2019, from 2006 website:

<https://www.minsalud.gov.co/proteccionsocial/Paginas/DisCAPACIDAD.aspx>

Crosso, C. (n.d.). El Derecho a la Educación de Personas con Discapacidad: impulsando el concepto de Educación Inclusiva The right to education of persons with disabilities: promoting the concept of inclusive education. *Revista Latinoamericana de Educación Inclusiva*, 79–95. Retrieved from http://centroderecursos.alboan.org/ebooks/0000/0983/5_COR_DER.pdf

Cruz Vadillo, R. (2016). Discapacidad y educación superior: ¿Una cuestión de derechos o buenas voluntades? *CPU-e. Revista de Investigación Educativa*, (23), 0–0. Retrieved from http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-53082016000200002

Dirección de Evaluación y Acreditación de Universidades y Escuelas Politécnicas, C. (2017). *Evaluación del Entorno de Aprendizaje de la Carrera de Enfermería*.

Discapacidad, P. C. O. N. (n.d.). *Prevalencia en discapacidad por país*. Retrieved from <https://www.consejodiscapacidades.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2018/04/Prevalencia-de-Discapacidad-pie.pdf>

Ecuador. (2008). Constitución del Ecuador. *Registro Oficial*, p. 173. <https://doi.org/10.1017/CBO9781107415324.004>

Espinosa, C. X., Gómez, V. G., & Cañedo, C. M. (2012). El Acceso y la Retención en la Educación Superior de Estudiantes con Discapacidad en Ecuador. *Formación Universitaria*, 5(6), 27–38. <https://doi.org/10.4067/S0718-50062012000600004>

- García-Vásquez, E. (2015). La discriminación por discapacidad como tema emergente en el contexto de los movimientos sociales contemporáneos. *OPINIONES, DEBATES Y CONTROVERSIAS*, 63, 6. <https://doi.org/10.15446/revfacmed.v63n3sup.50571>
- INEN. (2001a). *ACCESIBILIDAD DE LAS PERSONAS AL MEDIO FÍSICO. SEÑALIZACIÓN*. (p. 180). p. 180. Retrieved from https://www.consejodiscapacidades.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2014/03/normas_inen_acceso_medio_fisico.pdf
- INEN. (2001b). *ACCESIBILIDAD DE LAS PERSONAS AL MEDIO FÍSICO. SEÑALIZACIÓN*. (p. 180). p. 180. Quito.
- Jiménez, R., & Fundación Justicia y Género. (2002). *Las personas con discapacidad en la educación superior: una propuesta para la diversidad e igualdad* (R. J. Sandoval, Ed.). Retrieved from <http://www4.congreso.gob.pe/comisiones/2006/discapacidad/tematico/educacion/PCDyEducSup.PDF>
- Ley Orgánica de Discapacidad. (2012). *Asamblea Nacional República del Ecuador*. Retrieved from https://www.consejodiscapacidades.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2014/02/ley_organica_discapacidades.pdf
- Ley Orgánica de Educación Superior, L. (2018). *Ley Organica de Educacion Superior, LOES*. Retrieved from [http://akacdn.uce.edu.ec/ares/tmp/Elecciones/2 LOES.pdf](http://akacdn.uce.edu.ec/ares/tmp/Elecciones/2%20LOES.pdf)
- Marín, A. M. F. M. F. A. (2014). *Ayudas Técnicas para Estudiantes con Discapacidades Físicas y Sensoriales: Las Tecnológicas de Ayuda*. Retrieved from [file:///C:/Users/ISRAEL TUFIÑO/Downloads/3_2a.pdf](file:///C:/Users/ISRAEL%20TUFIÑO/Downloads/3_2a.pdf)
- Molina Béjar, R. (2010). *EDUCACIÓN SUPERIOR PARA ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD*. Retrieved from <https://www.urosario.edu.co/incluser/Archivos/Educacion-superior-para-estudiantes-con-discapacid/>

- Muñoz, M. R. (2015). *Educación superior intercultural en Colombia: obstáculos y oportunidades para estudiantes de origen étnico* (Universidad de Barcelona; Vol. 1). <https://doi.org/10.1017/CBO9781107415324.004>
- Navarros Mena Narda, L. E. de los M. M. (2017). La inclusión educativa como responsabilidad social universitaria: un modelo para la Universidad Metropolitana " Narda Gisela Navarros Mena " * " Margarita del Pilar Luque Espinoza de los Monteros " Educational inclusion as a university social responsibility. *Revista Electronica Cooperacion Unidad Nacional*, 5. Retrieved from file:///C:/Users/ISRAEL TUFÍÑO/Downloads/Dialnet-LaInclusionEducativaComoResponsabilidadSocialUnive-6719867.pdf
- Ocampo, J. C. (2018). Discapacidad, Inclusión y Educación Superior en Ecuador: El Caso de la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil. *Revista Latinoamericana de Educación Inclusiva*, 12(2), 97–114. <https://doi.org/10.4067/S0718-73782018000200007>
- Organización Mundial de la Salud, O. (n.d.). Discapacidad y salud. Retrieved June 25, 2019, from <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/disability-and-health>
- Organización Mundial de la Salud, O. (2016). Discapacidades. *WHO*. Retrieved from <https://www.who.int/topics/disabilities/es/>
- Ortega, M. P. (2016, February). *Génesis de una universidad inclusiva en Ecuador. La Universidad Técnica de Manabí**. 70, 167–194. Retrieved from file:///C:/Users/ISRAEL TUFÍÑO/Downloads/7649 (1).pdf
- People, T., & Disabilities, W. (2006). *Actitudes hacia las personas con discapacidad de estudiantes de la universidad de granada*. 17, 195–211. Retrieved from <http://revistas.uned.es/index.php/reop/article/view/11346/pdf>
- Perez Castro Judith. (2016). La inclusión de las personas con discapacidad en la educación superior en México. *Sinéctica*, 0(46). Retrieved from <https://sinectica.iteso.mx/index.php/SINECTICA/article/view/614>

- Piñeiro, M. M. (2014). *La convivencia entre los estudiantes universitarios : su atención desde el proyecto educativo de la carrera Coexistence among university students : their attention from the educational project of the degree I . Enseñar y aprender a convivir : tarea de tod.* 7(1), 141–159.
- Rica, U. D. C., Teresa, A., & Sánchez, P. (2007). *EL PROFESORADO UNIVERSITARIO: SU FORMACIÓN COMO MODELO DE ACTUACIÓN ÉTICA PARA LA VIDA EN CONVIVENCIA THE UNIVERSITY FACULTY: THEIR FORMATION HOW MODEL OF ETHICAL PERFORMANCE FOR THE LIFE IN COEXISTENCE.*
- Roberto, S. (2010). *Metodologia de la Investigacion* (Quinta, Vol. 5; J. M. Chacon, Ed.). Mexico.
- Serrato, D. A. A. C. D. S. A. V. (2010a). *Comunicación Aumentativa y Alternativa Guía de Autoras : (p. 24). p. 24.* Retrieved from <http://www.ceapat.es/InterPresent2/groups/imserso/documents/binario/comunicacinaumentativayalterna.pdf>
- Serrato, D. A. A. C. D. S. A. V. (2010b). *Comunicación Aumentativa y Alternativa Guía de Autoras : (p. 24). p. 24.* Madrid.
- Suárez, F. J. S. (2016). *ACCESIBILIDAD ESTRUCTURAL PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA EN LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS DEL CANTÓN LA LIBERTAD.*
- Tamara, M., Sánchez, P., Dolores, M., Justicia, L., & Dolores, M. (2006). *ACTITUDES HACIA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA ATTITUDES OF UNIVERSITY STUDENTS FROM GRANADA TOWARDS PEOPLE WITH DISABILITIES.* In *REOP* (Vol. 17).
- UNESCO. (2009). *La educación inclusiva en América Latina y el Caribe : Un análisis exploratorio de los Informes Nacionales presentados a la Conferencia Internacional de Educación de 2008* (p. 15). p. 15. Retrieved from

http://www.ibe.unesco.org/sites/default/files/amadio_analisis_educacion_inclusiva_NR2008_spa.pdf

Universidad Estatal de Bolívar, U. (n.d.). Bienestar Universitario. Retrieved June 25, 2019, from <http://www.ueb.edu.ec/sitio/index.php/servicios/bienestar-universitario>

Universidad Estatal de Bolívar, U. (2017). *Reglamento para la inclusión de estudiantes con discapacidad, de grado y post grado de la Universidad Estatal de Bolívar*. Retrieved from <http://www.ueb.edu.ec/sitio/images/PDF/REGLAMENTOS/2017/REGLAMENTO PARA-LA-INCLUSION-DE-ESTUDAINTES-CON-DISCAPACIDAD-DE-GRADO-Y-POSTGRADO-UEB.pdf>

Universidad Estatal de Bolívar, U. (2018). Bienestar Universitario. Retrieved June 25, 2019, from <http://www.ueb.edu.ec/sitio/index.php/servicios/bienestar-universitario>

Vega, M. del R. D. (2018). Comunicación alternativa , herramienta para la inclusión social de las personas en condición de discapacidad. *Revista Electronica Educare*, 22(1), 1–16. Retrieved from <c:/Users/ISRAEL TUFÍÑO/Downloads/Dialnet-ComunicacionAlternativaHerramientaParaLaInclusionS-6228638.pdf>

Victoria, R., Cobos, J., & Muñoz, E. G. (2015). *Inclusión socioeducativa , perspectivas y desafíos : Universidad Politécnica Salesiana del Ecuador y Universidad de Sevilla-España Social and educative inclusion , perspectives and challenges : Universidad Politécnica Salesiana*. 10(2), 164–179. <https://doi.org/10.17163/alt.v10n2.2015.03>

Villa, N., M^a, F., & Arnau, S. (2009). *UN RETO NECESARIO EN UNA SOCIEDAD PARA TODAS Y TODOS I Las Personas con discapacidad en la Universidad*. 48–54. Retrieved from https://www.javeriana.edu.co/documents/245769/339704/Discapacidad_en_la_Universidad.pdf/c48247e0-42d4-46b0-adf0-f0b8f78fa083

Aguilar Delgado, J. M., Barahona Rivera, S. C., & Pérez Mejía, H. Y. (2015). *Las estrategias didácticas y metodológicas aplicadas para el desarrollo académico científico de los estudiantes con discapacidad física y sensorial en la Facultad de Ciencias y Humanidades año 2014* (Universidad de El Salvador). Recuperado de <http://ri.ues.edu.sv/id/eprint/12377/>

Alcantud Marín, F., Ávila Clemente, V., & Asensi Borrás, M. C. (2000). *La Integración de Estudiantes con Discapacidad en los Estudios Superiores*. (Universitat de València Estudi General, Ed.). Recuperado de https://oficinasuport.uib.cat/digitalAssets/108/108610_A4B3DF5Cd01.pdf

Almenara, J., Fernández Batanero, J. M., & Barroso Osuna, J. (2016). Los alumnos del grado de Magisterio: TIC y discapacidad. *Revista electrónica de investigación educativa*, 18(3), 106–120. Recuperado de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1607-40412016000300008

Asamblea Nacional. *Ley orgánica reformatoria a ley orgánica de educación superior.*, (2018).

De la Rosa, L. (2016). La voz de las personas con discapacidad en la formación inicial de docentes. *Revista Internacional de Investigación e Innovación Educativa*, 5, 160–169. Recuperado de http://repositoriocdpd.net:8080/bitstream/handle/123456789/1395/Art_RosaMorenoLdela__Lavozdelaspersonascondiscapacidad_2015.pdf?sequence=1

- Dong, S., & Lucas, M. S. (2016). An Analysis of Disability, Academic Performance, and Seeking Support in One University Setting. *Career Development and Transition for Exceptional Individuals*, 39(1), 47–56. <https://doi.org/10.1177/2165143413475658>
- González Cortés, E., & Roses Campos, S. (2016). ¿Barreras invisibles? Actitudes de los estudiantes universitarios ante sus compañeros con discapacidad. *Revista Complutense de Educación*, 27(1). https://doi.org/10.5209/rev_RCED.2016.v27.n1.45702
- Innovación, S. de E. S. C. T. (2014). Acceso a la educación superior presente en las jornadas de inclusión ‘Hacia la Accesibilidad Universal en el Ecuador’ – Senescyt – Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación. Recuperado 28 de junio de 2019, de Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación website: <https://www.educacionsuperior.gob.ec/acceso-a-la-educacion-superior-presente-en-las-jornadas-de-inclusion-hacia-la-accesibilidad-universal-en-el-ecuador/>
- McGregor, K. K., Langenfeld, N., Van Horne, S., Oleson, J., Anson, M., & Jacobson, W. (2016). The University Experiences of Students with Learning Disabilities. *Learning Disabilities Research & Practice*, 31(2), 90–102. <https://doi.org/10.1111/ldrp.12102>
- Ministerio de Salud Pública del Ecuador. (2018). *Calificación de la discapacidad. Manual 2018*. Recuperado de www.salud.msp.gob.ec
- Moliner García, O., Yazzo Zambrano, M. A., Niclot, D., & Philippot, T. (2019). Universidad inclusiva: percepciones de los responsables de los servicios de apoyo a las personas con discapacidad. *Revista Electrónica*

de Investigación Educativa, 21(1), 1.
<https://doi.org/10.24320/redie.2019.21.e20.1972>

Morales, P., Toledo, C., & Llorente Cejudo, M. (2016). Formación inicial del profesorado en el uso de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) para la educación del discapacitado. *Digital Education Review*, Vol. 35, pp. 123–134. Recuperado de http://scielo.sld.cu/scielo.php?pid=S0257-43142016000300012&script=sci_abstract&tlng=en

Moriña, A., Cortés, M. D., & Melero, N. (2014). Inclusive curricula in Spanish higher education? Students with disabilities speak out. *Disability & Society*, 29(1), 44–57.
<https://doi.org/10.1080/09687599.2013.769862>

Muñoz-Cantero, J. M., Novo-Corti, I., & Espiñeirabellón, E. M. (2013). La inclusión de los estudiantes universitarios con discapacidad en las universidades presenciales: Actitudes e intención de apoyo por parte de sus compañeros. *Estudios Sobre Educacion*, 24(24), 103–124.

Ocampo, J. C. (2018). Discapacidad, Inclusión y Educación Superior en Ecuador: El Caso de la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil. *Revista latinoamericana de educación inclusiva*, 12(2), 97–114.
<https://doi.org/10.4067/S0718-73782018000200097>

Rodríguez, D. C., & Mendoza Saucedo, F. (2017). Experiencias de jóvenes universitarios con discapacidad en la UASLP. *Revista de Educación Inclusiva*, 7(2). Recuperado de <http://revistaeducacioninclusiva.es/index.php/REI/article/view/151>

Suriá, R. (2016). Prejuicios entre los estudiantes hacia las personas con discapacidad: reflexiones a partir del caso de la Universidad de

Alicante. *Alternativas: Cuadernos de Trabajo Social*, 75–90.
Recuperado de <http://riberdis.cedd.net/handle/11181/4733>

Universidad de Guadalajara, S. P., Izquierdo Sandoval, J., García Martínez, V., & Valdés Cuervo, Á. A. (2016). Las percepciones de los estudiantes universitarios con discapacidad visual sobre sus habilidades digitales: evidencia de una institución pública de educación superior en el sureste de México. *Apertura (Guadalajara, Jal.)*, 8(1), 0–0. Recuperado de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S1665-61802016000200001&script=sci_abstract&tlng=en

CAPÍTULO VI

PROPUESTA

**UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD Y DEL SER HUMANO
ESCUELA DE ENFERMERÍA**



**PROPUESTA PARA MEJORAR LA INCLUSIÓN DE LOS ESTUDIANTES
CON DISCAPACIDAD EN LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
Y DEL SER HUMANO DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR**

REALIZADOR POR:

**VACA MOROCHO JOHANNA GABRIELA
TUFIÑO MONTEROS BOLÍVAR ISRAEL**

DIRIGIDO A:

**LOS ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS DE LA SALUD Y DEL SER HUMANO**

TUTORA DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN:

LIC. MARÍA JOSÉ FIERRO

GUARANDA – ECUADOR 2019

5.4. Datos informativos

5.4.1. Título

Propuesta para mejorar la inclusión en los estudiantes con discapacidad de la Facultad de Ciencias de la Salud y del Ser Humano de la Universidad Estatal de Bolívar

5.4.2. Responsables Ejecutores

La comisión de inclusión de integración que está establecido en el artículo 8 del Reglamento para la Inclusión de Estudiantes con discapacidad, de grado y postgrado de la Universidad Estatal de Bolívar:

- El Rector o su Delegado; quien lo presidirá
- El Vicerrector Académico y de Investigación, o su Delegado
- El Director del Departamento de Postgrado, o su Delegado
- El Director o Coordinador del Departamento de Bienestar Universitario
- Un representante estudiantil.

5.4.3. Beneficiarios Directos

- Estudiantes con discapacidad

5.4.4. Beneficiarios Indirectos

- Comunidad universitaria
- Docentes

5.4.5. Ubicación

Universidad Estatal de Bolívar ubicada en el sector de “Alpachaca”: Av. Ernesto Che Guevara y Av. Gabriel Secaira, parroquia de Guanujo, cantón Guaranda provincia de Bolívar

5.5. Introducción

En Ecuador, durante los últimos 10 años, los estudios sobre la discapacidad, así como los diversos intentos para saber el número de personas con discapacidad han aumentado considerablemente. El propósito de estos análisis tiene como finalidad de promover la inclusión y el ejercicio de los derechos de los estudiantes con discapacidad en la Facultad de Ciencias de la Salud y del ser Humano de la Universidad Estatal de Bolívar

En el año 2004, pese a las bases legales que amparan y promueven la inclusión, el 37,9% de la población con discapacidad no había recibido educación formal alguna y apenas el 1,8% había tenido acceso a la educación superior, de los cuales el 62,9% eran varones (Ocampo, 2018: p. 102). En el 2009, un estudio a nivel nacional encargado a la Misión Solidaria Manuela Espejo (2012) concluyó que solo el 1,9% de personas con discapacidad habían alcanzado el grado universitario. En el 2015 alrededor de 5.053 personas con discapacidad, equivalente al 1,2% del total en ese entonces, asistían a una institución de educación superior. Sin embargo, la información acerca de la prevalencia de personas con discapacidad en las instituciones de educación superior ecuatorianas es virtualmente escasa.

Es a partir de 1960 que la Conferencia General de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) acoge la Convención relativa a la Lucha contra la Discriminación en la Esfera de la Enseñanza con el propósito de condenar los actos de discriminación en los espacios educativos. Esta instancia se convierte en una de las primeras normas jurídicas que desapruueba las acciones de violencia en contra de las discapacidades en todos los grados de escolaridad.

En 1978 la Unesco asume nuevos retos y contempla nuevas necesidades, entre los que se destacan: a) Los jóvenes con necesidades especiales deben recibir el apoyo necesario para que puedan asistir a los cursos ordinarios de educación superior, b) Que las instituciones de educación superior ofrezcan cursos

profesionales especiales a nivel operativo para los estudiantes con necesidades especiales y los cursos especiales de formación en competencia social y la independencia; y c) que cada autoridad local debe tener un centro de formación para la investigación, el desarrollo y en el servicio de educación especial para que los profesores puedan acudir en busca de ayuda para su desarrollo profesional (Palmeros y Gairín: 2016, p4).

Siguiendo a Palmeros y Gairín (2016) fueron estos retos y compromisos los que han servido como modelo para la organización, planificación y normativización de recursos educativos especiales en varias instituciones de educación superior a nivel mundial, “Han orientado aportaciones, nuevos planteamientos curriculares, así como nuevas formas de administración” (Palmeros y Gairín: 2016, p5).

5.6. Justificación

De acuerdo a las cifras proporcionadas por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) el 10% de la población a nivel mundial tiene algún tipo de discapacidad, lo que equivale a 600 millones de personas. Durante décadas, este grupo poblacional ha sido marginado y sus necesidades básicas no se han atendido de manera eficiente o adecuada, por un sinnúmero de causas que van desde los recursos económicos y sociales, hasta la ausencia de planes de desarrollo integral para garantizar la inclusión a las discapacidades en todos los espacios de la vida social.

Acceder a todas las etapas de la educación formal es un derecho que se garantiza desde la Constitución de la República. No obstante, las personas con discapacidad se enfrentan con problemas de acceso y desconocimiento de las leyes que les amparan por parte de las autoridades, personal administrativo y docentes. Este problema se visibiliza en las instalaciones o predios institucionales, al no estar adaptados para personas con discapacidad, las metodologías de enseñanza-aprendizaje no se ajustan a sus necesidades, los docentes no tienen los

conocimientos suficientes para atender de manera eficiente los distintos tipos de discapacidad.

Por eso, es un deber de las sociedades modernas garantizar una democratización inclusiva, que conduzca hacia una cultura de la diversidad e igualdad de derechos para las personas con discapacidad. Más allá de la promulgación y su reconocimiento en el marco jurídico nacional e internacional, se necesita de acciones concretas que caminen hacia una inclusión real, se precisa de cambios en todos los ámbitos: legislativos, educativos, urbanísticos (infraestructura, vías de acceso, movilidad, etc.), políticas públicas, etc.

La discapacidad exige de un abordaje profundo, multidisciplinario y reflexivo desde la cátedra universitaria, los lugares de trabajo y la salud. Se debe interiorizar que la discapacidad no es un problema a ser resuelto sino una responsabilidad social a ser trabajada desde las distintas esferas sociales. Los derechos precisan ser visibilizados desde las prácticas cotidianas, para así adoptar medidas duraderas que conduzcan a una inclusión efectiva y real.

La propuesta está orientada a mejorar la inclusión para estudiantes con discapacidad de la Facultad de Ciencias de la Salud y del ser Humano de la Universidad Estatal de Bolívar.

Asimismo, el programa busca promover y sensibilizar acerca de la inclusión educativa a las autoridades, docentes estudiantes y personal administrativo.

Estas redes verificarán constantemente el cumplimiento de los derechos que tienen los estudiantes con discapacidad en los siguientes ámbitos: convivencia universitaria, bienestar estudiantil, accesibilidad y academia; además del conocimiento y cumplimiento del reglamento interno sobre la discapacidad por parte de las autoridades, docentes y personal administrativo; la base de datos actualizada de los estudiantes que tienen discapacidad para dar un seguimiento

acertado en la prevención de accidentes adversos, terapias psicológicas y emocionales, apoyo e inclusión continuas.

5.7. Objetivos

5.7.1. Objetivo general

Promover la inclusión de los estudiantes con discapacidad en la Facultad de Ciencias de la Salud y del ser Humano de la Universidad Estatal de Bolívar

5.7.2. Objetivos específicos

- Elaborar un plan operativo para mejorar la inclusión de los estudiantes con discapacidad
- Socializar estrategias dirigidas a la comunidad universitaria orientadas a mejorar la inclusión a los estudiantes con discapacidad en la Facultad de Ciencias de la Salud y del ser Humano
- Capacitar a los miembros de la comunidad universitaria sobre la inclusión en los estudiantes con discapacidad en todos los aspectos universitarios

5.8. Análisis de factibilidad

La propuesta es factible, considerando que en la Universidad Estatal Bolívar no se impulsa programas de inclusión educativa a favor de los estudiantes con discapacidad, a pesar de la existencia del Reglamento de Discapacidad institucional donde se garantiza su protección y atención. Asimismo, los docentes no están sensibilizados y capacitados para atender, auxiliar y trabajar con los estudiantes que tienen discapacidad, se debe considerar que la atención a los estudiantes universitarios con discapacidad es distinta y varía según el tipo, el grado y las circunstancias personales.

5.9. Metodología

La propuesta de inclusión para estudiantes con discapacidad de la Facultad de Ciencias de la Salud y del Ser Humano involucra la participación de las

autoridades, estudiantes y docentes universitarios de acuerdo a un cronograma previamente elaborado a favor de una atención oportuna a los diferentes en las diferentes dimensiones que existen en la universidad. La observación previa, la investigación adecuada y la aplicación de técnicas metodológicas con los actores, ayudarán con el éxito y el desarrollo de la propuesta.

5.10. Distribución del trabajo por áreas

La propuesta contemplara cuatro áreas específicas de acción para la mejora la inclusión a los estudiantes con discapacidad que son:

- Área de diagnóstico
- Área de acción
- Área de seguimiento
- Área de evaluación

5.10.1. Área de diagnóstico

Esta área es encargada de determinar la situación actual de los estudiantes con discapacidad en la Facultad de Ciencias de la Salud y del Ser Humano de la Universidad Estatal de Bolívar para así crear estrategias orientadas a la inclusión educación superior en los distintos ámbitos existentes que son convivencia universitaria, departamento de bienestar universitario, accesibilidad y academia.

El área de diagnóstico estará compuesta por el Departamento de Bienestar Estudiantil, la comisión de inclusión conformada según el reglamento para la inclusión en los estudiantes con discapacidad de grado y postgrado de la Universidad Estatal de Bolívar y una delegación de los estudiantes con discapacidad de la Facultad de Ciencias de la Salud y del Ser Humano.

5.10.2. Área de acción

Esta área se encargará de la planificación, logística y aplicación de todas las actividades y estrategias propuestas para mejorar la inclusión de los estudiantes con discapacidad.

Convivencia Universitaria

Esta área se encargará de las conferencias mensuales sensibilizando los temas de discapacidad e inclusión, donde la comunidad universitaria tendrá la oportunidad de participar, conocer que acciones son oportunas para una plena inclusión. Los responsables del área buscarán a los conferencistas, invitados especiales, especialistas en distintas áreas de la salud, representantes de las instituciones que trabajan con personas con discapacidad, etc. También se responsabilizarán de la difusión de la conferencia, así como el material comunicativo que se repartirá, promoviendo la participación de los estudiantes con discapacidad para poder tomar decisiones y realizar actividades como organizarse y formar un grupo que tengan los mismos intereses, garantizando la participación en eventos culturales, movimientos estudiantiles.

Departamento de Bienestar Estudiantil

El Departamento de Bienestar Estudiantil será el encargado de brindar ayuda emocional, psicológica y médica a los estudiantes con discapacidad. Asimismo, esta área se responsabilizará de verificar si los estudiantes poseen el carnet de discapacidad y de dar seguimiento al trato que reciben si están al tanto de su discapacidad y de la metodología de trabajo que utilizan en el proceso de enseñanza-aprendizaje, se creará una Fan-page de Facebook y el servicio de WhatsApp, para mejores resultados.

El área de seguimiento estará compuesta por la comisión de inclusión conformada por el Departamento de Bienestar Estudiantil, autoridades y docentes de la Facultad de Ciencias de la Salud y del Ser Humano.

Accesibilidad

Se eliminará las barreras físicas facilitando la accesibilidad a un entorno humano y edificación en condiciones de comodidad, igualdad, seguridad y autonomía principalmente con aquellas personas con discapacidades motrices y sensoriales, dentro de esta perspectiva de accesibilidad física se ha tomado acciones para modificar estructuralmente las edificaciones inaccesibles para personas con discapacidad.

Academia

Los docentes deberán ser capacitados sobre las estrategias, metodologías de enseñanza-aprendizaje y adaptaciones curriculares para garantizar la permanencia y asegurando el conocimiento adecuado de los estudiantes con discapacidad

5.10.3. Área de seguimiento

Esta área es encargada de dar seguimiento para la verificación, logros y avances de las actividades propuestas para la inclusión de los estudiantes con discapacidad en los diferentes aspectos Es necesario indicar que los responsables de cada área se reunirán cada semana o cuando la situación así lo amerite para entregarán informes mensuales de todas las actividades.

5.10.4. Área de evaluación

Esta área es encargada de evaluar todos los aspectos para conocer los aspectos positivos y negativos de las actividades y mejorarlas para la inclusión de los estudiantes con discapacidad, mediante informes mensuales, entrevistas, encuestas dirigidas a las personas con y sin discapacidad para conocer la realidad.

5.11. Plan operativo de la propuesta

FASES	ETAPAS	METAS	ACTIVIDADES	RESPONSABLES
FASE 1: Diagnostico	Primer encuentro entre Vicerrectorado Académico, personal del Departamento de Bienestar, Decanos, Directores de Escuela y representantes estudiantiles con y sin discapacidad.	<p>Diagnosticar y evaluar el estado actual de los estudiantes con discapacidad en la Facultad de Ciencias de la Salud y del Ser Humano de la Universidad Estatal de Bolívar.</p> <p>Diagnóstico de los 4 aspectos universitarios:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Convivencia Universitaria -Departamento de Bienestar -Academia - Accesibilidad 	Coordinar y delegar acuerdos, compromisos y responsabilidades para cada área y aspecto a diagnosticar.	<ul style="list-style-type: none"> -Departamento de Bienestar Universitario -Autoridades de las Facultad de Ciencias de la Salud y del Ser Humano -Docentes
FASE 2: Acción	Analizar la información recolectada, mediante esto planificar y aplicar estrategias para mejorar la inclusión de los estudiantes con discapacidad en los diferentes aspectos universitarios.	<p>Convivencia Universitaria:</p> <p>Capacitaciones, conferencistas (profesionales de salud que conozcan los tipos de discapacidad y su afectación, profesionales que conozcan sobre la inclusión a las personas con discapacidad, profesionales de universidades adjuntas que conozcan sobre los procesos que se utilizan para la inclusión a las personas con discapacidad, etc.), sensibilización y difusión acerca de los temas para mejorar la inclusión de los estudiantes con discapacidad.</p>	<p>Convivencia Universitaria</p> <p>1 representante del Vicerrectorado Académico</p> <p>1 psicólogo/a institucional</p> <p>1 representante del Departamento de Bienestar</p> <p>2 docentes representante</p>	Comisiones asignadas para cada aspecto

		<p>Departamento de Bienestar Universitario: El departamento se preocupará por el bienestar de los estudiantes con discapacidad mediante los servicios (médicos, odontológico y psicológico), beneficios (becas o ayudas económicas) y trabajo social para proporcionar seguimiento en sus estudios y denuncias de algún tipo de discriminación mediante las redes sociales (WhatsApp y páginas) utilizadas específicamente para los estudiantes con discapacidad de la Facultad de Ciencias de la Salud y del ser Humano</p> <p>Accesibilidad: Mejorar la accesibilidad en la Facultad de Ciencias de la Salud como rampas con pasamanos, ascensores funcionales, señaléticas establecidas para todo tipo de discapacidad, mantenimiento de los servicios higiénicos</p> <p>Academia: Capacitación a docentes en adaptación curricular, metodologías para enseñanza-aprendizaje, evaluaciones y el uso de material didáctico.</p>	<p>Departamento de Bienestar Estudiantil 2 representantes del Departamento de Bienestar 1 psicóloga 3 representantes de docentes</p> <p>Accesibilidad: Personas encargadas del mantenimiento arquitectónico de la Facultad de Ciencias de la Salud</p> <p>Académica: Autoridades de la Facultad de Ciencias de la Salud y del Ser Humano</p>	
--	--	--	---	--

			3 representantes de docencia	
FASE 3: Seguimiento	Se encargará de la verificación, logros y avances de las actividades propuestas para la inclusión de los estudiantes con discapacidad en los diferentes aspectos	Se dará seguimiento del cumplimiento de todas las actividades por parte de cada comisión y se realizará informes mensuales o reuniones cada que se lo requiera. Verificar si el Reglamento de Discapacidad de la UEB se cumple con la implementación del programa Verificar si se ha cumplido con lo propuesto en todos los aspectos para una mejor inclusión	Departamento de Bienestar Universitario Autoridades de la Facultad de Ciencias de la Salud y del Ser Humano Representantes de docencia	Áreas de trabajo creadas
FASE 4: Evaluación	Luego de tres meses de trabajo realizar una evaluación de los resultados esperados.	Identificar el grado de satisfacción de la propuesta a los estudiantes con discapacidad a través de encuestas, entrevistas.	-Encuestas -Entrevistas -Informes mensuales	Áreas de trabajo creadas, especialmente el área de diagnóstico

Nota: Los tres primeros meses el programa de inclusión se aplicará en la Escuela de Enfermería de la UEB, que es donde nace la idea, paulatinamente se extenderá en toda la institución de educación superior.

Cuadro No. 1: Plan operativo de la propuesta.

Elaborado por: Johanna Vaca- Israel Tufiño

5.12. Administración de la propuesta.

El propósito de los investigadores es elaborar una propuesta permanente de inclusión para estudiantes con discapacidad de la Universidad Estatal de Bolívar impulsado por la Escuela de Enfermería, que contribuya al mejoramiento de la calidad en la atención e integración a los estudiantes con discapacidad.

5.12.1. Recursos

Recursos institucionales

- Universidad Estatal de Bolívar
- Vicerrectorado Académico
- Escuela de Enfermería
- Departamento de Bienestar Universitario
- Representantes estudiantiles

Recursos humanos

- Estudiantes con y sin discapacidad
- Docentes
- Personal administrativo de la institución

Recursos tecnológicos

- Computador
- Impresora
- Aula virtual
- Proyector
- Amplificador
- Internet
- Pizarra

Suministros de oficina

- Hojas
- Marcadores permanentes
- Carpetas
- Archivadores
- Esferos

5.12.2. Presupuesto

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
Capacitadores, especialistas y terapistas	12 horas	\$ 200	\$ 2.400
Impresión de material informativo	200 impresiones	\$ 1.50	\$ 300
Resmas de papel	5	\$ 4.00	\$ 20
Copias	100	\$ 0.05	\$ 5.00
Una caja de esferos	20	\$ 0.50	\$ 10
		TOTAL	\$ 2.735

Cuadro No. 2: Presupuesto
Elaborado por: Johanna Vaca- Israel Tufiño

5.13. Cronograma del programa para mejorar la inclusión a los estudiantes con discapacidad de la Universidad Estatal de Bolívar

ETAPA	ESTRATEGIAS	CRONOGRAMA													
		AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	
DIAGNOSTICO	Reunión con los principales actores (docentes, personal administrativo, estudiantes)														
	Establecer la red de apoyo interna para las diferentes etapas y aspectos														
	Crear estrategias y actividades de trabajo mensual														
	Delegar responsabilidades														
	Diagnosticar el estado actual de los estudiantes con discapacidad en los 4 aspectos														
ACCION	Analizar la información recolectada sobre la situación de los estudiantes con discapacidad en los 4 aspectos y delegar responsables														
	Bienestar Universitario														Verificar la base de datos de los estudiantes con discapacidad y actualizarla constantemente.
															Seguimiento en los estudios de las personas con discapacidad
															Proporcionar becas mediante lo establece el reglamento de la UEB
															Proporcionar los servicio (medico, psicológicos y odontológicas)
															Dar seguimiento a denuncias presentadas y discriminación
															Apoyo constante a los estudiantes con discapacidad, velar por su bienestar y sus necesidades
															Diálogo permanente y seguimiento
	Creación de una fan-page en Facebook y habilitar el servicio de WhatsApp para dar seguimiento a los estudiantes con discapacidad.														

Convivencia Universitaria	Conferencias para la sensibilización sobre la inclusión a los estudiantes con discapacidad														
	Jornadas de sensibilización y capacitación sobre inclusión, diversidad y discapacidad a autoridades, docentes, personal administrativo, estudiantes con y sin discapacidad														
	Formación y capacitación docente frente a la discapacidad														
	Accesibilidad													Mantenimiento de los aspectos arquitectónicos como señalética, ascensores y rampas	
														Academia	Buscar y aplicar nuevas metodologías de enseñanza- aprendizaje dentro del aula
															Capacitación a docentes en adaptación curricular
Capacitación en evaluaciones y el uso de material didáctico.															
SEGUIMIENTO	Cumplimiento de todas las actividades por parte de cada comisión asignada en cada aspecto universitario														
	Informes mensuales o reuniones cada que se lo requiera														
	El Reglamento de Discapacidad de la UEB se cumple con la implementación de la propuesta														
	Verificar de todas las acciones propuestas en todos los aspectos para una mejor inclusión														
EVALUACIÓN	Los tres primeros meses del desarrollar la propuesta se desarrollará en la Escuela de Enfermería se podrá seguir con la de Gestión de Riesgo														
	Documentación de las experiencias														
	Análisis de los resultados alcanzados														
	Análisis de los resultados y mejoramiento de la propuesta														
	Elaboración de entrevistas, encuestas de diagnóstico y evaluación														

Cuadro No. 3: Contenido del programa

Elaborado por: Johanna Vaca- Israel Tufiño

5.14. Previsión de la evaluación

Para determinar si el programa para mejorar la inclusión de los estudiantes con discapacidad de la Facultad de Ciencias de la Salud y del Ser Humano de la Universidad Estatal de Bolívar, logro con los objetivos planteados para la calidad de permanencia e inclusión de los estudiantes con discapacidad de la institución, para esto se realizará las siguientes preguntas:

PREGUNTAS BÁSICAS	EXPLICACIÓN
¿Qué evaluar?	Los contenidos, la organización y aplicación de la propuesta de inclusión
¿Por qué evaluar?	Porque nos permite mejorar, además se conocerá si la propuesta de inclusión es indispensable para el mejoramiento de la calidad vida de los estudiantes con discapacidad.
¿Quién evalúa?	Líder del programa
¿Se evaluará?	Después de seis meses de la aplicación de la propuesta de inclusión. Se identificarán fortalezas y amenazas.
¿Cómo se evaluará?	Por medio de encuestas y entrevistas.
¿Fuentes de información?	Docentes, estudiantes con y sin discapacidad.
¿Con qué evaluar?	Por medio de encuestas y entrevistas.

Cuadro No. 4: Previsión de la evaluación

Elaborado por: Johanna Vaca- Israel Tufiño

ANEXOS

Anexo 1. Lista de estudiantes con discapacidad de la Facultad de Ciencias de la Salud Y del Ser Humano de la Universidad Estatad de Bolívar.

 <p style="margin: 0;">UNIVERSIDAD ESTATAD DE BOLÍVAR FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD Y DEL SER HUMANO ESCUELA DE ENFERMERÍA LISTA DE LOS ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD PERIODO 2018-2019</p>				
Carrera	Discapacidad	Porcentaje	Estudiantes	Semestre
Enfermería	Auditiva	48	Andrea Patricia Naranjo Alarcón	Tercero
	Auditiva	42	Adela Maribel Quintanilla Guamingo	Tercero
	Visual	51	Karla Jomaira Sánchez Aguilar	Primero
	Visual	35	Luis Humberto Velasco Moyano	Sexto
Gestión de riesgo	Visual	81	Richard Gabriel Barragán Barragán	Quinto
	Física	49	Byron Santiago Urbina Aguilar	Cuarto
	Física	70	Fabián Patricio Cando Camisan	Quinto

Anexo 2. Formato de la entrevista previo a la obtención de información para la inclusión de los estudiantes con discapacidad



**UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR
FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD Y DEL SER HUMANO
ESCUELA DE ENFERMERÍA**

ENTREVISTA DEL PROYECTO DE TITULACIÓN:

DISCAPACIDAD EN LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD Y DEL SER HUMANO EN LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR, EN EL CANTON GUARANDA PERIODO AGOSTO 2018-FEBRERO 2019.

Objetivo General:

Analizar la inclusión educativa de los estudiantes con discapacidad de la Facultad de Ciencias de la Salud y del Ser Humano de la Universidad Estatal de Bolívar.

Instrucciones generales:

- La presente entrevista está dirigida a estudiantes con discapacidad de la Facultad de Ciencias de la Salud y del Ser humano en la Universidad Estatal de Bolívar.
- El propósito de la presente es analizar la inclusión educativa de los estudiantes con discapacidad en la Facultad de Ciencias de la Salud y del Ser Humano de la Universidad Estatal de Bolívar.
- Agradecemos dar su respuesta con la mayor transparencia y veracidad para obtener datos reales y veraces.

DATOS SOCIODEMOGRAFICOS

EDAD	
De 17 a 22 años	
De 23 a 28 años	
Mayores de 28 años	
GÉNERO	
Femenino	
Masculino	
LGBTI	
ESTADO CIVIL	
Soltera/o	
Casada/o	
Unión libre	
Divorciada/o	
Viuda/o	
Separada/o	
AUTO IDENTIFICACIÓN ÉTNICA	
Mestizo	
Indígena	
Blanco	
Montubio	
Afrodescendiente	
Otro	
TIPO DE VIVIENDA	
Arrendatario	
Casa propia	
Otro	
INGRESOS ECONÓMICOS MENSUALES	
Menor a 394 dólares	
Igual 394 dólares	
Mayor a 394 dólares	
BONO DE DESARROLLO HUMANO	
Si	
No	
PROCEDENCIA	
Guaranda	
Otra ¿Cuál?	
DATOS ACADÈMICOS	
¿Qué semestre cursa?	
¿Alguna vez repitió un semestre? ¿En qué materia?	

Accesibilidad

1. ¿La infraestructura Física (ascensores, rampas, pasamanos, baños, aulas) garantiza la accesibilidad al medio físico de los estudiantes con discapacidad?
2. ¿Existe accesibilidad a la información y comunicación de la universidad?
¿Considérese página web, biblioteca, materiales, otros, dentro de estos como lectores de pantalla o síntesis de voz?
3. ¿Cuál es su apreciación acerca de la señalética e información que se encuentran en los distintos espacios de la universidad?
4. ¿Usted requiere que los docentes conozcan sobre medios alternativos y/o aumentativos de comunicación?

Bienestar Estudiantil

1. ¿Qué tipo de atención ha recibido en el Departamento de Bienestar Universitario?
2. ¿Qué tipo de beneficios recibe por parte del Departamento de Bienestar Universitario?
3. ¿Existe seguimiento a los estudiantes con discapacidad por parte del Departamento de Bienestar universitario?
4. ¿Ha sido parte de las campañas de sensibilización dirigidas a socializar, sensibilizar y capacitar a la comunidad universitaria sobre la discapacidad?

Convivencia Universitaria

1. ¿Cree usted que la universidad sociabiliza los derechos y necesidades de las personas con discapacidad?
2. ¿La universidad promueve la participación de los estudiantes con discapacidad en el entorno universitario y en la representación estudiantil?
3. ¿Ha sufrido o ha sido testigo de algún tipo de discriminación hacia los estudiantes con discapacidad por parte de los miembros de la comunidad universitaria?
4. ¿Cómo son las relaciones con sus compañeros de clase?
5. ¿Ha participado en actividades, académicas, culturales y deportivas?

Academia

1. ¿Cree que los docentes conocen sobre los diferentes tipos de discapacidad?
2. ¿Los docentes realizan evaluaciones individualizadas según su discapacidad?
3. ¿Los docentes utilizan estrategias metodológicas (adaptaciones curriculares) en función a la discapacidad de los estudiantes?

4. ¿Los docentes entregan el material tales como: documentos/ archivos/ presentaciones, previamente al estudiante con discapacidad?
5. ¿Cómo es la relación docente-estudiante durante el proceso de enseñanza-aprendizaje?
6. ¿Los docentes utilizan herramientas tecnológicas adaptadas a las necesidades de las personas con discapacidad?
7. ¿Se debería dar tutorías específicas en función a su necesidad académica los estudiantes con discapacidad?

Anexo 3. Consentimiento informado



UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD Y DEL SER HUMANO
ESCUELA DE ENFERMERÍA

Datos Del Participante	
Nombres	
Apellidos	
Edad	
Datos De Los Investigadores	
Nombres Y Apellidos de los entrevistadores	Johana Gabriela Vaca Morocho Bolívar Israel Tufiño Montero
Lugar De Residencia	Guaranda
Centros De Estudios	Universidad Estatal De Bolívar

- Usted ha sido invitada/o a participar en nuestro “**Proyecto de Investigación**” con el tema “**Discapacidad en la Facultad de Ciencias de la Salud y del ser Humano**”, a cargo de los estudiantes Johana Gabriela Vaca Morocho y Bolívar Israel Tufiño Monteros, estudio realizado para la obtención del título de Licenciados de Ciencias de la Enfermería, bajo la supervisión del Directora de Titulación Lic. María José Fierro docente de la Universidad Estatal de Bolívar.
- El objetivo principal de este trabajo es recolectar información sobre la condiciones de inclusión en la educación en la Facultad de Ciencias de la Salud y del ser Humano en la Universidad Estatal de Bolívar.
- Si acepta participar en este estudio asumirá a responder a todas las preguntas de la entrevista que se va a realizar.
- Esta actividad se efectuará de manera individual con un tiempo determinado de 60 minutos aproximadamente.

- Su participación es totalmente voluntaria y podrá abandonar la investigación sin necesidad de dar una explicación sin que esto signifique algún prejuicio o consecuencia para usted.
- La totalidad de la información obtenida será confidencial, utilizada únicamente para el análisis del trabajo de investigación, para lo cual su participación en calidad de informante será identificada con un código, sin que su identidad sea requerida.
- La información recolectada será analizada para la presente investigación, la presentación y difusión científica se efectúa de tal manera que los participantes no podrán ser individualizados. Sus datos estarán protegidos y resguardados en el Repositorio Digital de la Universidad Estatal de Bolívar de manera que solo los investigadores tengan acceso a ellos.
- Su participación en este estudio no le reportara beneficios personales, no obstante, los resultados del trabajo proporcionarían un aporte al conocimiento en relación a las experiencias que cada uno de los estudiantes tienen respecto a la inclusión en la educación superior.
- Si tiene inquietudes o dudas respecto a la investigación, puede ponerse en contacto con los integrantes del grupo de investigación, Johanna Gabriela Vaca Morocho y Bolívar Israel Tufiño Monteros

DECLARO

Que por medio del presente escrito he sido informado siendo testigo/a de la lectura exacta de lo antes mencionado, y estar en pleno conocimiento de la investigación y sus fines del **“Proyecto de Investigación”** con el tema: **“Discapacidad en la Facultad de Ciencias de la Salud y del ser Humano”**.

Que he comprometido la información recibida y la decisión que tome es libre y voluntaria, pudiendo en cualquier momento revocar este consentimiento sin explicar las causas.

Que, en caso de no sentirme no conforme con la participación, puedo abandonar, la investigación sin que eso pueda representar algún prejuicio para mí de cualquier tipo.

Que siento interés en participar del estudio, declarando que he recibido un original documento que reitera este hecho.


Que acepto participar del estudio

NOMBRE Y APELLIDO: _____

FIRMA: _____

FECHA _____

Anexo 4. Consentimientos autorizados de los estudiantes con discapacidad

**UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR**
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD Y DEL SER HUMANO
ESCUELA DE ENFERMERIA
CONSENTIMIENTO INFORMADO (ENTREVISTA)

Datos Del Participante	
Nombres	Richard Guebara L
Apellidos	
Edad	Barral Barral
Datos De Los Investigadores	
Nombres Y Apellidos de los entrevistares	Johanna Gabriela Vaca Morocho Bolívar Israel Tufiño Montero
Lugar De Residencia	Guaranda
Centros De Estudios	Universidad Estatal De Bolívar

- Usted ha sido invitada/o a participar en nuestro **“Proyecto de Investigación”** con el tema **“Discapacidad en la Facultad de Ciencias de la Salud y del ser Humano”**, a cargo de los estudiantes Johanna Gabriela Vaca Morocho y Bolívar Israel Tufiño Monteros, estudio realizado para la obtención del título de Licenciados de Ciencias de la Enfermería, bajo la supervisión del Director de Titulación Lic. Gonzalo Paredes docente de la Universidad Estatal de Bolívar.
- El objetivo principal de este trabajo es recolectar información sobre la condiciones de inclusión en la educación en la Facultad de Ciencias de la Salud y del ser Humano en la Universidad Estatal de Bolívar.
- Si acepta participar en este estudio asumirá a responder a todas las preguntas de la entrevista que se va a realizar.
- Esta actividad se efectuará de manera individual con un tiempo determinado de 60 minutos aproximadamente.
- Su participación es totalmente voluntaria y podrá abandonar la investigación sin necesidad de dar una explicación sin que esto signifique algún prejuicio o consecuencia para usted.
- La totalidad de la información obtenida será confidencial, utilizada únicamente para el análisis del trabajo de investigación, para lo cual su participación en

calidad de informante será identificada con un código, sin que su identidad sea requerida.

- La información recolectada será analizada para la presente investigación, la presentación y difusión científica se efectúa de tal manera que los participantes no podrán ser individualizados. Sus datos estarán protegidos y resguardados en el Repositorio Digital de la Universidad Estatal de Bolívar de manera que solo los investigadores tengan acceso a ellos.
- Su participación en este estudio no le reportara beneficios personales, no obstante, los resultados del trabajo proporcionaran un aporte al conocimiento en relación a las experiencias que cada uno de los estudiantes tienen respecto a la inclusión en la educación superior.
- Si tiene inquietudes o dudas respecto a la investigación, puede ponerse en contacto con los integrantes del grupo de investigación, Johanna Gabriela Vaca Morocho y Bolívar Israel Tufiño Monteros

DECLARO

- Que por medio del presente escrito he sido informado siendo testigo/a de la lectura exacta de lo antes mencionado, y estar en pleno conocimiento de la investigación y sus fines **“Proyecto de Investigación”** con el tema: **“Discapacidad en la Facultad de Ciencias de la Salud y del ser Humano”**.
- Que he comprometido la información recibida y la decisión que tome es libre y voluntaria, pudiendo en cualquier momento revocar este consentimiento sin explicar las causas.
- Que, en caso de no sentirme no conforme con la participación, puedo abandonar, la investigación sin que eso pueda representar algún perjuicio para mí de cualquier tipo.
- Que siento interés en participar del estudio, declarando que he recibido un original documento que reitera este hecho.
- Que acepto participar del estudio

NOMBRE Y APELLIDO: Richard Benigno

FIRMA: [Firma manuscrita] FECHA 12-12-18



UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD Y DEL SER HUMANO
ESCUELA DE ENFERMERIA
CONSENTIMIENTO INFORMADO (ENTREVISTA)

Datos Del Participante	
Nombres	Andree Patricia
Apellidos	Navarro Alvarez
Edad	21
Datos De Los Investigadores	
Nombres Y Apellidos de los entrevistares	Johanna Gabriela Vaca Morocho
	Bolívar Israel Tufiño Montero
Lugar De Residencia	Guaranda
Centros De Estudios	Universidad Estatal De Bolívar

- Usted ha sido invitada/o a participar en nuestro “Proyecto de Investigación” con el tema “Discapacidad en la Facultad de Ciencias de la Salud y del ser Humano”, a cargo de los estudiantes Johanna Gabriela Vaca Morocho y Bolívar Israel Tufiño Monteros, estudio realizado para la obtención del título de Licenciados de Ciencias de la Enfermería, bajo la supervisión del Director de Titulación Lic. Gonzalo Paredes docente de la Universidad Estatal de Bolívar.
- El objetivo principal de este trabajo es recolectar información sobre la condiciones de inclusión en la educación en la Facultad de Ciencias de la Salud y del ser Humano en la Universidad Estatal de Bolívar.
- Si acepta participar en este estudio asumirá a responder a todas las preguntas de la entrevista que se va a realizar.
- Esta actividad se efectuará de manera individual con un tiempo determinado de 60 minutos aproximadamente.
- Su participación es totalmente voluntaria y podrá abandonar la investigación sin necesidad de dar una explicación sin que esto signifique algún prejuicio o consecuencia para usted.
- La totalidad de la información obtenida será confidencial, utilizada únicamente para el análisis del trabajo de investigación, para lo cual su participación en

calidad de informante será identificada con un código, sin que su identidad sea requerida.

- La información recolectada será analizada para la presente investigación, la presentación y difusión científica se efectúa de tal manera que los participantes no podrán ser individualizados. Sus datos estarán protegidos y resguardados en el Repositorio Digital de la Universidad Estatal de Bolívar de manera que solo los investigadores tengan acceso a ellos.
- Su participación en este estudio no le reportara beneficios personales, no obstante, los resultados del trabajo proporcionaran un aporte al conocimiento en relación a las experiencias que cada uno de los estudiantes tienen respecto a la inclusión en la educación superior.
- Si tiene inquietudes o dudas respecto a la investigación, puede ponerse en contacto con los integrantes del grupo de investigación, Johanna Gabriela Vaca Morocho y Bolívar Israel Tufiño Monteros

DECLARO

- Que por medio del presente escrito he sido informado siendo testigo/a de la lectura exacta de lo antes mencionado, y estar en pleno conocimiento de la investigación y sus fines "Proyecto de Investigación" con el tema: "Discapacidad en la Facultad de Ciencias de la Salud y del ser Humano".
- Que he comprometido la información recibida y la decisión que tome es libre y voluntaria, pudiendo en cualquier momento revocar este consentimiento sin explicar las causas.
- Que, en caso de no sentirme no conforme con la participación, puedo abandonar, la investigación sin que eso pueda representar algún perjuicio para mí de cualquier tipo.
- Que siento interés en participar del estudio, declarando que he recibido un original documento que reitera este hecho.
- Que acepto participar del estudio

NOMBRE Y APELLIDO: Johanna Patricia Navarrete Vaca

FIRMA: Johanna Navarrete

FECHA 12-12-18



UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD Y DEL SER HUMANO
ESCUELA DE ENFERMERIA

CONSENTIMIENTO INFORMADO (ENTREVISTA)

Datos Del Participante	
Nombres	Karla Isabel
Apellidos	Sánchez Gavilanes
Edad	28 años
Datos De Los Investigadores	
Nombres Y Apellidos de los entrevistares	Johanna Gabriela Vaca Morocho Bolívar Israel Tufiño Montero
Lugar De Residencia	Guaranda
Centros De Estudios	Universidad Estatal De Bolívar

- Usted ha sido invitada/o a participar en nuestro "Proyecto de Investigación" con el tema "Discapacidad en la Facultad de Ciencias de la Salud y del ser Humano", a cargo de los estudiantes Johanna Gabriela Vaca Morocho y Bolívar Israel Tufiño Monteros, estudio realizado para la obtención del título de Licenciados de Ciencias de la Enfermería, bajo la supervisión del Director de Titulación Lic. Gonzalo Paredes docente de la Universidad Estatal de Bolívar.
- El objetivo principal de este trabajo es recolectar información sobre la condiciones de inclusión en la educación en la Facultad de Ciencias de la Salud y del ser Humano en la Universidad Estatal de Bolívar.
- Si acepta participar en este estudio asumirá a responder a todas las preguntas de la entrevista que se va a realizar.
- Esta actividad se efectuará de manera individual con un tiempo determinado de 60 minutos aproximadamente.
- Su participación es totalmente voluntaria y podrá abandonar la investigación sin necesidad de dar una explicación sin que esto signifique algún prejuicio o consecuencia para usted.
- La totalidad de la información obtenida será confidencial, utilizada únicamente para el análisis del trabajo de investigación, para lo cual su participación en

calidad de informante será identificada con un código, sin que su identidad sea requerida.

- La información recolectada será analizada para la presente investigación, la presentación y difusión científica se efectúa de tal manera que los participantes no podrán ser individualizados. Sus datos estarán protegidos y resguardados en el Repositorio Digital de la Universidad Estatal de Bolívar de manera que solo los investigadores tengan acceso a ellos.
- Su participación en este estudio no le reportara beneficios personales, no obstante, los resultados del trabajo proporcionaran un aporte al conocimiento en relación a las experiencias que cada uno de los estudiantes tienen respecto a la inclusión en la educación superior.
- Si tiene inquietudes o dudas respecto a la investigación, puede ponerse en contacto con los integrantes del grupo de investigación, Johanna Gabriela Vaca Morocho y Bolívar Israel Tufiño Monteros

DECLARO

- Que por medio del presente escrito he sido informado siendo testigo/a de la lectura exacta de lo antes mencionado, y estar en pleno conocimiento de la investigación y sus fines **“Proyecto de Investigación”** con el tema: **“Discapacidad en la Facultad de Ciencias de la Salud y del ser Humano”**.
- Que he comprometido la información recibida y la decisión que tome es libre y voluntaria, pudiendo en cualquier momento revocar este consentimiento sin explicar las causas.
- Que, en caso de no sentirme no conforme con la participación, puedo abandonar, la investigación sin que eso pueda representar algún prejuicio para mí de cualquier tipo.
- Que siento interés en participar del estudio, declarando que he recibido un original documento que reitera este hecho.
- Que acepto participar del estudio

NOMBRE Y APELLIDO: Karla Isobel Sánchez Gavilanes

FIRMA: 

FECHA 12/07C/2018



UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD Y DEL SER HUMANO
ESCUELA DE ENFERMERIA
CONSENTIMIENTO INFORMADO (ENTREVISTA)

Datos Del Participante	
Nombres	Adela Maribel
Apellidos	Quintanilla Guamingo
Edad	25
Datos De Los Investigadores	
Nombres Y Apellidos de los entrevistares	Johanna Gabriela Vaca Morocho Bolívar Israel Tufiño Montero
Lugar De Residencia	Guaranda
Centros De Estudios	Universidad Estatal De Bolívar

- Usted ha sido invitada/o a participar en nuestro “Proyecto de Investigación” con el tema “Discapacidad en la Facultad de Ciencias de la Salud y del ser Humano”, a cargo de los estudiantes Johanna Gabriela Vaca Morocho y Bolívar Israel Tufiño Monteros, estudio realizado para la obtención del título de Licenciados de Ciencias de la Enfermería, bajo la supervisión del Director de Titulación Lic. Gonzalo Paredes docente de la Universidad Estatal de Bolívar.
- El objetivo principal de este trabajo es recolectar información sobre la condiciones de inclusión en la educación en la Facultad de Ciencias de la Salud y del ser Humano en la Universidad Estatal de Bolívar.
- Si acepta participar en este estudio asumirá a responder a todas las preguntas de la entrevista que se va a realizar.
- Esta actividad se efectuará de manera individual con un tiempo determinado de 60 minutos aproximadamente.
- Su participación es totalmente voluntaria y podrá abandonar la investigación sin necesidad de dar una explicación sin que esto signifique algún prejuicio o consecuencia para usted.
- La totalidad de la información obtenida será confidencial, utilizada únicamente para el análisis del trabajo de investigación, para lo cual su participación en

calidad de informante será identificada con un código, sin que su identidad sea requerida.

- La información recolectada será analizada para la presente investigación, la presentación y difusión científica se efectúa de tal manera que los participantes no podrán ser individualizados. Sus datos estarán protegidos y resguardados en el Repositorio Digital de la Universidad Estatal de Bolívar de manera que solo los investigadores tengan acceso a ellos.
- Su participación en este estudio no le reportara beneficios personales, no obstante, los resultados del trabajo proporcionaran un aporte al conocimiento en relación a las experiencias que cada uno de los estudiantes tienen respecto a la inclusión en la educación superior.
- Si tiene inquietudes o dudas respecto a la investigación, puede ponerse en contacto con los integrantes del grupo de investigación, Johanna Gabriela Vaca Morocho y Bolívar Israel Tufiño Monteros

DECLARO

- Que por medio del presente escrito he sido informado siendo testigo/a de la lectura exacta de lo antes mencionado, y estar en pleno conocimiento de la investigación y sus fines "Proyecto de Investigación" con el tema: "Discapacidad en la Facultad de Ciencias de la Salud y del ser Humano".
- Que he comprometido la información recibida y la decisión que tome es libre y voluntaria, pudiendo en cualquier momento revocar este consentimiento sin explicar las causas.
- Que, en caso de no sentirme no conforme con la participación, puedo abandonar, la investigación sin que eso pueda representar algún prejuicio para mí de cualquier tipo.
- Que siento interés en participar del estudio, declarando que he recibido un original documento que reitera este hecho.
- Que acepto participar del estudio

NOMBRE Y APELLIDO: Adela Quintanilla

FIRMA: Adela Quintanilla FECHA 12 Diciembre 2018



UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD Y DEL SER HUMANO
ESCUELA DE ENFERMERIA
CONSENTIMIENTO INFORMADO (ENTREVISTA)

Datos Del Participante	
Nombres	Byron Santiago
Apellidos	Vibina Aguilar
Edad	22.
Datos De Los Investigadores	
Nombres Y Apellidos de los entrevistares	Johanna Gabriela Vaca Morocho Bolívar Israel Tufiño Montero
Lugar De Residencia	Guaranda
Centros De Estudios	Universidad Estatal De Bolívar

- Usted ha sido invitada/o a participar en nuestro **“Proyecto de Investigación”** con el tema **“Discapacidad en la Facultad de Ciencias de la Salud y del ser Humano”**, a cargo de los estudiantes Johanna Gabriela Vaca Morocho y Bolívar Israel Tufiño Monteros, estudio realizado para la obtención del título de Licenciados de Ciencias de la Enfermería, bajo la supervisión del Director de Titulación Lic. Gonzalo Paredes docente de la Universidad Estatal de Bolívar.
- El objetivo principal de este trabajo es recolectar información sobre la condiciones de inclusión en la educación en la Facultad de Ciencias de la Salud y del ser Humano en la Universidad Estatal de Bolívar.
- Si acepta participar en este estudio asumirá a responder a todas las preguntas de la entrevista que se va a realizar.
- Esta actividad se efectuará de manera individual con un tiempo determinado de 60 minutos aproximadamente.
- Su participación es totalmente voluntaria y podrá abandonar la investigación sin necesidad de dar una explicación sin que esto signifique algún prejuicio o consecuencia para usted.
- La totalidad de la información obtenida será confidencial, utilizada únicamente para el análisis del trabajo de investigación, para lo cual su participación en

calidad de informante será identificada con un código, sin que su identidad sea requerida.

- La información recolectada será analizada para la presente investigación, la presentación y difusión científica se efectúa de tal manera que los participantes no podrán ser individualizados. Sus datos estarán protegidos y resguardados en el Repositorio Digital de la Universidad Estatal de Bolívar de manera que solo los investigadores tengan acceso a ellos.
- Su participación en este estudio no le reportara beneficios personales, no obstante, los resultados del trabajo proporcionaran un aporte al conocimiento en relación a las experiencias que cada uno de los estudiantes tienen respecto a la inclusión en la educación superior.
- Si tiene inquietudes o dudas respecto a la investigación, puede ponerse en contacto con los integrantes del grupo de investigación, Johanna Gabriela Vaca Morocho y Bolívar Israel Tufiño Monteros

DECLARO

- Que por medio del presente escrito he sido informado siendo testigo/a de la lectura exacta de lo antes mencionado, y estar en pleno conocimiento de la investigación y sus fines **"Proyecto de Investigación"** con el tema: **"Discapacidad en la Facultad de Ciencias de la Salud y del ser Humano"**.
- Que he comprometido la información recibida y la decisión que tome es libre y voluntaria, pudiendo en cualquier momento revocar este consentimiento sin explicar las causas.
- Que, en caso de no sentirme no conforme con la participación, puedo abandonar, la investigación sin que eso pueda representar algún prejuicio para mí de cualquier tipo.
- Que siento interés en participar del estudio, declarando que he recibido un original documento que reitera este hecho.
- Que acepto participar del estudio

NOMBRE Y APELLIDO: Byron Urbica

FIRMA: 

FECHA 12/12/2019



UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD Y DEL SER HUMANO
ESCUELA DE ENFERMERIA
CONSENTIMIENTO INFORMADO (ENTREVISTA)

Datos Del Participante	
Nombres	Luis Humberto
Apellidos	Velasco Ploayna
Edad	26
Datos De Los Investigadores	
Nombres Y Apellidos de los entrevistares	Johanna Gabriela Vaca Morocho Bolívar Israel Tufiño Montero
Lugar De Residencia	Guaranda
Centros De Estudios	Universidad Estatal De Bolívar

- Usted ha sido invitada/o a participar en nuestro **"Proyecto de Investigación"** con el tema **"Discapacidad en la Facultad de Ciencias de la Salud y del ser Humano"**, a cargo de los estudiantes Johanna Gabriela Vaca Morocho y Bolívar Israel Tufiño Monteros, estudio realizado para la obtención del título de Licenciados de Ciencias de la Enfermería, bajo la supervisión del Director de Titulación Lic. Gonzalo Paredes docente de la Universidad Estatal de Bolívar.
- El objetivo principal de este trabajo es recolectar información sobre la condiciones de inclusión en la educación en la Facultad de Ciencias de la Salud y del ser Humano en la Universidad Estatal de Bolívar.
- Si acepta participar en este estudio asumirá a responder a todas las preguntas de la entrevista que se va a realizar.
- Esta actividad se efectuará de manera individual con un tiempo determinado de 60 minutos aproximadamente.
- Su participación es totalmente voluntaria y podrá abandonar la investigación sin necesidad de dar una explicación sin que esto signifique algún prejuicio o consecuencia para usted.
- La totalidad de la información obtenida será confidencial, utilizada únicamente para el análisis del trabajo de investigación, para lo cual su participación en

calidad de informante será identificada con un código, sin que su identidad sea requerida.

- La información recolectada será analizada para la presente investigación, la presentación y difusión científica se efectúa de tal manera que los participantes no podrán ser individualizados. Sus datos estarán protegidos y resguardados en el Repositorio Digital de la Universidad Estatal de Bolívar de manera que solo los investigadores tengan acceso a ellos.
- Su participación en este estudio no le reportara beneficios personales, no obstante, los resultados del trabajo proporcionarán un aporte al conocimiento en relación a las experiencias que cada uno de los estudiantes tienen respecto a la inclusión en la educación superior.
- Si tiene inquietudes o dudas respecto a la investigación, puede ponerse en contacto con los integrantes del grupo de investigación, Johanna Gabriela Vaca Morocho y Bolívar Israel Tufiño Monteros

DECLARO

- Que por medio del presente escrito he sido informado siendo testigo/a de la lectura exacta de lo antes mencionado, y estar en pleno conocimiento de la investigación y sus fines **“Proyecto de Investigación”** con el tema: **“Discapacidad en la Facultad de Ciencias de la Salud y del ser Humano”**.
- Que he comprometido la información recibida y la decisión que tome es libre y voluntaria, pudiendo en cualquier momento revocar este consentimiento sin explicar las causas.
- Que, en caso de no sentirme no conforme con la participación, puedo abandonar, la investigación sin que eso pueda representar algún prejuicio para mí de cualquier tipo.
- Que siento interés en participar del estudio, declarando que he recibido un original documento que reitera este hecho.
- Que acepto participar del estudio

NOMBRE Y APELLIDO: Luis Norberto Velasco Romero

FIRMA: [Firma manuscrita] FECHA 12/12/2012

Anexo 5. Evidencias fotográficas

FOTOGRAFIA 1



Aplicación de las entrevistas a los estudiantes con discapacidad
Equipo de investigación: Johanna Vaca – Bolívar Tufiño.

FOTOGRAFIA 2



Aplicación de las entrevistas a los estudiantes con discapacidad
Equipo de investigación: Johanna Vaca – Bolívar Tufiño.

FOTOGRAFIA 3



Aplicación de las entrevistas a los estudiantes con discapacidad
Equipo de investigación: Johanna Vaca – Bolívar Tufiño

FOTOGRAFÍA 4



Aplicación de las entrevistas a los estudiantes con discapacidad
Equipo de investigación: Johanna Vaca – Bolívar Tufiño.

FOTOGRAFÍA 5



**Aplicación de las entrevistas a los estudiantes con discapacidad
Equipo de investigación: Johanna Vaca – Bolívar Tufiño.**

Anexos 6. Reglamento para la inclusión de estudiantes con discapacidad, de grado y postgrado de la Universidad Estatal de Bolívar.

Art. 1.-Objeto:El presente Reglamento tiene por objeto establecer una política institucional que promueva la inclusión y el pleno ejercicio de los derechos humanos y las libertades fundamentales de los estudiantes con discapacidad, de grado y postgrado de la Universidad Estatal de Bolívar, nacionales y extranjeros que se encontraren en situación de desigualdad, sobre la base de igualdad de oportunidades en la docencia, investigación, extensión, movilidad, accesibilidad, el bienestar universitario, etc.

- **Art. 2."Fines."** Son fines de este Reglamento:
- Mejorar la calidad de vida y condiciones de integración de los estudiantes con discapacidad, de grado y postgrado de la Universidad Estatal de Bolívar.
- Conocer sus necesidades con la finalidad de brindarles un trato personalizado, acorde a sus condiciones.
- Sensibilizar y capacitar a la comunidad universitaria que permitan ejecutar acciones y su integración a la vida productiva.
- Informar a los docentes sobre la condición en la que se encuentran los estudiantes para buscar su integración, permanencia, tanto a nivel de grado y postgrado de la Universidad.
- Dotar de ayudas técnicas acorde a la discapacidad de los estudiantes.
- Crear una Comisión de Inclusión para el apoyo en las diferentes Facultades con que cuenta la Universidad, para el seguimiento y supervisión de las acciones derivadas de este reglamento.
- Crear políticas de acción afirmativa en favor de los estudiantes con discapacidad.

Art. 3.-Ambito. - El ámbito de aplicación del presente reglamento es obligatorio para todas las dependencias de la Universidad Estatal de Bolívar.

Art. 4.- principios:

- El respeto de la dignidad
- La no discriminación.
- La participación e inclusión plena y efectiva de la sociedad.
- El respeto por la diferencia y la aceptación de las personas con discapacidad, como parte de la diversidad y la condición Humana.
- La igualdad de oportunidades.
- La accesibilidad.
- Atención prioritaria en los planes y programas, dándoles una atención especializada y espacios preferenciales, que respondan a sus necesidades particulares o de grupo.

ART. 5.-de la calificación. - El único documento que acreditará la condición de discapacidad será el carnet otorgado por el CONADIS.

Art. 6."de los derechos. - A más de los derechos establecidos en el artículo 5 de la Ley Orgánica de Educación superior, los estudiantes con discapacidad tienen los siguientes derechos;

- Derecho a la accesibilidad en igualdad de condiciones que los demás estudiantes, la Universidad garantizará la adecuación de la infraestructura física, transporte, estacionamiento, tecnologías de la información, mobiliario, equipos, que las bibliotecas cuenten con instalaciones y materiales accesibles para los estudiantes con discapacidad física, mental o intelectual, atendiendo la disponibilidad económica.
- Tienen derecho a recibir una educación de calidad, con enfoque inclusivo que responda a sus necesidades y potencialidades individuales en el marco de una efectiva igualdad de oportunidades.
- Los estudiantes con discapacidad serán evaluados con la finalidad de establecer sus necesidades individuales y las adaptaciones

curriculares o apoyos que requieran para garantizar su permanencia en la Universidad.

- Serán atendidos de manera prioritaria en todas las dependencias de la Universidad, para lo cual deberán presentar el carnet de discapacidad.
- Dependiendo del grado de discapacidad, el estudiante podrá ser exonerado o recibirá el apoyo para aprobar la asignatura de Educación Física, por parte de los docentes del Departamento de Cultura Física.
- Para la aprobación de la lengua extranjera se realizarán adaptaciones estudiando cada caso individualmente de acuerdo con los siguientes criterios;
- A que se les extienda el tiempo de ejecución de la evaluación.
- A que se les elabore modelos especiales de evaluación.
- El departamento de Idiomas pondrá a disposición del estudiante los medios materiales y humanos, las asistencias y apoyos técnicos que precise para la realización de la evaluación.

Art. 7.-de la comisión de inclusión. Finalidad Tiene como finalidad orientar y atender a los estudiantes con discapacidad, que se encuentren matriculados en la Universidad Estatal de Bolívar, para el respeto de sus derechos.

Art. 8.- La comisión de inclusión. De su integración La Comisión de Inclusión de la Universidad estará integrada por los siguientes miembros:

- El Rector o su Delegado; quien lo presidirá
- El Vicerrector Académico y de Investigación, o su Delegado
- El Director del Departamento de Postgrado, o su Delegado
- El Director o Coordinador del Departamento de Bienestar Universitario
- Los Vicedecanos de cada Facultad
- Un representante estudiantil.

Art. 9."Funciones. - La Comisión de Inclusión tendrá las siguientes funciones;

- Elaborar una base de datos actualizada a nivel de grado y postgrado de la Universidad, con el fin conocer el número, tipo y grado de discapacidad para prever y planificar las medidas y actuaciones necesarias que garanticen su plena participación en la vida universitaria.
- Determinar las necesidades académicas de los estudiantes con discapacidad, matriculados en la Universidad.
- Desarrollar programas dirigidos a satisfacer sus necesidades académicas.
- Capacitar a los docentes en adaptaciones curriculares y herramientas tecnológicas que faciliten el aprendizaje de los estudiantes con discapacidad.
- Difundir sobre los derechos y recursos existentes, así como la forma de disponer de los mismos.
- Celebrar convenios de colaboración con instituciones públicas y privadas a nivel nacional e internacional, para impulsar la investigación y conocimiento sobre discapacidad,
- Informar sobre los recursos y ayudas existentes en otros organismos, entidades y Administraciones Públicas que atiendan áreas de actuación de las que pueda beneficiarse el estudiante con discapacidad.
- Ofrecer información y asesoramiento en materia de discapacidad a la comunidad universitaria.
- Elaborar materiales propios de asesoramiento en materia de discapacidad dirigido a la comunidad universitaria (guías de ayuda, de recursos, etc.).
- Implementar programas de información, sensibilización, capacitación y actualización dirigidos al personal docente,

administrativo y estudiantes, para la atención de la población estudiantil con discapacidad

- Establecer servicios de información, orientación, atención y tratamiento psicológico para las personas con discapacidad, sus familias o personas que se encarguen de su cuidado y atención

Art. 10."En cada carrera o programa de estudio, la Universidad Estatal de Bolívar, garantiza el acceso de todos los estudiantes con discapacidad, bajo en principio de igualdad, equiparación de oportunidades y la eliminación de toda forma de discriminación que permitan su acceso, permanencia y titulación.

Art. 11.-adaptaciones curriculares

La Comisión de Inclusión de la Universidad, establecerá los procedimientos oportunos de información y traslado a cada una de las Direcciones de Carrera, para que los docentes realicen las adaptaciones curriculares con el fin de adecuar el proceso de enseñanza-aprendizaje en función de las posibilidades individuales de cada estudiante con discapacidad, sin que estas supongan merma a las competencias profesionales (generales y específicas) que cada estudiante debe adquirir, ni tampoco una desventaja para ningún otro estudiante que curse los mismos estudios.

Estas adaptaciones se realizarán, en función de las necesidades específicas de cada alumno, siempre que éstas no afecten al contenido básico de los conocimientos mínimos exigidos, sin causar modificaciones de los contenidos académicos que afecten a la exigencia de dominio de competencias y habilidades.

Art. 12.- En relación al acceso y admisión de estudiantes con discapacidad, se establece que los procedimientos se adaptarán a las necesidades específicas con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades y la plena integración en la Universidad.

Art. 13." En relación a los medios: las adaptaciones (tiempo, modelos especiales de evaluación, medios materiales, humanos y ayudas técnicas) y la

garantía de la accesibilidad física, información y comunicación, garantizará su inclusión.

Art. 14.- Se establece la movilidad nacional e internacional de los estudiantes con discapacidad.

Art. 15.- Se establecerán las tutorías específicas en función de sus necesidades.

Art. 16.- Las evaluaciones deben estar en concordancia con lo establecido en el Reglamento del Sistema de Evaluación Estudiantil.

Art. 17.- La Universidad Estatal de Bolívar fomentará la participación de las personas con discapacidad en los órganos de representación estudiantil,

Art. 18.- Se establece el derecho de los estudiantes a participar en programas de becas y ayudas bajo el principio general de que ningún estudiante tenga que renunciar a sus estudios universitarios por razones económicas, atendiendo dichos programas a los principios de suficiencia y equidad.

Art.-19.- Prohibición; Queda prohibido cualquier tipo de discriminación contra las personas con discapacidad en el otorgamiento de beneficios que brinda la Universidad Estatal de Bolívar.

Art. 20.- En el caso de que un estudiante de grado y postgrado de la Universidad que haya sido objeto de discriminación, por parte de un docente, estudiante o personal administrativo de la Institución, a causa de su discapacidad, deberá elevar una denuncia o queja al Decano de la Facultad o Director del Departamento de Postgrado para su conocimiento y resolución.

Disposiciones generales

PRIMERA. Los casos no previstos en este reglamento serán resueltos en primera instancia por la Comisión de Inclusión de la Universidad y en segunda instancia, será el Consejo Universitario el que conozca y resuelva.

SEGUNDA. Todo lo que se oponga al presente reglamento queda derogado con la vigencia del mismo, siendo de aplicación obligatoria y en caso de obscuridad o falta de regulación se aplicarán las disposiciones contenidas en la Constitución de la República y en la Ley Orgánica de Discapacidades en lo que fuere aplicable.

Disposición transitoria

PRIMERA. El presente reglamento tendrá aplicabilidad para casos de personas que se encuentren en situación de vulnerabilidad, como garantía de aplicación de acciones afirmativas y de inclusión,

Situación actual
Constitución política de la República del Ecuador
Elementos Constitutivos del Estado
Capítulo primero
Principios fundamentales

Art 3 (numeral 1). - Garantizar sin discriminación alguna el efectivo goce de los derechos establecidos en la Constitución y en los instrumentos internacionales, en particular la educación, la salud, la alimentación, la seguridad social y el agua para sus habitantes.

Fuente especificada no válida. Este artículo garantiza el goce de los derechos sin discriminación alguna en salud, alimentación, seguridad y fue aprobada en el pleno de la asamblea en Montecristi este fue una de las bases que sentaron la lucha por la igualdad de derechos.

Capítulo Segundo
Derechos Del Buen Vivir
Sección Quinta
Educación

Art. 26.- La educación es un derecho de las personas a lo largo de su vida y un deber ineludible e inexcusable del Estado. Constituye un área prioritaria de la

política pública y de la inversión estatal, garantía de la igualdad e inclusión social y condición indispensable para el buen vivir.

Se plantea a la educación como un derecho indispensable para el desarrollo de sus habitantes y de la sociedad convirtiéndola como un deber del Estado garantizando igualmente la inclusión social.

Capítulo Tercero
Derechos de las personas y grupos de atención prioritaria
sección sexta
Personas con discapacidad

Art. 47.- El Estado garantizará políticas de prevención de las discapacidades y, de manera conjunta con la sociedad y la familia, procurará la equiparación de oportunidades para las personas con discapacidad y su integración social.

Numeral 7.- Una educación que desarrolle sus potencialidades y habilidades para su integración y participación en igualdad de condiciones. Se garantizará su educación dentro de la educación regular. Los planteles regulares incorporarán trato diferenciado y los de atención especial la educación especializada. Los establecimientos educativos cumplirán normas de accesibilidad para personas con discapacidad e implementarán un sistema de becas que responda a las condiciones económicas de este grupo.

Numeral 8.- La educación especializada para las personas con discapacidad intelectual y el fomento de sus capacidades mediante la creación de centros educativos y programas de enseñanza específicos.

Art. 48.- El Estado adoptará a favor de las personas con discapacidad medidas que aseguren:

Numeral 1.- La inclusión social, mediante planes y programas estatales y privados coordinados, que fomenten su participación política, social, cultural, educativa y económica.

Numeral 2.- La obtención de créditos y rebajas o exoneraciones tributarias que les permita iniciar y mantener actividades productivas, y la obtención de becas de estudio en todos los niveles de educación.

En este documento se redactó distintas estrategias, planes, políticas, programas estatales y privados los cuales fueron encaminados a los derechos de las personas con discapacidad proporcionando una visión hacia un futuro donde las barreras sociales y demás queden en el pasado.

Ley Orgánica de Educación Superior

Art 5.- Acceder, movilizarse, permanecer, egresar y titularse sin discriminación conforme sus méritos académicos.

Art 7.- Establece las garantías para el ejercicio de derechos de las personas con discapacidad para los estudiantes, profesionales, investigaciones, servidores, los trabajadores con discapacidad, el derecho a la accesibilidad, a los servicios de interpretación y los apoyos tecnológicos necesarios, que deberán ser de calidad y suficientes dentro del sistema de educación superior.

Art 13.- Garantiza las facilidades y condiciones necesarias para que personas con discapacidad puedan ejercer el derecho a desarrollar actividades, potencialidades y habilidades.

Al sentarse las bases a partir del 2008 con la asamblea constituyente y la elaboración del plan del buen vivir y toda una vida, en donde la educación inclusiva es un eje fundamental en el desarrollo social se elaboró distinta artículos de ley los cuales empezaban desde el fácil acceso a los centros de educación superior sin discriminación, garantizando su derecho tanto a estudiantes, profesores, profesionales, investigadores y demás trabajadores brindando diferentes servicios de calidad a cada uno de ellos ejerciendo así sus derechos de desarrollar habilidades potenciándolas. (Ecuador, 2018)

Reglamento a la Ley Orgánica de Discapacidades

Capítulo III

Derechos de las personas con discapacidad

Art. 9.- Equipos multidisciplinarios especializados. - La autoridad educativa nacional expedirá la normativa necesaria para determinar la conformación y funcionamiento de los equipos multidisciplinarios especializados, que realizarán las evaluaciones integrales para definir la modalidad de atención educativa y ofrecer la atención complementaria especializada a los estudiantes con discapacidad o condición y sus familias.

Tales equipos estarán conformados al menos por una persona con los siguientes perfiles profesionales: psico-rehabilitación, psicología educativa y trabajo social; adicionalmente el equipo puede complementarse con un educador especial, un terapeuta de lenguaje o un terapeuta ocupacional, según la discapacidad a ser atendida. En caso de no existir profesionales en esas áreas se podrá incluir a otros especialistas.

Art. 10.- Educación Especial y Especializada.- La autoridad educativa nacional y la autoridad sanitaria nacional garantizarán que en las unidades educativas de educación especializada se cuente con el equipo multidisciplinarios especializado que requiere esta atención, conformado por: un (1) psicólogo/a educativo/a, un/a psicólogo/a clínico/a, un (1) terapeuta ocupacional, un terapeuta de lenguaje, sin perjuicio de otros técnicos y profesionales que por la especificidad de la atención pueda requerirse.

Art. 11.- Becas de educación superior para estudiantes con discapacidad. - Las instituciones de educación superior establecerán programas de becas completas o su equivalente en ayudas económicas que apoyen a su escolaridad a por lo menos el 10% del número de estudiantes regulares; dentro de este porcentaje obligatoriamente deberán considerarse estudiantes con discapacidad, debidamente acreditados por la autoridad sanitaria nacional.

Los derechos de las personas discapacitadas se formularon en la Ley Orgánica de Discapacidades en el que se detalla que se deberá brindar un equipo

especializado que permita evaluar de una manera integral definiendo su modalidad de atención complementaria que garantice una educación inclusiva de calidad, además de beneficios como becas a las cuales se podrán acceder con un mínimo del 10%.

Reglamento para la inclusión de estudiantes con discapacidad, de grado y postgrado de la Universidad Estatal De Bolívar

Art 2.- Fines del reglamento:

- Mejorar la calidad de vida y condiciones de integración de los estudiantes con discapacidad, de grado y postgrado de la Universidad Estatal de Bolívar
- Conocer sus necesidades con la finalidad de brindar un trato personalizado, acorde a sus condiciones
- Sensibilizar y capacitar a la comunidad universitaria que permitan ejecutar acciones y su integración, permanencia, tanto a nivel de grado y postgrado de la universidad.
- Informar a los docentes sobre las condiciones en la que se encuentre los estudiantes para buscar su integración, permanencia, tanto a nivel de grado y post grado de la universidad.
- Dotar de ayuda técnica acorde a la discapacidad de los estudiantes
- Crear una comisión de inclusión para el apoyo en las diferentes facultades con que cuenta la universidad, para el seguimiento y supervisión de las acciones derivadas de este reglamento
- Crear políticas de acción afirmativa en favor de los estudiantes con discapacidad

Art 9.- Funciones. La comisión de inclusión tendrá las siguientes funciones:

- Elaborar una base de datos actualizada a nivel de grado y postgrado de la universidad, con el fin conocer el número, tipo y grado de

discapacidad para prever y planificar las medidas y actuaciones necesarias que garanticen su plena participación en la vida universitaria

- Determinar las necesidades académicas de los estudiantes con discapacidad, matriculados en la universidad
- Capacitar a los docentes en adaptación curriculares y herramientas tecnológicas que faciliten el aprendizaje de los estudiantes con discapacidad
- Difundir sobre los derechos y recursos existentes, así como la forma de disponer de los mismos.

Como resultado de todas las políticas antes mencionadas se elaboró un reglamento para la inclusión de estudiantes con discapacidad, de grado y postgrado de la Universidad Estatal de Bolívar con el fin de mejorar las condiciones de integración de los estudiantes discapacitados y la sensibilización por parte de la comunidad universitaria incluyendo los profesores entendiendo sus necesidades acorde a su condición dotándoles de ayuda técnica , también con la creación de una comisión de inclusión que supervisará lo antes expuesto en cada facultad además de otras funciones que incluyen una base de datos actualizada que permita conocer el número de personas, tipo de discapacidad y porcentaje para poder determinar necesidades brindar ayuda y capacitar a toda la comunidad universitaria

Anexo 8. Resolución de consejo de cambio de tutor



Sabiduría Potencia de Todos

FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD Y DEL SER HUMANO CONSEJO DIRECTIVO



Guaranda, 21 de mayo de 2019
DFCS- RCD- 0086


LA SUSCRITA LICENCIADA MAURA MUÑOZ NARANJO, DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD Y DEL SER HUMANO, CERTIFICA: Que Consejo Directivo de la Facultad, en sesión ordinaria (5) del 21 de mayo de 2019

DÉCIMO SEXTO PUNTO. 16.- Análisis y tratamiento del oficio FCS-CTE-0118-UEB de 20 de mayo de 2019, suscrito por la Dra. C. Mariela Gaibor, Coordinadora de Titulación de la Carrera de Enfermería.

Consejo Directivo, luego del análisis y tratamiento del oficio FCS-CTE-01118-UEB de 20 de mayo de 2019, suscrito por la Dra. C. Mariela Gaibor, Coordinadora de Titulación de la Carrera de Enfermería, quien solicita el cambio del director del proyecto de titulación denominado "Discapacidad en los estudiantes de la Facultad de Ciencias de la Salud y del Ser Humano de la Universidad Estatal de Bolívar, Cantón Guaranda, período agosto 2018- febrero 2019", autores Johanna Gabriela Vaca Morocho y Bolívar Israel Tuffiño Montero, mismo que se encuentra concluido, en razón que el Lic. Gonzalo Paredes director del proyecto, presentó su renuncia ante la Universidad, por tanto, se sugiere el nombre de la Lic. María José Fierro, como nueva directora del mismo; **RESUELVE:** Aprobar a la Lic. María José Fierro, como directora del proyecto de titulación denominado "Discapacidad en los estudiantes de la Facultad de Ciencias de la Salud y del Ser Humano de la Universidad Estatal de Bolívar, Cantón Guaranda, período agosto 2018- febrero 2019", autores Johanna Gabriela Vaca Morocho y Bolívar Israel Tuffiño Montero.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,


Lic. MAURA MUÑOZ NARANJO
Decana

Yessica V.



www.ueb.edu.ec

Av. Avenida Ernesto Che Guevara y Gabriel Secaira.
Telf: + (593 3) 2206059
Guaranda - Ecuador



Salud y Humanidad

FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD Y DEL SER HUMANO
CONSEJO DIRECTIVO



Guaranda 21 de mayo de 2019
FCSSH- CD- 0085

Señoras

Lic. MERY REA, Coordinadora de la Carrera de Enfermería
Dra. C. MARIELA GAIBOR, Coordinadora de Titulación Carrera de Enfermería
Lic. MARÍA JOSÉ FIERRO, Directora Proyecto de Titulación
Srta. JOHANNA VACA M. Estudiante
Sr. BOLÍVAR TUFFIÑO M. Estudiante
Presente

De mi consideración:

Por medio del presente me permito remitir la Resolución de Consejo Directivo DFCS-
RCD- 0085, tratada en la sesión ordinaria 5, de 21 de mayo de 2019, para su conocimiento,
disposición, control y cumplimiento.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,

Lic. MAURA MUNOZ NARANJO
Decana

Yessica V.



Recibido
30/05/2019

12:29

Bolívar Liral Tolosa

Anexo 9. Aspectos administrativos

Talento Humano

Estudiantes de la escuela de enfermería de la Universidad Estatal de Bolívar

- Johanna Gabriela Vaca Morocho
- Bolívar Israel Tufiño Monteros

Director del Proyecto de Investigación

- Lcda. María José Fierro

Recursos Técnicos

- Computadora portátil. (Internet)
- Pen Drive.

Recursos Materiales

- Impresiones de oficios para la respectiva denuncia del tema del proyecto de investigación.
- Impresión de un borrador para la revisión de los avances en las horas de tutoría.
- Impresión para la solicitud de los pares académicos.
- Impresión de los borradores del proyecto de titulación.
- Empastado del CD del proyecto grabación de proyecto en el CD.
- Impresiones finales para empastados.
- Empastados.

Presupuesto de recursos técnicos y materiales

Insumo	Presupuesto		
	Cantidad	Costo Unitario	Sub. Total
Esferográficos	3	0.30	0,90
Porta hojas	4	1.50	6.00
Cuaderno académico	2	1.50	3.00
Resma de hojas a4	2	4.00	8.00
Impresiones	30	0.10	3,00
Foto copias	15	0,05	0,75
Escaneo	21	0,10	2,10
CD	6	2,50	15.00
Anillado	6	1,50	9.00
Impresiones de borradores	3	9.00	15.00
Empastado	3	20.00	60.00
Recargas	10	2,00	20,00
Transporte	20	1,50	30.00
Alimentación	30	3.00	90.00
Varios	30	1,25	37.05
TOTAL			299,80
Elaborado por: Johanna Vaca – Israel Tufiño			

Anexos 10. Cronograma

Programa de Actividades de Acuerdo al Tiempo Disponible

N°	Actividades	Periodo 2018-2019							Responsable				
		Oct.	Nov.	Dic.	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.		May.	Jun.	Jul.	
1	Planteamiento del tema de Titulación	X											Israel Tufiño Johanna Vaca
2	Denuncia y aprobación del tema de investigación	X											Israel Tufiño Johanna Vaca
3	Designación para el tutor del proyecto	X											Departamento del CIE
4	Desarrollo del proyecto: Tema, Objetivos, justificación, planteamiento del problema, formulación del problema		X	X									Israel Tufiño Johanna Vaca Lic. Gonzalo Paredes
5	Desarrollo de marco teórico y marco metodológico			X	X								Israel Tufiño Johanna Vaca Lic. Gonzalo Paredes
6	Identificación y Operacionalización de las variables				X	X	X						Israel Tufiño Johanna Vaca Lic. Gonzalo Paredes
7	Análisis e interpretación de datos estadísticos y resultados de objetivos alcanzados.						X						Israel Tufiño Johanna Vaca Lic. Gonzalo Paredes
8	Conclusiones y recomendaciones							X					Israel Tufiño Johanna Vaca

												Lic. Gonzalo Paredes
9	Cambio de tutor y reasignación de tutor							X	X			Israel Tufiño Johanna Vaca Lcda. María José Fierro
9	Impresiones de borradores y solicitud de asignación de pares académicos.									X		Israel Tufiño Johanna Vaca
10	Designación de Pares académicos para la revisión y calificación del proyecto.									X		Departamento del CIE
11	Defensa del Trabajo de Investigación.										X	Israel Tufiño Johanna Vaca
Elaborado por: Johanna Vaca – Israel Tufiño												